

92GS/ Adm-02/Sp

Original: Inglés

Abril de 2024

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OMSA EN 2024**

Documento de trabajo administrativo



ÍNDICE

PRÓLOGO	3
1. IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO EN 2024	5
1.1. Introducción	5
1.2. Iniciativas de alto perfil (IAP)	5
1.3. Seguimiento de las fichas de acción (FA)	6
1.4. Hacia un nuevo enfoque: la introducción de los indicadores OKAPI	7
2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS	9
2.1. Gestión de la información	9
2.1.1 Información sobre sanidad	9
2.1.2 Publicaciones	12
2.1.3 Documentación	14
2.1.4 Gobernanza de datos	16
2.2. Elaboración e implementación de normas	18
2.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas	18
2.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos <i>ad hoc</i>	19
2.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres	19
2.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas	20
2.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales	21
2.2.2.4 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos	23
2.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo	24
2.2.3 Directrices	26
2.2.4.2 Reconfirmaciones anuales	28
2.2.4.3 Desarrollo de la Plataforma de Gestión de Estatus	29
2.2.4.4 Autodeclaraciones	29
2.2.5 Observatorio	29
2.2.6 Previsiones	31
2.3. Refuerzo de capacidades	31
2.3.1 Proceso PVS	32
2.3.2 Proyectos de hermanamiento	35
2.3.3 Plataforma para la formación de servicios veterinarios	36
2.3.4 Laboratorios sostenibles	37
2.4. Marcos mundiales	38
2.4.1 Concepto “Una sola salud”	38
2.4.1.1 Contexto estratégico mundial	38
2.4.1.2 Contexto estratégico del enfoque “Una sola salud” a nivel regional y subregional	46
2.4.1.3 Resistencia a los antimicrobianos	46
2.4.1.4 Rabia	53
2.4.1.5 Tuberculosis	56
2.4.1.6 Sanidad de los animales silvestres	57
2.4.2 Enfermedades transfronterizas de los animales	60
2.4.2.1 Contexto estratégico mundial	60
2.4.2.2 Peste porcina africana	61

2.4.2.3	Fiebre aftosa	62
2.4.2.4	Peste de pequeños rumiantes	63
2.4.2.5	Dermatosis nodular contagiosa (DNC)	65
2.4.2.6	Post-erradicación de la peste bovina	65
2.4.2.7	Influenza aviar y otras influencias	66
2.4.2.8	Registro de los kits de diagnóstico	68
2.4.3	Bienestar animal	69
2.4.4	Sanidad de los animales acuáticos	70
2.4.5	Preparación y gestión de urgencias	72
2.5.	Colaboración internacional	73
2.5.1	Redes científicas	73
2.5.1.1	Sistema científico	73
2.5.1.2	Centros colaboradores	73
2.5.1.3	Laboratorios de referencia	74
2.5.1.4	STAR-IDAZ	75
2.5.2	Otras redes	75
2.5.3	Asociaciones técnicas	76
3.	PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	79
3.1	Gobernanza institucional	79
3.1.1	Actividades de los cuerpos estatutarios	79
3.1.1.1	Asamblea Mundial de Delegados	79
3.1.1.2	Consejo	80
3.1.1.3	Comisiones regionales	81
3.1.2	Actividades de los grupos centrales regionales	82
3.1.3	Relaciones con los Miembros	83
3.1.4	Acuerdos	83
3.1.5	Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA	83
3.2.	Administración general	84
3.2.1	Recursos humanos	84
3.2.2	Género	85
3.2.3	Servicios generales	86
3.2.4	Sistemas de información	87
3.2.5	Coordinación de eventos	88
3.2.6	Comunicación	88
3.2.7	Asuntos legales	89
3.2.8	Gestión del desempeño y control interno	90
3.3.	Gestión financiera	91
3.3.1	Presupuesto y gestión financiera	91
3.3.2	Financiación y ejecución del presupuesto en 2024	92
3.3.3	Planificación y ejecución de los presupuestos de 2025 y 2026	93
3.3.4	Adquisiciones	93

PRÓLOGO

Recordaremos el año 2024 como el de la celebración del Centenario de la OMSA, organización fundada en 1924 como “*Oficina Internacional de Epizootias*”.

Durante el año 2024, gracias a nuestros equipos comprometidos y especializados y a una notable red de expertos, continuamos sirviendo a nuestros Miembros en el marco de nuestro mandato, reforzamos nuestra presencia en la escena política internacional y, al mismo tiempo, iniciamos una labor destinada a configurar el futuro de nuestra Organización.

Nuestras actividades

En 2024, nuestros equipos, apoyados por todos los expertos que los respaldan, trabajaron con profesionalidad en las actividades derivadas de nuestro mandato en materia de transparencia de la situación zoonosaria mundial, con 544 notificaciones inmediatas, 4795 informes de seguimiento, la emisión de 5 nuevos estatus libres de enfermedad, la reconfirmación de cientos de otros y la verificación de 90 autodeclaraciones. Se adoptaron o revisaron 72 normas internacionales en los ámbitos de la prevención y el control de las enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, el bienestar animal, los métodos de diagnóstico y la calidad de las vacunas.

Se publicaron nuevas directrices sobre una amplia gama de temas, como la formación de las comunidades de los trabajadores de la sanidad animal, los ejercicios de simulación, la lucha contra los riesgos sanitarios en el comercio de animales silvestres, etc.

Se reconocieron doce nuevos centros de excelencia científica, lo que eleva a 350 el número de Centros de Referencia de la OMSA en 48 países.

Se publicó un estudio económico (EcoAMR) sobre el impacto económico de la resistencia a los antimicrobianos en la salud humana.

Se llevaron a cabo numerosas actividades orientadas al desarrollo de las capacidades de nuestros Miembros (en particular, 33 misiones PVS). Se llevaron a cabo numerosos proyectos en el terreno gracias a la generosidad de algunos de nuestros Miembros y de nuestros donantes. A escala regional, nuestros equipos prestaron apoyo a una serie de acciones concretas, en ámbitos como la lucha contra las enfermedades animales, el apoyo a la estructuración de los servicios veterinarios y la mejora de la cooperación transfronteriza.

Nuestra presencia a escala internacional

En 2024, la OMSA siguió destacándose en la escena internacional. Ni bien llegada, en el agosto, me solicitaron que fuera portavoz de la OMSA, de la sanidad animal y de los servicios veterinarios en numerosos foros internacionales:

- En Nueva York, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, para la declaración política sobre la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos;
- En Río, Brasil, en el marco del G20, con especial atención al enfoque “Una sola salud”;
- En Padua, Italia, para la cumbre del G7;
- En Jeddah, Arabia Saudita, para la Conferencia Ministerial Mundial de Alto Nivel sobre Resistencia Antimicrobiana (RAM);
- En Nuakchot, Mauritania, en el marco de la reunión de los ministros de agricultura de África Occidental sobre pastoreo.

También participamos en la COP 29, en Azerbaiyán.

En 2024, la OMSA prosiguió su labor de promoción, con la publicación de documentos de debate e informes de políticas, y puso en marcha una labor de promoción con respecto a sus Miembros. Con la misma voluntad, me he esforzado por llegar al mayor número posible de responsables públicos. Desde que tomé posesión de mi cargo en el mes de agosto, he mantenido reuniones bilaterales con varios ministros, incluidos primeros ministros.

Obras estructurales para el futuro

A fines de 2024, se desarrollaron una serie de herramientas destinadas a conformar el futuro de la Organización.

En el ámbito financiero, se definió el marco presupuestario y se desplegó la herramienta digital destinada a garantizar la correcta realización de los procesos.

En el ámbito de la transición digital, se desarrollaron o racionalizaron numerosas herramientas, como WAHIS, el Sistema de Información del Proceso PVS (SI PVS), la herramienta de navegación y consulta de normas, etc.

En el ámbito de los recursos humanos, los nuevos procedimientos de contratación implicaron una mayor apertura y transparencia en las prácticas de la OMSA. Se inició un estudio sobre la problemática del sistema jubilatorio del personal, tanto en la sede como en las regiones.

Se revisó el organigrama para reflejar mejor la orientación estratégica y las prioridades introducidas durante mi campaña, remediar el desequilibrio entre las direcciones e integrar mejor las Representaciones Regionales y Subregionales, y, por último, para una mejor promoción de las misiones técnicas fundamentales de la OMSA.

Por último, a finales de 2024 sentamos las bases de dos proyectos estratégicos para los próximos años:

- El lanzamiento de una revisión de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA. Para ello, un comité de 16 Miembros de la OMSA seleccionados por las Comisiones Regionales trabajará durante tres años para presentar propuestas a la Asamblea.
- La elaboración del 8.º Plan Estratégico, cuya construcción colectiva tendrá lugar en 2025, para su adopción en mayo de 2026.

El objetivo de todas estas iniciativas es garantizar el buen desarrollo de nuestras operaciones, a la vez que ponemos al servicio de nuestros Miembros nuestra capacidad y agilidad de respuesta.

A modo de conclusión, me gustaría recordarles que este año también fue un año de transición para la dirección general de la OMSA y me gustaría rendir homenaje a la notable labor realizada por mi predecesora, la Dra. Monique Eloit, que consiguió desarrollar la OMSA y prepararla para el inicio de este nuevo centenario.

También quiero transmitir mi agradecimiento a todos los equipos de la sede y de las regiones por su caluroso recibimiento.

Soy consciente de la responsabilidad que asumo al haber sido elegida por los Miembros para dirigir la Organización, y confirmo mi compromiso de servirles y mi ambición por la OMSA. Haré todo lo posible para mejorar la visibilidad de la sanidad animal, de los servicios veterinarios y de la OMSA, con el fin de reforzar el apoyo a los Miembros y modernizar y proteger la Organización.

Emmanuelle Soubeyran

1. IMPLEMENTACIÓN DEL SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO EN 2024

1.1. Introducción

En el marco de la implementación del 7.º Plan Estratégico (7PE), la OMSA continúa con su enfoque metodológico, que combina la evaluación de las fichas de acción (FA) y las iniciativas de alto perfil. El año 2024 marcó una transición hacia un enfoque más estructurado de la gestión del rendimiento, con la introducción gradual de Indicadores clave de rendición de cuentas y desempeño de la organización (OKAPI, *Organisational Key Accountability and Performance Indicators*).

- Las iniciativas de alto perfil (IAP), introducidas en 2022 por el Comité Ejecutivo (COMEX), siguen cumpliendo un papel clave en la aceleración de la implementación del Plan Estratégico, a través de proyectos interfuncionales de gran impacto.
- Las fichas de acción (FA), definidas desde 2021 por los departamentos y unidades de la OMSA, permiten traducir los objetivos estratégicos en términos operativos, facilitando el seguimiento de los progresos realizados.

Tras la evaluación de las actividades en 2024, centrada en los entregables (las realizaciones), la OMSA ha iniciado un cambio gradual hacia un seguimiento basado en los resultados con la introducción de los indicadores OKAPI, que permitirán una medición más rigurosa del valor añadido de las acciones emprendidas.

1.2. Iniciativas de alto perfil (IAP)

El COMEX identificó ocho IAP para su implementación en 2024. La mayoría de las IAP de 2024 se centraron en la eficiencia y la agilidad organizativas (Objetivo Estratégico 5 [OE5]), con acciones de estructuración de la gobernanza interna y avances notables en la estructuración del presupuesto, la transición con la nueva directora general y la revisión de los Textos Fundamentales. Al mismo tiempo, la transformación digital avanzó con la estructuración de la gobernanza de los datos y comienzan a tomar forma nuevas iniciativas vinculadas a la colaboración con socios estratégicos.

El Cuadro 1 muestra la proporción de todos los entregables de la IAP, por nivel de realización, a finales de 2024.

- El 41 % de los entregables fue completado o se encuentra en fase final, lo que refleja una aceleración en la implementación de los principales temas.
- El 37 % se encuentra en proceso de implementación, lo que confirma una dinámica de trabajo sostenida.

Se trata de un resultado alentador, dada la complejidad de las tareas y el carácter transversal de estas iniciativas. La transición gradual a los indicadores OKAPI refuerza este enfoque al proporcionar un marco más estructurado y orientado a los resultados, garantizando así la optimización continua de las acciones emprendidas.

El presente informe de actividades presenta detalles de cada una de estas iniciativas de alto perfil (IAP).

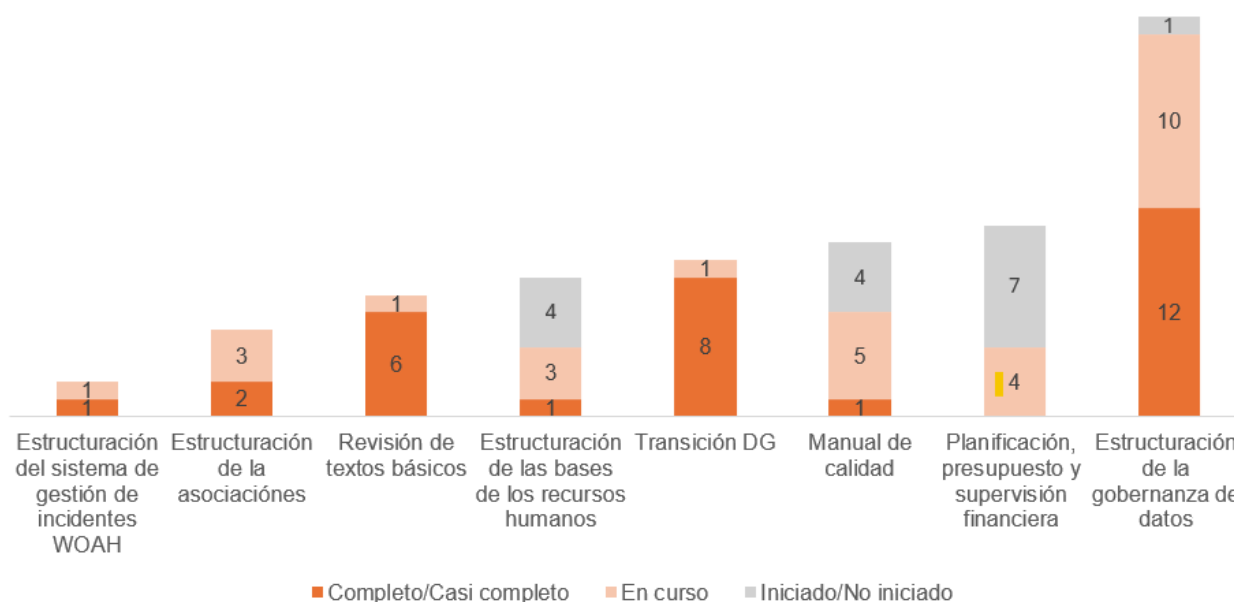


Figura 1. Proporción de las realizaciones de las iniciativas IAP, por nivel de finalización, a finales de 2024

1.3. Seguimiento de las fichas de acción (FA)

El año 2024 confirmó el dinamismo positivo de las fichas de acción (FA), que traducen los objetivos estratégicos del 7.º Plan Estratégico en actividades concretas. A finales de 2024, la mayoría de las FA estaban terminadas o en vías de finalización, lo que pone de manifiesto el compromiso de los equipos y la pertinencia de las acciones emprendidas.

- El 73 % de las FA están finalizadas, están a punto de completarse o se han instaurado como práctica habitual ("*business as usual*").
- El 18 % de las FA están en proceso de implementación.

Por lo tanto, el año 2024 marca una fase de consolidación y optimización, en la que las FA siguen estructurando las acciones de la OMSA, al tiempo que evolucionan hacia un modelo más integrado y basado en los resultados.

En 2024, la OMSA llevó a cabo varias acciones significativas en ámbitos clave:

- En el marco del “refuerzo de la excelencia científica de la OMSA” (OE1), la ficha SCIENCE-2021 dio lugar a la **publicación de un documento en el que se detalla el sistema científico de la OMSA**, disponible en tres idiomas. Presentado a las comisiones especializadas, fue recibido con beneplácito por las partes interesadas, y también se lo utilizó en la evaluación de la gobernanza técnica de los Textos Fundamentales de la Organización.
- En el ámbito de la “gobernanza de datos” (OE2), la ficha WAHIAD 1.1-2022 permitió mejorar la **integración de los datos de WAHIS en herramientas colaborativas** como GLEWS y “Una sola salud”. Esta iniciativa refuerza la explotación de los datos de WAHIS a escala mundial, facilitando así una mejor anticipación de los riesgos sanitarios y una respuesta más eficaz a las crisis.
- Con el fin de brindar una mejor respuesta a las necesidades de los Miembros (OE 3), la OMSA puso en marcha la **Iniciativa de Aprendizaje Colaborativo Conjunto "Una sola salud" (JOHLI, por sus siglas en inglés)** con la FAO y la OMS (CDB 12 - 2021 AC), con un plan de acción y movilización de recursos previsto para 2025. **El análisis de los obstáculos a la adhesión de los países** (RAD 8 - 2023 AC) dio lugar a informes presentados al Consejo y a los Representantes Regionales, que servirán de base para un kit de promoción en 2025. Por último, la OMSA **armonizó sus procesos de elaboración de normas** (STAN 1 - 2021 AC), reforzando la transparencia en la elaboración de normas y organizando formaciones en las regiones de África y las Américas, con una ampliación prevista para 2025.

- Para reforzar la “colaboración con los socios” (OE4), la OMSA contribuyó a la armonización de las prioridades sobre la resistencia a los antimicrobianos en la Declaración Política de la Organización de las Naciones Unidas (AMRVP 06 - 2021 AC). Además, la publicación de EcoAMR supone un avance esencial, con nuevos entregables previstos para 2025-2027.

La revisión de 2024 muestra que las FA no sólo dieron resultados concretos, sino que también permitieron estructurar enfoques sostenibles, integrados en las prácticas de los Miembros de la OMSA y de sus socios.

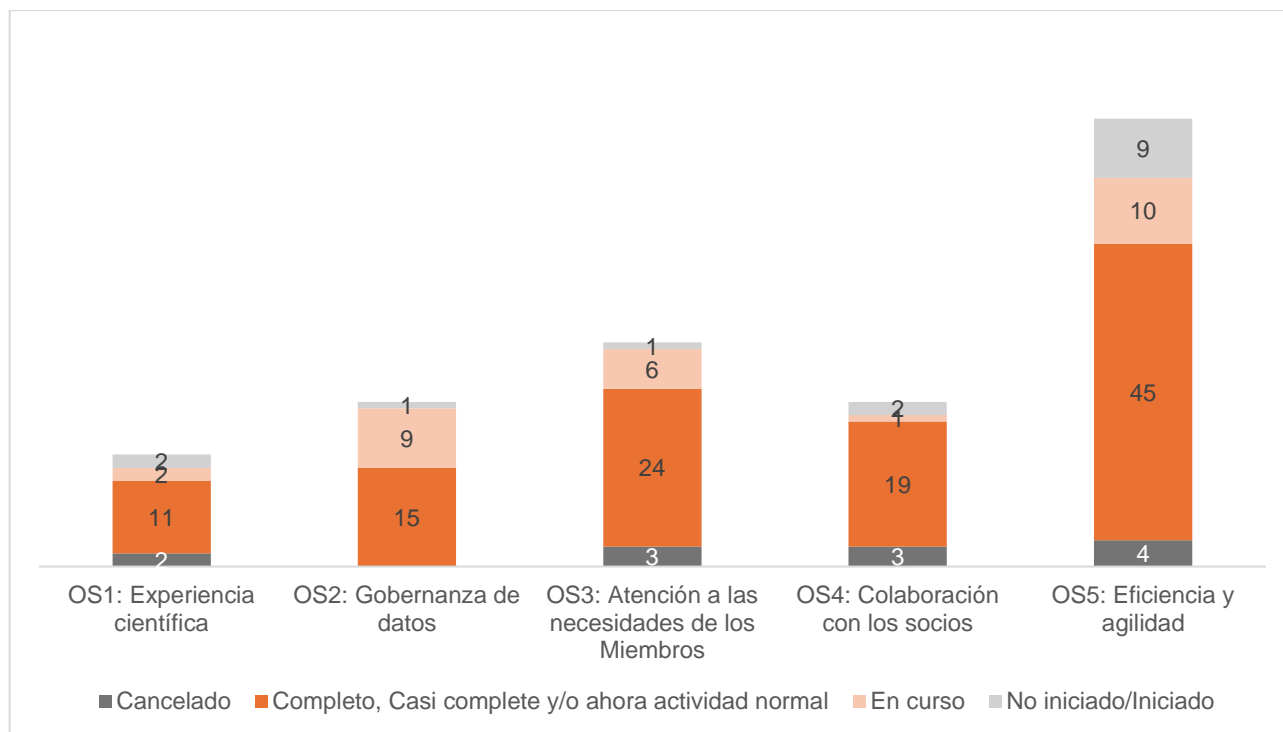


Figura 2. Número de fichas de acción (FA) por nivel de realización (desde 2021) y objetivo estratégico

1.4. Hacia un nuevo enfoque: la introducción de los indicadores OKAPI

El año 2024 marcó un importante punto de inflexión en la gestión del desempeño de la OMSA con la transición a un enfoque más estructurado y orientado a los resultados: los Indicadores clave de rendición de cuentas y desempeño de la Organización (OKAPI, por sus siglas en inglés). Este cambio forma parte de la fase final del 7.º Plan Estratégico y también servirá de enfoque fundamental para el desarrollo del 8.º Plan Estratégico.

Los **23 indicadores OKAPI** validados por el COMEX, en noviembre de 2024, se desarrollaron a través de cinco talleres internos y consultas bilaterales desde el mes de julio. Se trata de indicadores de resultados, cada uno de ellos alimentado por una serie de actividades monitoreadas a través de realizaciones relacionadas con los capítulos referidos a los aspectos presupuestarios (92SG-FIN-5) y las fichas de acción.

Este nuevo enfoque pretende:

- mejorar la medición del desempeño pasando de una lógica de seguimiento de las actividades a una evaluación de los resultados;
- reforzar la rendición de cuentas de la OMSA frente a las partes interesadas (Miembros, socios y personal de la Organización);
- garantizar una mayor visibilidad de las acciones llevadas a cabo, destacando los éxitos, las buenas prácticas y los aspectos susceptibles de mejora;
- identificar y anticipar los riesgos, en particular en materia de conformidad y gestión operativa.

Ejemplos de indicadores OKAPI

- Indicadores relativos a las funciones de la OMSA y su influencia internacional (OE1, OE3, OE4):
 - porcentaje de declaraciones políticas que reconocen el papel de la OMSA en el sector de la sanidad y el bienestar de los animales;
- Indicadores relativos a la capacidad de los países para controlar las enfermedades (OE1, OE3):
 - porcentaje de Miembros con estatus zoonosanitario oficialmente reconocido para enfermedades prioritarias o que se benefician de un programa de control aprobado por la OMSA.
- Indicadores relativos al impacto del refuerzo de las capacidades veterinarias (OE3):
 - porcentaje de Miembros que notifican un aumento de la inversión (financiera, humana y en infraestructura) en sus servicios veterinarios tras participar en las actividades PVS.
- Indicadores relativos a la gobernanza de datos y acceso a la información (OE2):
 - porcentaje de partes interesadas que consideran que los datos de la OMSA son accesibles, claros y útiles para la toma de decisiones (WAHIS, ANIMUSE y Sistema de Información del Proceso PVS).
- Indicadores relativos a la calidad de la gestión interna y el cumplimiento de las normas (OE5):
 - porcentaje de recomendaciones de auditorías externas implementadas.

Los indicadores OKAPI se integrarán gradualmente en los procesos de seguimiento y evaluación, con indicadores de desempeño alineados con los objetivos estratégicos y metodologías rigurosas de recopilación y análisis de datos.

Gracias a los indicadores OKAPI, la Organización dispone ahora de un marco más estructurado y basado en los resultados, que le permite gestionar mejor el final del 7.º Plan Estratégico y anticipar eficazmente el desarrollo del 8.º Plan Estratégico.

2. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

2.1. Gestión de la información

2.1.1 Información sobre sanidad

Actividades del Programa del Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS)

Durante 2024, la OMSA reforzó su capacidad y habilidad para recopilar la información más destacada sobre enfermedades, procedente de países Miembros y no miembros a través de la evolución de la plataforma WAHIS y la consolidación de las relaciones con los usuarios que notifican o efectúan consultas.

Durante el primer semestre de 2024, se optimizó el módulo de informes semestrales (SMR, por sus siglas en inglés), reflejando el exitoso enfoque adoptado para el módulo de alerta temprana. El nuevo módulo SMR entró en funcionamiento el 4 de junio de 2024. Durante el mismo periodo, se desarrolló el módulo de informes anuales (IA), que se puso en marcha en junio de 2024, incorporando un módulo dedicado a la población animal. En una fase posterior, el módulo de informes anuales se ampliará para incluir un módulo de capacidad veterinaria y un módulo de preparación para emergencias, una vez que se haya alcanzado un acuerdo para un nuevo ejercicio de contratación (y financiación) para un mayor desarrollo de WAHIS.

En respuesta a los comentarios de los usuarios sobre el desempeño inferior al óptimo del módulo de análisis (cuadro de mando), se contrató a expertos especializados para abordar los problemas de rendimiento. Se lograron mejoras significativas en el rendimiento y, a principios de 2024, se actualizó la última versión del software Qlik, el soporte de la sección de análisis. Estas mejoras continuas subrayan el compromiso de la OMSA de proporcionar una plataforma sólida y eficiente para la presentación de informes y el análisis de la sanidad animal mundial.

En junio de 2024, tras la exitosa puesta en marcha del módulo optimizado SMR y los nuevos módulos de informes anuales, la OMSA se focalizó en el mantenimiento y la estabilización de la plataforma, con el fin de garantizar un funcionamiento óptimo. Durante el verano de 2024, el equipo del Departamento de Información y Análisis de Sanidad Animal Mundial (WAHIAD, por sus siglas en inglés) inició durante el verano un proyecto para verificar y validar alrededor de 400 informes utilizando el módulo SMR optimizado. A finales de septiembre de 2024, este proyecto se completó con éxito. La plataforma funcionó bien y solo se detectaron problemas menores, resueltos fácilmente.

La OMSA ha lanzado el procedimiento de contratación de los futuros servicios de mantenimiento, que entrarán en funcionamiento a partir del 1 de julio de 2025 y, además, está recopilando información sobre las futuras necesidades de desarrollo de WAHIS.

Acompañamiento a los usuarios de informes y consultas de WAHIS

Para que la plataforma tenga éxito, es importante que los servicios veterinarios nacionales informen con facilidad y que los datos sean accesibles y útiles para las actividades de nuestros usuarios. El acompañamiento a los usuarios es esencial cuando se trata de promover el valor de la plataforma, fomentar el compromiso de los usuarios y mejorar la transparencia de los informes. Por ello, el servicio de asistencia de WAHIS sigue acompañando a los usuarios en la elaboración de informes y consultas. Además de ser el portal para las consultas de los usuarios, el servicio de asistencia ofrece los siguientes servicios: (i) formación personalizada para los puntos focales sobre la elaboración de informes; (ii) acceso a la extracción de datos; (iii) sesiones de demostración para sacar el máximo partido a los datos del sistema; (iv) extracciones cartográficas específicas, y (v) actualización de *shapefiles* cartográficos.

En 2024, la OMSA publicó tres comunicados en los que informaba a los Miembros sobre las nuevas funcionalidades de la sección interfaz pública/analítica, el módulo de informes anuales y el de informes semestrales. Los comunicados se compartieron con los usuarios de WAHIS (Delegados y puntos focales) de todo el mundo.

Los comentarios de los Delegados y los puntos focales se tomaron constantemente en consideración a la hora de mejorar los recursos de formación de la OMSA.

Los equipos de WAHIS y de ADIS (Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la Unión Europea) instalaron un mostrador o quiosco informativo durante toda la semana de la 91.ª Sesión General en 2024, y proporcionaron actualizaciones, demostraciones e información a los asistentes. Por otra parte, durante la Sesión General, la OMSA ofreció un total de 41 debates con 22 Miembros en formato presencial durante sesiones individuales con Delegados y puntos focales de las cinco Regiones de la Organización. Los temas tratados fueron: notificaciones de alerta temprana (16 sesiones); informes semestrales (10); interfaz pública, cartografía y cuadros de mando de WAHIS (10), y otros temas más (5).

En noviembre de 2024, tuvo lugar en París, Francia, una sesión de formación presencial sobre la notificación de enfermedades en WAHIS y el Sistema ADIS de la UE para 65 puntos focales y Delegados de la Región Europa de la OMSA. La formación fue financiada por la Unión Europea y cubrió la interconexión entre las dos plataformas. En 2025 y 2026, está previsto impartir más cursos presenciales en otras regiones. A través de la formación, la OMSA siguió reforzando la capacidad de administración en la notificación de enfermedades y emprendió las siguientes acciones:

- actualizó los puntos focales sobre los requisitos de notificación de enfermedades y la naturaleza de la información que utiliza la aplicación WAHIS, así como sobre la forma de consultar adecuadamente el sistema;
- formó a los puntos focales sobre los métodos más recientes de notificación de enfermedades a nivel de los Miembros utilizando las plataformas WAHIS y ADIS;
- confirmó la comprensión de las funciones y responsabilidades de los puntos focales ante la OMSA y la UE en materia de notificación de enfermedades;
- impartió formación a los puntos focales y a los principales usuarios de ADIS sobre la notificación en el portal único a través de ADIS, con fines de alerta temprana para cumplir los requisitos legales de notificación tanto de la OMSA como de la UE tras la interconexión.

Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, y excluyendo las sesiones celebradas durante la Sesión General, la OMSA impartió 151 sesiones virtuales de formación individual a Delegados y puntos focales de las cinco regiones de la OMSA. Los temas tratados fueron: presentación de informes semestrales (57 sesiones); extracciones periódicas de alertas tempranas (45); presentación de informes de alertas tempranas (16); interfaz pública, mapeo y cuadros de mando de WAHIS (25), y presentación de informes anuales (4), interoperabilidad (4).

Interconexión con otros sistemas y con la comunidad sanitaria mundial

Como ya se informó en el informe de 2023, la interoperabilidad pública sigue siendo una prioridad para la OMSA. Este trabajo se ha transferido a un proyecto separado (proyecto de lago de datos), que se encuentra actualmente en fase piloto y no entra ahora en el ámbito del proyecto WAHIS.

En abril de 2024 se inició una fase piloto para interconectar el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales (ADIS) de la UE con WAHIS y habilitar un portal único para la notificación de alertas tempranas a través de ADIS. A partir de mediados de enero de 2025, cinco países están interconectados en la plataforma en vivo (Dinamarca, Alemania, Letonia, Países Bajos y España), y otros países se interconectarán en los meses siguientes. Es un gran logro reducir la carga de notificación para los servicios veterinarios. Los países piloto señalaron que la interconexión funciona bien y que ha reducido considerablemente la carga que suponen actualmente los informes.

La UE y la OMSA destacaron que esta interconexión permite una notificación más eficaz a WAHIS y constituye un hito importante y una prueba de concepto. Para más información, consúltese: [Presentación de ADIS, el Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la UE, y su vínculo con WAHIS](#).

Uso de los datos de WAHIS para añadir valor para los Miembros

En 2024, en la 31.ª Conferencia de la Comisión Regional de Europa en Samarcanda, Uzbekistán (octubre de 2024) y en la 27.ª Conferencia de la Comisión Regional de las Américas en Quito, Ecuador (noviembre), se instaló un punto de información o quiosco sobre WAHIS y se organizó una mesa redonda para promover el valor de la información contenida en WAHIS y una buena comprensión del uso de WAHIS por parte de nuestros Miembros con la pregunta "WAHIS, ¿en qué le beneficia?". Los debates pusieron de relieve la apreciación por parte de los Miembros de las mejoras y los desarrollos, y revelaron puntos de discusión significativos para consideración de la Comisión de Normas Sanitarias

para los Animales Terrestres (Comisión del Código), en relación con los requisitos de información de WAHIS contenidos en el Capítulo 1.1. de los *Códigos Terrestre y Acuático*. Estas actividades permitieron entablar debates útiles sobre cuestiones de notificación y el uso de los datos disponibles en la interfaz pública de WAHIS.

Además, se realizaron 13 presentaciones en diferentes lugares (reuniones virtuales o *in situ*) sobre la situación zoonosaria de las enfermedades de interés, los requisitos de notificación de los Miembros de la OMSA y el uso de la plataforma WAHIS.

Las extracciones periódicas de datos de los informes de alerta temprana validados están a disposición de los usuarios de informes y consultoría a través de un *SharePoint* seguro, para satisfacer la necesidad de acceso a grandes cantidades de datos que respalden la toma de decisiones basada en el riesgo. Se aplicaron procedimientos adicionales para garantizar la calidad de los datos. Sesenta y una personas de diferentes organizaciones obtuvieron acceso a la extracción semanal de datos tras asistir a una sesión de demostración de nuestro equipo de gestión de datos en 2024. El número total de personas con acceso a esta extracción ha aumentado a 245 desde diciembre de 2022. Los servicios veterinarios, las organizaciones asociadas y las empresas comerciales utilizan los datos de esta extracción para tomar decisiones políticas y de riesgo basadas en pruebas.

Actividades de búsqueda activa

La OMSA monitorea los rumores sobre enfermedades a través del sistema *Epidemic Intelligence from Open Sources* (EIOS) y, tres veces por semana, distribuye un resumen tanto al personal interno como a las partes interesadas externas. Este resumen destaca las amenazas de enfermedades nuevas y emergentes, y alerta al personal de los brotes de enfermedades incluidas en la lista de la OMSA, apoyando así la misión de la Organización de garantizar la transparencia entre los Miembros. En 2024, se identificaron casi 215.000 señales de noticias y 8.681 se consideraron relevantes para la OMSA (es decir, en relación con enfermedades de la lista y emergentes). De ellas, 455 se clasificaron como notificación inmediata/notificación de seguimiento (IN/FUR), 60 de las cuales se presentaron tras la intervención del equipo de búsqueda activa (AST, por sus siglas en inglés) y 214 eran pertinentes para la notificación semestral (es decir, enfermedades de la lista que son endémicas o suficientemente estables y, por tanto, se notifican semestralmente). La identificación de estas noticias ayuda al equipo de seguimiento a garantizar que estas enfermedades se incluyan en los informes semestrales y acompaña a los Miembros en el cumplimiento del mandato de transparencia de la OMSA.

Actividades de alerta temprana

El número de notificaciones inmediatas presentadas a través del módulo de alerta temprana WAHIS ha aumentado de forma gradual y constante a la vez, de 158 en 2013 a 544 en 2024, siendo 2021 un año atípico (con 579 notificaciones inmediatas) debido en gran parte a los brotes de influenza aviar de alta patogenicidad. El número de informes de seguimiento con datos cuantitativos aumentó de un mínimo de 274 en 2013 a un máximo de 2.582 en 2023, siendo el total de 2.372 en 2024 solo ligeramente inferior (Fig. 3). En 2024, 118 Miembros y no miembros proporcionaron información sobre 13.855 brotes iniciados en 2024 de 66 enfermedades diferentes.



Figura 3. Tendencias de las notificaciones inmediatas y de los informes de seguimiento, 2013–2024 (excluyendo los informes de seguimiento sin cambios de datos cuantitativos)

Las tres enfermedades más notificadas en 2024 fueron la peste porcina africana, la influenza aviar de alta patogenicidad en aves no de corral y aves silvestres, y la influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral (Fig. 4).

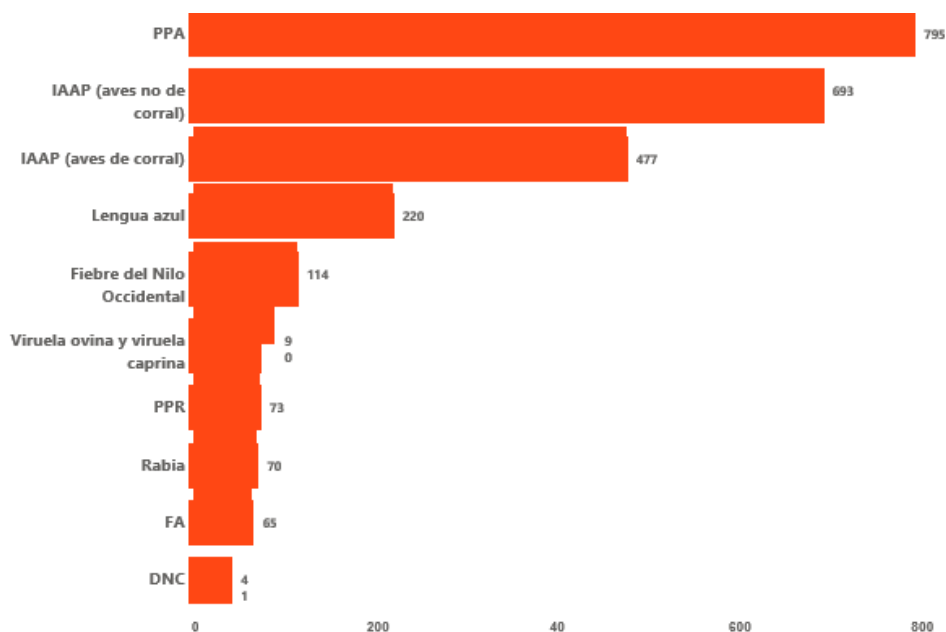


Figura 4. Las diez principales enfermedades notificadas mediante informes de alerta temprana (notificación inmediata e informes de seguimiento) en 2024 (PPA: peste porcina africana; IAAP: influenza aviar de alta patogenicidad; PPR: peste de pequeños rumiantes; FA: fiebre aftosa; DNC: dermatosis nodular contagiosa)

Actividades de seguimiento

En 2024, se presentaron 799 informes semestrales de 169 países/territorios, frente a 826 de 151 países/territorios en 2023. De los informes semestrales presentados en 2024, el 24 % eran de 2024 (primer semestre), el 42 % de 2023, el 26 % de 2020 a 2022 y el resto (8 %) eran anteriores a 2020. En 2024 se publicaron 961 informes semestrales, lo que representa un aumento del 15 % con respecto a los 834 publicados en 2023. La mayor facilidad de uso del módulo de informes semestrales optimizado, combinada con las herramientas inteligentes internas de WAHIAD y los procesos mejorados, aumentaron la eficiencia de la verificación y publicación de los informes por parte de WAHIAD y, a finales de diciembre, solo había 12 informes presentados que llevaban en el sistema más de 90 días. El equipo de seguimiento se esfuerza por garantizar que todos los informes comiencen el proceso de verificación en las dos semanas siguientes a su presentación y que se publiquen en el plazo de un mes. Sin embargo, para alcanzar este objetivo se requiere la cooperación activa y la receptividad por parte de los Miembros y no miembros.

El equipo de seguimiento también es responsable de la verificación y publicación de la información que figura en el informe anual. Este nuevo módulo del informe anual recoge información anual sobre la población animal a partir de 2023 (es decir, número de animales vivos, peso medio en vivo, número de animales sacrificados, peso total de la carne de los animales sacrificados y número de instalaciones destinadas a los animales). Esta información contextual es importante en la evaluación de riesgos y también se transfiere a la Base de datos mundial de uso de antimicrobianos en los animales (ANIMUSE) para el cálculo de su biomasa. En 2024 se presentó un total de 65 informes tras la puesta en marcha en junio del nuevo módulo de informes anuales; todos ellos, excepto uno, se publicaron a finales de diciembre de 2024.

2.1.2 Publicaciones

Las publicaciones de la OMSA difunden los conocimientos científicos de la Organización, la información sobre sus normas internacionales y noticias e informes internos y sobre la sanidad animal en todo el mundo. Su objetivo también es maximizar el alcance y el impacto de las contribuciones científicas y políticas de la OMSA, informar sobre la toma de decisiones e influir en la agenda de investigación en sanidad animal, de acuerdo con el Sistema Científico de la OMSA (ver [ítem 2.5.1.1](#) del presente documento).

- Publicaciones emblemáticas de la OMSA

Las principales publicaciones de la OMSA son la **Revista Científica y Técnica**, **The Animal Echo** y **OMSA News**.

En 2024 apareció el último número de la publicación *Panorama*, titulado *Safeguarding Global Wildlife Health and Biodiversity*. A continuación, se inició el desarrollo de *The Animal Echo*, que publicará artículos científicos accesibles y posts de blogs sobre temas de interés mundial examinados a través del prisma de la sanidad animal. **The Animal Echo** se alojará en un nuevo sitio web específico y se lanzará en enero de 2025 con la publicación de artículos sobre el tema del género, seguido de otros tres temas (uno por trimestre), siendo el siguiente la inteligencia artificial. En 2024, se publicaron diez números del boletín **OMSA News**, incluido un número especial tras la 91.ª Sesión General.

La **Revista Científica y Técnica** (“la Revista”), la publicación revisada por pares de la OMSA, publicó en agosto un número sobre el [Impacto Global de las Enfermedades Animales](#), seguido de una edición especial del Centenario, titulada *100 años*, publicada en diciembre. El nuevo [Consejo Editorial](#) de la Revista se reunió en dos ocasiones y eligió los temas de dos números siguientes, que se publicarán en 2025 y 2026: “resistencia a los antimicrobianos (RAM)” y “vacunas y vacunación”.

- Estadísticas de lectores de la Revista y el boletín

La Revista: En 2024, el Portal de recursos documentales de la OMSA recibió 497.301 visitas a la Revista, con una media de 41.442 visitas al mes. En diciembre se registró un pico de 61.398 visitas tras la publicación y promoción del número especial del Centenario. Todos los números están [disponibles en el portal](#).

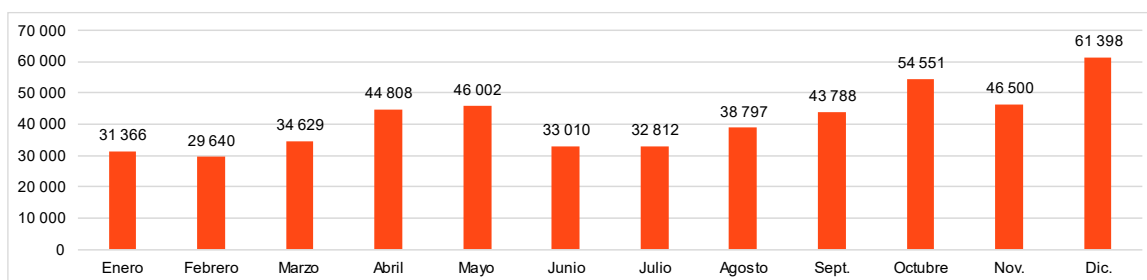


Figura 5. Páginas visitadas de la Revista en el Portal de recursos documentales de la OMSA en 2024 (por mes)

OMSA News: Este boletín tiene una gran distribución y, actualmente, lo reciben más de 14.500 destinatarios. Las estadísticas muestran una notable tasa media de apertura del 46 %, frente al 34 % de nuestros homólogos. Además, las consultas totales, que tienen en cuenta la frecuencia con la que se comparte o se vuelve a consultar el boletín, oscilan entre 10.000 y 13.000 por número.

- Publicaciones *ad-hoc* y colaboraciones

La OMSA también produce coediciones con sus socios tripartitos y cuatripartitos y otras editoriales, así como publicaciones *ad hoc* preparadas por los equipos de la OMSA sobre temas específicos.

Algunas de las publicaciones *ad hoc* y coediciones más importantes publicadas en 2024:

– *Previsión de las repercusiones de la RAM: tres informes y un documento de orientación política*

- [Prevención de las consecuencias sanitarias y económicas mediante inversiones y el enfoque “Una sola salud”](#), (en inglés únicamente)
- [Repercusiones económicas de la RAM en los animales destinados a la producción de alimentos](#), (en inglés únicamente)
- [Repercusiones económicas de la RAM en los seres humanos](#), (en inglés únicamente)
- [Repercusiones de la RAM en la salud humana](#), (en inglés únicamente)

- [Directrices para abordar los riesgos sanitarios en el comercio de especies de la fauna silvestre](#), (en inglés únicamente)
 - [Hacia un futuro más saludable para todos: avances en sanidad animal para contener la RAM](#), (en inglés únicamente)
 - [Tratamiento de la peste porcina africana: Protocolos y directrices para el diagnóstico de laboratorio](#), (en inglés únicamente)
 - [Directrices para el control del complejo Mycobacterium tuberculosis en el ganado](#)
 - [Contrarrestar la desinformación y la información errónea en emergencias de sanidad animal](#) (coeditado con INTERPOL)
 - Varios informes sobre políticas de “Una sola salud”
 - [Sistema científico de la OMSA](#)
 - [Directrices sobre competencias y programas de formación para los trabajadores comunitarios de sanidad animal](#)
 - [Estudio temático del Observatorio: uso, dificultades e impacto de la zonificación y la compartimentación](#)
 - Libro de tendencias: [Principales certezas e incertidumbres en materia de sanidad y bienestar de los animales](#), (en inglés únicamente)
- Profesionalización de la producción escrita de la OMSA

En 2024, se puso a disposición del personal una nueva Guía de Estilo de la OMSA en inglés, con el fin de armonizar y profesionalizar toda la producción escrita de la Organización. En 2025, se publicará una edición revisada y guías de estilo complementarias en francés y español.

2.1.3 Documentación

La OMSA presta servicios de biblioteca, conocimiento y archivo para garantizar la difusión, el descubrimiento y la conservación a largo plazo de su patrimonio intelectual. El objetivo de estos servicios es fomentar la continuidad de las actividades, la responsabilidad, la transparencia y el impacto científico de nuestra Organización.

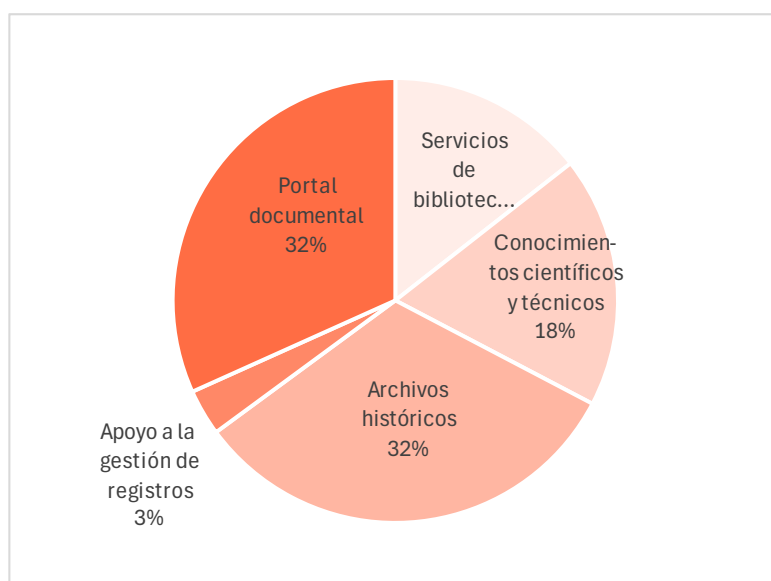


Figura 6. Desglose por actividad de las 208 solicitudes tramitadas en 2024

- Documentación y centro de archivos

El [Centro de Documentación y Archivos](#) tiene como meta recopilar, referenciar y facilitar el acceso a la información pertinente al personal interno, a los servicios veterinarios de los Miembros de la OMSA y a cualquier persona que busque información sobre las actividades de la OMSA y el control de las enfermedades animales en el mundo. En 2024, los usuarios externos representaron el 25 % de todas las solicitudes procesadas.

Durante el año, las actividades se centraron principalmente en la promoción de las colecciones históricas mediante la elaboración de productos de conocimiento y herramientas de descubrimiento. A lo largo del año se elaboraron resúmenes históricos; otros, producidos a petición de los departamentos y unidades de la OMSA, echaron luz sobre el trasfondo de sus actividades y acciones. La colección de fotos (tanto las de la OMSA como las enviadas por los Miembros en el siglo pasado) se inventarió, organizó y promocionó dentro de la Organización, y se presentará a los Delegados en la 92.ª Sesión General, en mayo de 2025. Además, se digitalizaron las series técnicas de la OMSA y publicaciones temáticas clave como la "[Historia de la vigilancia y el control de las enfermedades animales transmisibles](#)" (en inglés) y se pusieron a disposición del público externo a través del Portal de recursos documentales de la OMSA.

Estas acciones contribuyeron a alimentar las publicaciones especiales del centenario de la OMSA "[Un siglo mejorando la sanidad y el bienestar animal: 100 fotos](#)" y "[100 años - Edición especial de la Revista Científica y Técnica de la OMSA](#)", así como las acciones del Departamento de Comunicación durante el año. Como resultado, se observa entre el personal y las partes interesadas un mejor conocimiento y más clara comprensión del papel desempeñado por la OMSA en la estructuración y contribución a la sanidad y el bienestar de los animales en todo el mundo desde su creación.

- Archivos y gestión de registros

Desde 2022, la OMSA ha emprendido un proyecto transversal de archivo y gestión de registros. Es crucial que la OMSA pueda gestionar registros auténticos, fiables y utilizables, y transformar la gobernanza de la información para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. De no superar este reto, la rendición de cuentas se vería mermada y se perdería la memoria organizativa e institucional.

Las nuevas actividades emprendidas en los dos últimos años incluyen:

- Desarrollar políticas y procedimientos de conservación exhaustivos para garantizar la protección y el acceso adecuados a los documentos a lo largo de su ciclo de vida.
- Prestar apoyo y asesoramiento al personal de la OMSA en materia de sensibilización sobre sus prácticas de registro y conservación de documentos, a través de una comunidad de prácticas, contribuyendo así a la gestión del cambio y a la introducción de una cultura positiva de intercambio de conocimientos y colaboración dentro de la Organización.
- Garantizar la descripción, conservación y accesibilidad de los fondos físicos y digitales de los archivos.

Se están diseñando herramientas y procesos, incluida una herramienta que se utilizará como archivo central de la organización.

En el marco del Centenario, el proyecto de gestión y archivo de los registros y el correspondiente enfoque se promocionaron a lo largo de todo el año, y se organizaron miniexposiciones, concursos de preguntas y respuestas y un certamen fotográfico interno para promocionar los archivos históricos. Se recopiló un conjunto de documentos históricos y diversos artefactos que recorren la historia de la Organización y se realizó una presentación de diapositivas, especial para los Delegados, en un stand específico en la 91.ª Sesión General, en mayo de 2024, que tuvo un cálido recibimiento.

En 2024, se tramitaron 67 solicitudes relacionadas con archivos históricos, incluidas 15 solicitudes externas de los Miembros (22 %) y 7 (siete) solicitudes relacionadas con el apoyo al personal de OMSA para sus prácticas de gestión de archivos. Actualmente se presta apoyo a proyectos clave de la OMSA, como la revisión de la gobernanza de la OMSA y su sistema de gestión de incidentes. Además, se hicieron los ajustes necesarios para transferir conocimientos y registros oficiales y evitar toda pérdida de datos durante el cambio de directora general.

- Portal de recursos documentales de la OMSA

El [Portal de recursos documentales de la OMSA](#) es la biblioteca electrónica y el fondo institucional de publicaciones y documentos que son el resultado del trabajo intelectual y las actividades de la OMSA. Desempeña un papel esencial en la difusión y accesibilidad del conocimiento para las partes interesadas, reforzando así la visibilidad de la organización y su credibilidad científica y técnica. También permite que un público externo acceda a los documentos de archivo que registran las actividades de la Organización.

Este portal contribuye al cumplimiento del mandato de la OMSA en materia de gestión de la información, los datos y los conocimientos, y respalda a cada uno de los Objetivos Estratégicos (OE) del 7.º Plan Estratégico como se describen a continuación:

OE1	
Conocimientos científicos	<ul style="list-style-type: none"> - ayuda a medir su impacto, en tanto que punto único de acceso a la producción científica y técnica de OMSA - brinda una base de datos de conocimientos única sobre sanidad animal
OE2 Gobernanza de datos	<ul style="list-style-type: none"> - contribuye a la política de acceso abierto de la OMSA y a la transparencia y accesibilidad de la información producida - sigue los principios FAIR (datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables) - contiene referenciales de datos utilizados para categorizar la información con el fin de facilitar su recuperación y localización
OE3 Respuesta a las necesidades de los Miembros	<ul style="list-style-type: none"> - proporciona un acceso sin trabas a la producción intelectual de la OMSA, incluida su labor normativa y los resultados de sus órganos institucionales, para facilitar el acceso, uso y reutilización por parte de los Miembros y las partes interesadas
OE5 Eficacia y agilidad	<ul style="list-style-type: none"> - aumenta la eficacia de nuestras actividades internas, reduciendo el tiempo de búsqueda de información y facilitando el acceso a la información a nivel interno - contribuye a la digitalización de los procesos documentales

El portal recibió 15.264 visitantes únicos, y un total de 110.680 visitas en noviembre de 2024. A lo largo del año, se tramitaron 66 solicitudes de usuario (asistencia técnica, ajustes funcionales, indexación y catalogación, tratamiento de metadatos). Esto representa el 32 % de la actividad global de la Célula de Documentación en términos de solicitudes de usuario.

El análisis de los resultados de una encuesta entre los usuarios dio lugar a sugerencias para mejorar el servicio, en estudio en la actualidad.

2.1.4 Gobernanza de datos

- Arquitectura de datos

Se finalizó el desarrollo de un modelo de arquitectura de datos y el Departamento de Transformación Digital y Sistemas de Información (DTIS) buscó la mejor opción para la arquitectura de datos de la OMSA (la tecnología subyacente), con el fin de crear un modelo de *Data Lake* (entorno de almacenamiento central datos) para compartir *business intelligence* o inteligencia de negocios (cuadros de mando e informes).

Se completó una prueba de concepto completa o PoC (un proyecto piloto para determinar su idoneidad) utilizando tecnologías de Microsoft, lo que respalda la estrategia digital de la OMSA en la nube y la inversión continua en tecnologías de Microsoft. La tecnología de Microsoft seleccionada se ajusta a la necesidad de la OMSA de contar con un entorno de lago de datos (un repositorio central de almacenamiento de datos).

La prueba de concepto tenía criterios detallados, entre los que se incluían:

- integración satisfactoria de al menos tres fuentes de datos clave de la OMSA;
- eficacia de las herramientas analíticas y generación de informes;
- gobernanza eficaz de datos, seguridad, escalabilidad y rendimiento.

La tecnología permitirá la creación de un modelo de arquitectura de datos para que la OMSA la gestión y el análisis de sus datos con la integración de la seguridad y la gobernanza de datos.

El proyecto de arquitectura de datos comenzará en marzo de 2025 y continuará a lo largo de 2025 y principios de 2026 y permitirá que:

- La OMSA obtenga información y extraiga valor de sus datos;
- Se brinde un repositorio central de almacenamiento para todos los conjuntos de datos de la OMSA, lo que permita la integración y la conectividad entre los distintos conjuntos de datos.
- Política general de gobernanza de datos

Se creó una política marco de la gobernanza de datos y la conformidad, que se encuentra en su versión final; parte del diseño del modelo de arquitectura de datos incluirá la implementación de la política marco de la gobernanza de datos y la conformidad, lo que permitirá integrar automáticamente la gobernanza de datos.

El marco de la gobernanza de datos brindará un enfoque estándar y coherente de la gestión de la información. Este marco se integrará en la tecnología Microsoft seleccionada como parte del ciclo de pruebas de la arquitectura de datos; esto reducirá las intervenciones manuales, y el marco proporcionará detalles sobre cómo la OMSA recopila, almacena y utiliza sus datos.

- Gestión de datos maestros

Para todos los proyectos y actividades centrados en los datos se necesitan datos maestros bien definidos y correctamente gestionados. Los datos maestros son fundamentales para las operaciones de la OMSA, su digitalización y la interoperabilidad entre los conjuntos de datos. Tras la elaboración de una política interna de datos maestros en 2023, el trabajo sobre este tema continuó en 2024.

- Puesta a prueba de un sistema de datos maestros en la arquitectura de datos

En 2024, finalizó el proyecto de datos maestros sobre enfermedades iniciado en 2023. En diciembre de 2024, se documentó, mantuvo y puso a disposición en este sistema los datos maestros de enfermedades que cubrían las enfermedades de la lista y las emergentes desde 2005. Ya se había iniciado la integración con los sistemas, bases de datos y cuadros de mando/informes de la OMSA. Esto se consideró un éxito para la gestión de los datos maestros de la OMSA y el modelo se está utilizando ahora para consolidar los datos maestros sobre otros temas prioritarios de importancia.

En diciembre de 2024, los datos maestros sobre el estatus oficial y sobre país/territorio se encontraban en una fase avanzada de desarrollo, y los datos maestros sobre patógenos y especies estaban en fase de creación. También se definió un enfoque para completar, en 2025, los datos maestros sobre enfermedades con las enfermedades de la fauna silvestre que no figuran en la lista de la OMSA, pero que habían sido una prioridad para el Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre.

- Metadatos

En 2024 se inició el desarrollo de buenas prácticas sobre metadatos, basadas en las normas internacionales existentes. Estas mejores prácticas se documentarán y desplegarán en la OMSA en 2025.

- Recopilación, tratamiento y almacenamiento de datos: encuestas

En 2024, se creó una función de coordinación de encuestas para mejorar la experiencia de los Miembros de la OMSA y los socios a los que van dirigidas. El desarrollo de un marco, así como de documentación sobre buenas prácticas en el diseño de encuestas, tiene como objetivo mejorar la gestión, la pertinencia y la calidad de los datos recopilados a través de las encuestas, reduciendo al mismo tiempo la carga asociada a los Miembros de la OMSA. En diciembre de 2024, se puso a prueba en el sitio web de los Delegados de la OMSA una página informativa con listas de las encuestas pasadas, actuales y futuras. En 2025, está previsto el lanzamiento mundial de la página de información sobre encuestas.

2.2. Elaboración e implementación de normas

2.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas

Las cuatro comisiones especializadas de la OMSA se reunieron en febrero de 2024, lo que supuso la última reunión presencial del mandato 2021-2024. Las elecciones de los miembros del nuevo mandato (2024-2027) se celebraron en la 91.ª Sesión General siguiendo el proceso de "Presentación de candidaturas de expertos para su elección a una comisión especializada de la OMSA". Después de la elección, la comisión especializada quedó constituida por 18 miembros reelectos y seis nuevos miembros. Tres de los presidentes de Comisión fueron reelectos y la Dra. Alicia Gallardo Lagno sustituyó al Dr. Ingo Ernst como presidenta de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos.

Se completó el Marco de Gestión del Desempeño para evaluar el desempeño de las comisiones especializadas de 2021-2024 y el Consejo de la OMSA examinó el informe resumido en su reunión de mayo de 2024, lo que condujo a la elección de expertos para las comisiones especializadas en mayo de 2024. El Marco contenía una serie de actividades que se llevaron a cabo a lo largo del mandato de las Comisiones (es decir, de septiembre de 2021 a mayo de 2024), e incluían revisiones de las reuniones, reuniones entre los miembros de las Comisiones y la directora general adjunta de "Normas Internacionales y Ciencia" y las autoevaluaciones del rendimiento de los miembros y de sus respectivas Comisiones.

Se puso en marcha un programa de iniciación para las Comisiones recién elegidas, con el objetivo de prestar apoyo a los integrantes reelectos y a los nuevos miembros de las Comisiones, reforzar las relaciones de trabajo entre los miembros y las Comisiones, e informar a los miembros de las Comisiones sobre las políticas y procesos clave de la OMSA para el próximo mandato. El programa de inducción, implementado por primera vez en 2018, es una iniciativa muy exitosa que ha dado lugar a relaciones de trabajo más sólidas dentro y entre el personal de la Comisión y la secretaría, lo que contribuye a obtener resultados de calidad, así como a generar nuevas formas de trabajo para las Comisiones.

La secretaría conjunta de la OMSA fomenta las buenas prácticas normativas para elaborar y revisar nuestras normas, mejora la coordinación entre las Comisiones Especializadas, los grupos *ad hoc* y los grupos de trabajo, y documenta el proceso de elaboración de normas. En 2024, se consolidaron los mecanismos para mejorar la transparencia, la coordinación y la aplicación de las normas internacionales de la OMSA, así como para definir las funciones y responsabilidades clave.

Entre los documentos elaborados figuran:

- [Procedimiento para la elaboración de las normas de la OMSA](#);
- [POE para los Miembros y organizaciones internacionales presenten comentarios](#) y [Guía para que los Miembros y las organizaciones internacionales presenten comentarios](#);
- Mandato para las reuniones de las mesas de las comisiones especializadas de la OMSA (documento interno);
- Funciones de los miembros de las comisiones especializadas dentro de un grupo *ad hoc* (documento interno).

Durante 2024 se implementaron varias iniciativas con el objetivo de aumentar la participación de los Miembros en el proceso de elaboración de normas.

La implementación de un proceso gradual para mejorar la transparencia del proceso de elaboración de normas de la OMSA para alcanzar una mejor documentación y trazabilidad del proceso avanzó durante 2024, a través de un nuevo proceso para la publicación de comentarios y respuestas de la Comisión y la evolución de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres. En marzo de 2024, todos los comentarios considerados por la Comisión pertinente se publicaron en el sitio web de los Delegados y, en octubre de 2024, todos los comentarios considerados, así como las respuestas de la Comisión, se publicaron en los sitios web públicos de los Delegados y de la OMSA. Estos cambios permitieron mejorar los informes de las reuniones de la Comisión de septiembre de 2024, centrándose en las actividades clave de cada Comisión.

Innovación y comunicación

Durante 2024 se llevaron a cabo una serie de actividades, establecidas o nuevas, con el objetivo de difundir el conocimiento sobre las normas de la OMSA y reforzar la comprensión y el compromiso.

Los presidentes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres realizaron una presentación en los seminarios web informativos previos a la Sesión General de 2024, como parte del proceso de participación de los Miembros de la OMSA y las organizaciones asociadas en el proceso de elaboración de normas. Estos seminarios web ofrecieron a los participantes información sobre los textos nuevos y revisados propuestos para su adopción.

Algunos miembros de las comisiones especializadas presentaron información actualizada sobre el trabajo de elaboración de normas realizado por sus respectivas comisiones en seminarios web regionales, tras sus reuniones de septiembre de 2024.

Se llevaron a cabo dos seminarios web dirigidos a todos los Miembros y socios de la OMSA para informarles sobre el nuevo enfoque para la presentación y publicación de comentarios, incluida la disponibilidad de los procedimientos operativos estándar (POE) y los documentos de orientación. Estos seminarios web contaron con una nutrida asistencia, más de 50 participantes y una buena participación.

Se llevaron a cabo talleres presenciales en las regiones de África, Europa y las Américas de la OMSA para implicar a los Miembros en el proceso de elaboración de las normas de la OMSA. Participaron Delegados o sus representantes.

Se llevó a cabo un taller de tres días para la región Europa de la OMSA sobre cómo utilizar el *Código Terrestre* de la OMSA para facilitar el comercio seguro, dirigido al personal de los servicios veterinarios implicado en el contexto del comercio.

2.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos *ad hoc*

Las cuatro comisiones especializadas de la OMSA se encargan de supervisar una amplia gama de actividades (incluida la labor de numerosos grupos *ad hoc*) y de garantizar que se actualicen periódicamente las normas internacionales de la OMSA (*Código Sanitario para los Animales Acuáticos –Código Acuático–*, *Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos –Manual Acuático–*, *Código Sanitario para los Animales Terrestres –Código Terrestre–* y *Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Terrestres –Manual Terrestre–*) y que reflejen las pruebas científicas más recientes.

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) supervisa la labor normativa del *Código Terrestre*, la Comisión de Normas Biológicas supervisa la labor normativa del *Manual Terrestre* y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos supervisa la labor normativa del *Código Acuático* y del *Manual Acuático*. La Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos también supervisan el trabajo de los centros de referencia de la OMSA. La Comisión Científica para las Enfermedades Animales (Comisión Científica) supervisa el reconocimiento oficial del estatus zoonosario por parte de la OMSA y brinda asesoramiento científico a otras comisiones especializadas en caso de ser necesario.

Con el fin de cumplir con sus respectivas responsabilidades, las comisiones colaboran estrechamente entre sí y con el personal de la secretaría de varios departamentos técnicos de la Organización

2.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) celebró reuniones en febrero y septiembre de 2024. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión del Código contribuyó al proceso de elaboración de normas de la OMSA examinando las propuestas o solicitudes de elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Terrestre*, y respondiendo a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los textos distribuidos para ser comentados, así como a otras cuestiones de relevancia. En el marco de esta labor normativa, también se tuvieron en cuenta cuatro [informes](#) de los grupos *ad hoc* y otros informes de expertos. Además, la Comisión del Código

estuvo en contacto con la Comisión Científica, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión para los Animales Acuáticos, el Grupo de Trabajo sobre Resistencia Antimicrobiana y el Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre en temas de interés común, con vistas a garantizar la armonización de los trabajos pertinentes y el asesoramiento científico, según corresponda.

En el *Código Terrestre* se adoptaron tres capítulos nuevos y 11 revisados, así como cinco definiciones revisadas en el Glosario:

- Capítulo 1.3. “Enfermedades, infecciones e infestaciones de la lista de la OMSA”
- Capítulo 1.11. “Solicitud para el reconocimiento oficial de la OMSA del estatus libre de fiebre aftosa”
- Capítulo 4.6. “Recolección, procesamiento y almacenamiento de semen”
- Capítulo 4.7. “Recolección y procesamiento de semen de bovinos, de pequeños rumiantes y de verracos”
- Capítulo 6.10. “Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria”
- Capítulo 7.5. “Bienestar animal durante el sacrificio”
- Capítulo 8.8. “Infección por el virus de la fiebre aftosa”
- Capítulo 8.16. “Infección por el virus de la fiebre del valle del Rift”
- Capítulo 8.18. “Infección por *Trichinella* spp.”
- Capítulo 13.2. “Infección por lagovirus patógenos del conejo (Enfermedad hemorrágica del conejo)”
- Capítulo 15.1. “Infección por el virus de la peste porcina africana”
- Nuevo Capítulo 8.22. “Infección por *Coxiella burnetii* (Fiebre Q)”
- Nuevo Capítulo 8. “Infección por *Trypanosoma evansi* (Surra)”
- Nuevo Capítulo 16.1. “Infección por el virus de la viruela del camello”
- Definiciones del Glosario: “producto animal”, “producto biológico”, “productos germinales” (nuevas definiciones); “mercancías”, “eutanasia”, “centro de recolección de semen”, “matadero”, “aturdimiento” (modificado), “muerte”, “chicharrones” (borrado).

Los detalles de los textos adoptados figuran en la [Resolución No. 30](#) Modificaciones del *Código Terrestre*.

Todas las modificaciones adoptadas se publicaron en la versión en línea de la edición 2024 del [Código Terrestre](#).

2.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas

En 2024, la Comisión de Normas Biológicas celebró dos reuniones en la sede de la OMSA: en febrero de 2024 ([Informe de la reunión de la Comisión de Normas Biológicas de la OMSA, febrero 2024](#)) y en septiembre de 2024 ([Informe de la reunión de la Comisión de Normas Biológicas de la OMSA, septiembre de 2024](#)). Durante estas reuniones, la Comisión de Normas Biológicas contribuyó significativamente a los procesos de establecimiento de normas y asesoramiento científico de la OMSA. Entre las principales actividades y logros, la Comisión:

- participó en el proceso de elaboración de normas de la OMSA supervisando la actualización de los capítulos del *Manual Terrestre*;

- asesoró a la OMSA sobre el uso adecuado de las pruebas de diagnóstico y las vacunas;
- evaluó 16 solicitudes para la designación como Centro de Referencia de la OMSA, y recomendó a nueve para su aceptación. El Consejo de la OMSA avaló todas las recomendaciones y la Asamblea adoptó seis recomendaciones; las tres recomendaciones restantes serán propuestas para su adopción en mayo de 2025, junto con toda otra aceptada por la Comisión en su reunión de febrero de 2025;
- evaluó 18 cambios propuestos de expertos del Centro de Referencia, 14 de los cuales fueron aceptados y avalados por el Consejo de la OMSA.
- evaluó las actividades de 215 laboratorios de referencia y 63 centros colaboradores en el ámbito de los animales terrestres, para garantizar el cumplimiento de sus mandatos;
- debatió la mejora del sistema de reactivos estándar de la OMSA para mejorar el sistema, garantizando su accesibilidad y eficacia;
- cooperó con la Comisión Científica, la Comisión de los Animales Acuáticos y la Comisión del Código sobre temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- Revisión de los comentarios sobre los 13 borradores de capítulos que se habían enviado para la primera ronda de comentarios de los Miembros en octubre de 2023 y aprobación de 13 proyectos para su distribución en una segunda ronda de comentarios. Los 13 capítulos se presentaron a los Miembros de la OMSA en un seminario web previo a la Sesión General organizado en abril de 2024. Todos fueron aprobados en la 91.ª Sesión General de mayo de 2024 y pueden consultarse [en línea](#).
- El nuevo ciclo de revisión (2024-2025) que comenzó en la reunión de septiembre de 2024. Se revisaron 29 borradores de capítulos y se aprobaron 28 capítulos para la primera ronda de comentarios y un capítulo para la tercera ronda de comentarios; los 29 capítulos se difundieron posteriormente a los Miembros en octubre de 2024.

2.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales

La Comisión Científica para las Enfermedades Animales (Comisión Científica) se reunió en febrero y septiembre de 2024. Los [informes](#) están disponibles en línea. Durante estas reuniones, la Comisión Científica contribuyó significativamente a los procesos de establecimiento de normas, reconocimiento de la situación sanitaria y asesoramiento científico de la OMSA. Entre las principales actividades y logros, la Comisión:

- contribuyó en el proceso de elaboración de normas de la OMSA mediante los aportes científicos recibidos de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre* y otras cuestiones planteadas;
- revisó los mandatos de los futuros grupos *ad hoc* convocados por la directora general bajo la supervisión de la Comisión, así como los informes ya realizados;
- evaluó el estatus zoonosanitario oficial de los Miembros y elaboró normas relativas al reconocimiento del estatus oficial;
- trabajó en cuestiones específicas de control de enfermedades, incluyendo (pero sin limitarse a) el desarrollo de definiciones de casos para facilitar la notificación, la evaluación de enfermedades con respecto a los criterios de inclusión en la lista descritos en el Capítulo 1.2. del *Código Terrestre* y con respecto a la definición de enfermedad emergente del Glosario, y proporcionó recomendaciones sobre estrategias mundiales de control y erradicación de enfermedades;
- cooperó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código en temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- la revisión de cinco informes de grupos *ad hoc* a cargo de la evaluación de un total de 13 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario y de validación por parte de la OMSA de los programas oficiales de control. De las 13 solicitudes, cinco obtuvieron el reconocimiento oficial de la Asamblea en mayo de 2024;
- el examen minucioso de 38 reconfirmaciones anuales de estatus zoonosanitario y de 12 reconfirmaciones anuales para la validación de los programas oficiales de control de 2023;
- la revisión de tres candidaturas para la recuperación del estatus de zona de contención o la suspensión de un estatus de país libre de enfermedad;
- la continuación del debate en torno al hecho de que ciertos Miembros con estatus zoonosanitario oficial importen mercancías de países o zonas no reconocidos oficialmente libres de la enfermedad respectiva por la OMSA sin cumplir plenamente las disposiciones pertinentes del *Código Terrestre*. La Comisión Científica recomendó que los Miembros con estatus oficialmente reconocido que utilicen medidas alternativas a las descritas en los capítulos específicos de enfermedad presenten a la OMSA, en los próximos cinco años, comuniquen la documentación pertinente que demuestre que sus medidas cumplen los criterios de equivalencia establecidos en el Capítulo 5.3.;
- aprobación de un plan en tres etapas para optimizar el proceso de reconfirmación anual, tal y como lo han solicitado los Miembros, respetando al mismo tiempo los requisitos pertinentes del *Código Terrestre* y sin comprometer la credibilidad del procedimiento de la OMSA;
- reevaluación anual de las enfermedades emergentes existentes, de acuerdo con el procedimiento operativo estándar (POE) vigente;
- colaboración con la Comisión del Código en las siguientes tareas:
 - revisión de los Capítulos 1.6., 1.11. y 11.5. sobre la perineumonía contagiosa bovina (PCB) y el Capítulo 12.1. sobre la peste equina, para garantizar una comprensión común de las principales preocupaciones planteadas por los Miembros, las decisiones tomadas sobre los capítulos revisados y su impacto en el reconocimiento del estatus oficial, así como sobre los procedimientos adaptados que serán necesarios;
 - revisión del mandato del Grupo *ad hoc* sobre zonificación, que se convocará para la revisión del Capítulo 4.4. “Zonificación y compartimentación” y la elaboración de un nuevo Capítulo 4.Y. “Aplicación de la zonificación”;
 - revisión de las recomendaciones y del proyecto de capítulo propuesto por los grupos *ad hoc* sobre la revisión de los capítulos relativos a las encefalitis equinas y al Capítulo 14.8. “Prurigo lumbar”;
 - revisión de las recomendaciones del Grupo *ad hoc* sobre bioseguridad para el nuevo Capítulo 4.X. “Bioseguridad”;
 - aprobación de las definiciones de casos de infección por metapneumovirus aviar (rinotraqueítis del pavo), infección por *Francisella tularensis* (tularemia) e infección por lentivirus de pequeños rumiantes (*maedi visna* y encefalitis artrítica caprina);
 - evaluación de la infección por el virus de la enfermedad ovina de Nairobi (enfermedad ovina de Nairobi) y de la infección por *Mycobacterium avium subsp. paratuberculosis* (paratuberculosis) a la luz de los criterios que figuran en el Capítulo 1.2. del *Código Terrestre*.

2.2.2.4 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos (Comisión para Animales Acuáticos) celebró reuniones en los meses de febrero y septiembre de 2024. Los [informes](#) están disponibles en línea. En ambas reuniones, la Comisión para los Animales Acuáticos contribuyó al proceso de elaboración de normas de la OMSA al examinar las propuestas o solicitudes de elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Acuático* y el *Manual Acuático*, y al responder a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los textos distribuidos para ser comentados, así como a otras cuestiones de relevancia. Como parte de esta labor normativa, al revisar los textos pertinentes del *Código Acuático*, la Comisión también examinó los informes pertinentes de cinco grupos *ad hoc*. La Comisión para los Animales Acuáticos también cooperó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código sobre temas de interés común a fin de armonizar los trabajos pertinentes, según correspondiera.

Código Acuático

En el *Código Acuático* se adoptaron 28 capítulos revisados, entre ellos:

- Capítulo 1.1. “Notificación de enfermedades y aportación de datos epidemiológicos”
- Capítulo 1.3. “Enfermedades de la lista de la OMSA”
- Capítulo 8.1. “Infección por *Batrachochytrium dendrobatidis*”
- Capítulo 8.2. “Infección por *Batrachochytrium salamandrivorans*”
- Capítulo 8.3. “Infección por las especies de *Ranavirus*”
- Capítulo 9.3. “Infección por el virus iridiscente de los decápodos tipo 1”
- Capítulo 9.4. “Infección por *Hepatobacter penaei* (Hepatopancreatitis necrotizante)”
- Capítulo 9.6. “Infección por el virus de la mionecrosis infecciosa”
- Capítulo 9.7. “Infección por el nodavirus *Macrobrachium rosenbergii* (Enfermedad de la cola blanca)”
- Capítulo 9.8. “Infección por el virus del síndrome de Taura”
- Capítulo 10.1. “Infección por el virus de la necrosis hematopoyética epizoótica”
- Capítulo 10.2. “Infección por *Aphanomyces invadans* (Síndrome ulcerante epizoótico)”
- Capítulo 10.3. “Infección por *Gyrodactylus salaris*”
- Capítulo 10.4. “Infección por el virus de la anemia infecciosa del salmón”
- Capítulo 10.5. “Infección por el alfavirus de los salmónidos”
- Capítulo 10.6. “Infección por el virus de la necrosis hematopoyética infecciosa”
- Capítulo 10.7. “Infección por el herpesvirus de la carpa koi”
- Capítulo 10.8. “Infección por el iridovirus de la dorada japonesa”
- Capítulo 10.9. “Infección por el virus de la viremia primaveral de la carpa”
- Capítulo 10.10. “Infección por el virus de la septicemia hemorrágica viral”
- Capítulo 10.11. “Infección por el virus de la tilapia del lago”
- Capítulo 11.1. “Infección por el herpesvirus del abalón”
- Capítulo 11.2. “Infección por *Bonamia exitiosa*”
- Capítulo 11.3. “Infección por *Bonamia ostreae*”
- Capítulo 11.4. “Infección por *Marteilia refringens*”
- Capítulo 11.5. “Infección por *Perkinsus marinus*”
- Capítulo 11.6. “Infección por *Perkinsus olseni*”
- Capítulo 11.7. “Infección por *Xenohaliotis californiensis*”

- Artículos modelo X.X.5. País libre de infección por [patógeno X] y X.X.6. Zona libre de infección por [patógeno X]

Los detalles de los textos adoptados figuran en la [Resolución No. 28](#) Enmiendas del *Código Acuático*.

Todas las enmiendas adoptadas se publicaron en la versión en línea de la edición 2024 del [Código Acuático](#).

Manual Acuático:

Se adoptaron un capítulo nuevo y ocho revisados del *Manual Acuático*:

- Capítulo 2.2.0. “Información general (enfermedades de los crustáceos)”
- Capítulo 2.2.2. “Infección por *Aphanomyces astaci* (plaga del cangrejo de río)”
- Capítulo 2.2.3. “Infección por el virus iridiscente de los decápodos 1 (DIV 1)”
- Capítulo 2.2.7. “Infección por *Macrobrachium rosenbergii* nodavirus (enfermedad de la cola blanca)”
- Capítulo 2.2.10. “Infección por el virus de la cabeza amarilla genotipo 1”
- Capítulo 2.4.0. “Información general: enfermedades de los moluscos”
- Capítulo 2.4.2. “Infección por el herpesvirus del abalón”
- Capítulo 2.4.4. “Infección por *Marteilia refringens*”

Los detalles de los textos adoptados figuran en la [Resolución No. 29](#) Enmiendas del *Manual Acuático*.

Todas las enmiendas adoptadas se publicaron en la versión en línea de la edición 2024 del *Manual Acuático*.

2.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo

2.2.2.5.1 Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre

El Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre celebró dos reuniones en 2024. Los [informes completos](#) de ambas reuniones están disponibles en línea ([reunión de abril](#) – [reunión de noviembre](#)). Los aspectos más destacados del periodo se describen a continuación.

Cambios en la composición tras la sustitución de dos de sus miembros: Dr. Koichi Murata (jubilado, Japón) y Prof. Marie-Pierre Ryser-Degiorgis (Suiza), trágicamente fallecida en 2023. Tres nuevos miembros fueron nombrados por la directora general, tras la evaluación de más de 60 candidaturas enviadas en respuesta a la convocatoria abierta dirigida a las regiones de Asia y Pacífico y Europa y al ámbito científico de la sanidad de los animales acuáticos (excluidos los mamíferos marinos). La Dra. Anna Wong (Singapur), la Prof. Dolores Gavier-Widén (Suecia) y la Dra. Mwansa Mathilda Songe (Zambia) se incorporaron al grupo de trabajo en noviembre de 2024.

El grupo de trabajo siguió participando en el seguimiento del Marco para la sanidad de la fauna silvestre (2021-2025), revisó sus principales resultados, hizo sugerencias y comentarios para su evaluación y contribuirá al desarrollo del siguiente Marco (2026-2030).

El grupo de trabajo expresó su apoyo a la nueva generación de un sistema de información sanitaria sobre la fauna silvestre en la OMSA, hizo comentarios a las versiones propuestas del proyecto y alentó a la OMSA a seguir adelante con el proyecto.

El grupo de trabajo contribuyó a la elaboración de las directrices para hacer frente a los riesgos sanitarios en el comercio de especies silvestres, en las que participaron varios socios internacionales de la OMSA.

El grupo de trabajo contribuyó a la elaboración de un documento sobre buenas prácticas en materia de comunicación sanitaria sobre la fauna silvestre, publicado en el sitio web de la OMSA, y a la finalización de las directrices para abordar los riesgos sanitarios en el comercio de especies silvestres.

En respuesta a la situación en Europa en 2024, el grupo de trabajo consideró la posibilidad de emitir una declaración sobre la lengua azul y otros orbivirus en la fauna silvestre, haciendo hincapié en la conexión con los factores climáticos y ofreciendo recomendaciones de acción. El grupo de trabajo siguió colaborando estrechamente con las comisiones especializadas de la OMSA, en particular formulando recomendaciones para integrar mejor la sanidad de la fauna silvestre en los capítulos del *Código Terrestre*.

2.2.2.5.2 Resistencia a los antimicrobianos

El Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos experimentó cambios clave en su composición en 2024, al tiempo que continuó con el desarrollo y la implementación de su programa de trabajo. El programa de trabajo del grupo y [los informes](#) de sus reuniones bianuales de 2024 pueden consultarse en el sitio web de la OMSA.

Hechos destacados:

La composición cambia tras la jubilación de tres de sus miembros: el Dr. Gerard Moulin (Centro Colaborador de la ANSES, Europa) en noviembre de 2022, el Prof. Moritz van Vuuren (África) en diciembre de 2023 y el Dr. Donald Prater (Américas) en octubre de 2024. Tres nuevos miembros fueron nombrados por la directora general, tras evaluar las 54 candidaturas enviadas en respuesta a la convocatoria abierta dirigida a las regiones de África y las Américas. La Dra. Arshnee Moodley (Sudáfrica-Kenia-Dinamarca), el Dr. Jalusa Deon Kich (Brasil) y la Dra. Carolee Carson (Canadá) se incorporarán al grupo en octubre de 2024.

El reclutamiento de nuevos miembros continuará en 2025, ya que dos miembros del grupo anunciaron su jubilación: la Dra. Tomoko Ishibashi (Japón) y el Dr. Stephen Page (Australia). En diciembre de 2024, se abrió una convocatoria abierta dirigida a la región de Asia y el Pacífico. Los nuevos miembros serán nombrados por la directora general y se incorporarán al grupo en su reunión de septiembre/octubre de 2025.

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) recomendó que la versión revisada del Capítulo 6.10. "Uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en medicina veterinaria", preparada por un [subgrupo del grupo de trabajo de la OMSA](#), se propusiera para su adopción en la Sesión General de mayo de 2024, junto con otras enmiendas al *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. El capítulo fue aprobado por unanimidad en la 91.ª Sesión General de mayo de 2024.

El grupo recomendó que se revisaran los capítulos adicionales del *Código Terrestre* sobre el uso responsable de los antimicrobianos, dando prioridad al [Capítulo 6.8](#). "Armonización de los programas nacionales de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los agentes antimicrobianos". El grupo también recomendó que la Comisión para los Animales Acuáticos actualizara de forma urgente los capítulos pertinentes del [Título 6 del Código Acuático](#).

El trabajo de dos grupos *ad hoc* para el desarrollo de documentos técnicos de referencia con listas de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para 1) gatos y perros, y 2) especies bovinas fue completado y aprobado por el grupo ([anexos 4 y 5](#) - notas de la reunión del grupo de octubre de 2024).

La sección de recomendaciones de la [Lista de la OMSA de Agentes Antimicrobianos de Importancia Veterinaria](#) se revisó a raíz de la próxima actualización de la Lista de antimicrobianos de importancia médica de la OMS y se adoptó como [Resolución No. 35](#) durante la 91.ª Sesión General en mayo de 2024.

El grupo apoyó el despliegue de la hoja de ruta específica sobre la RAM en los animales de compañía, basada en la [Estrategia de la OMSA sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente](#), alentando a establecer una estrecha sinergia con la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA). Durante la primera fase de implementación (2024-2026), centrada en perros y gatos, se apuntará a dos prioridades principales: mejorar la concienciación y la comprensión entre [los veterinarios de los animales de compañía](#) y los [propietarios de mascotas](#), y reforzar el conocimiento a través de actividades de vigilancia, lo que llevará a ANIMUSE a convertirse en la base de datos de referencia en todo el mundo, tanto para la vigilancia de la RAM como del uso de antimicrobianos (UAM) en animales de compañía, ya que la RAM en estas especies no es competencia de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

El grupo apoyó las cuatro áreas prioritarias identificadas por la OMSA como clave para cerrar la brecha en el sector de la sanidad animal, tras las negociaciones para una [Declaración política sobre la RAM](#), adoptada durante la 79.ª Asamblea General de las Naciones Unidas: priorizar la prevención, los sistemas de vigilancia de recursos, la implementación de una coordinación intersectorial eficaz y el establecimiento de una financiación adecuada. El grupo también hizo aportes a una serie de recomendaciones tras el éxito de la aplicación de la declaración de políticas ([anexo 3](#) - Notas de la reunión del grupo de octubre de 2024). En base a dichas recomendaciones, la OMSA desarrolló [un resumen](#) de la declaración política en el que se destacan los puntos clave de interés para los servicios veterinarios .

2.2.3 Directrices

Directrices para el control del complejo *Mycobacterium tuberculosis* en el ganado más allá de la prueba y el sacrificio

Para apoyar la implementación de la [hoja de ruta](#) para la tuberculosis zoonótica (ver [ítem 2.4.1.5](#) del presente documento), se elaboraron [directrices](#) para ayudar a los Miembros y a las partes interesadas de la industria ganadera a mejorar el control de la infección por especies del complejo *Mycobacterium tuberculosis* (MTBC) y de la tuberculosis bovina, especialmente en aquellas regiones con una elevada carga de tuberculosis bovina en los animales. Estas directrices se centran en estrategias que sirven de alternativa o complementan el enfoque tradicional de pruebas y sacrificio. Están en consonancia con las normas esbozadas en *el Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OMSA y el *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres*, proporcionando un marco integrado para el control de la tuberculosis bovina. Estas directrices están destinadas principalmente a los gestores de riesgos, los Jefes de los servicios veterinarios , los Miembros y otras autoridades competentes en materia de salud humana o sanidad animal que participen en la implementación y el mantenimiento de programas de control de la tuberculosis bovina.

Se organizó un seminario web para presentar las directrices y explicar su proceso de elaboración. Más de 200 participantes asistieron al seminario con más de 300 inscriptos. La OMSA está difundiendo activamente las directrices a través de seminarios web y campañas en las redes sociales, además de elaborar material de promoción de la tuberculosis bovina.

Se lanzaron campañas de comunicación para promover las directrices, con el apoyo de contenidos adaptados en las redes sociales que llegaron a 20.906 personas, con 15.265 visualizaciones, 749 interacciones y se compartió 84 veces. Con la intención de destacar el tema de la tuberculosis de la fauna silvestre, se creó un vídeo animado que tuvo un alcance significativo de más de 1 millón de personas, con 182.642 visualizaciones, 27.063 interacciones y se compartió 174 veces, lo que subraya el gran interés por este tema. Además, la edición de julio del boletín de la OMSA en LinkedIn, que trataba de la tuberculosis bovina, llegó a 98.055 personas y se compartió 18 veces. La página web de la OMSA sobre la tuberculosis bovina registró 59.953 visitas, lo que refleja la creciente atención pública y profesional a este acuciante problema.

Directrices prácticas para la adquisición nacional de vacunas veterinarias

Las vacunas veterinarias, cuando se combinan con otras medidas, han demostrado ser herramientas poderosas para prevenir, controlar y erradicar enfermedades animales. Un proceso de adquisición eficaz garantiza la disponibilidad de vacunas seguras y eficaces que cumplen las normas de calidad reconocidas internacionalmente, suministradas en el momento oportuno, en las cantidades adecuadas y a un precio justo.

La OMSA ha elaborado [directrices prácticas](#) para ayudar a sus Miembros a identificar y adquirir vacunas veterinarias de calidad garantizada. Estas directrices proporcionan instrucciones claras sobre la información necesaria relativa a las vacunas y los fabricantes requerida para el proceso de adquisición. Abordan necesidades recurrentes expresadas por nuestros Miembros y deben considerarse junto con otras herramientas y recomendaciones de la OMSA, como las normas de la OMSA.

Directrices para tratar el riesgo de enfermedad en el comercio de animales silvestres

En junio de 2024, se publicaron finalmente las [Directrices para tratar el riesgo de enfermedad en el comercio de animales silvestres](#) (documento en inglés) difundidas a través de las redes internas de la OMSA y sus redes de socios (Asociación de colaboración para la gestión sostenible de la fauna silvestre, Alianza internacional contra el riesgo sanitario en el comercio de especies silvestres, Miembros de la Asociación de Enfermedades de la Fauna y Flora Silvestres (WDA), Partes en la CITES [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres]). Estas directrices vienen a colmar falencias a la hora de abordar esta cuestión y fueron acogidas con satisfacción por todos los socios, entre ellos la FAO y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS).

Además, en la oficina del Delegado de la República Popular China ante la OMSA, se están traduciendo las directrices al chino y, probablemente, al vietnamita, además de a los idiomas oficiales de la OMSA.

Directrices generales para la vigilancia de enfermedades, agentes patógenos y agentes tóxicos en la fauna silvestre en libertad

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la OMSA publicaron [Directrices generales para la vigilancia de enfermedades, agentes patógenos y agentes tóxicos en los animales silvestres en libertad](#). Estas directrices están destinadas a las autoridades responsables de la fauna silvestre y a quienes trabajan con ella, y proporcionan un marco para comprender mejor y mitigar los riesgos asociados a las enfermedades de la fauna silvestre y sus posibles repercusiones en la salud humana.

Está previsto celebrar un primer taller para aplicar las directrices en Liberia en el primer trimestre de 2025, en colaboración con la UICN.

Guía práctica para el personal de campo autorizado en caso de brotes de influenza aviar de alta patogenicidad en mamíferos marinos

Esta [guía práctica](#) se publicó en febrero de 2024. Desde su aparición en 1996, la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), causada por el subtipo H5N1, se ha convertido en una panzootia mundial que afecta a África, Asia y el Pacífico, las Américas, Europa y Oriente Medio. Más allá de las aves de corral domésticas y las aves cautivas, ahora amenaza a los mamíferos silvestres y domésticos, así como a los seres humanos. Desde 2021, la cepa H5N1 del clado 2.3.4.4b de la IAAP ha causado una mortalidad significativa en aves silvestres de todo el mundo y en mamíferos marinos de América del Sur. Aunque estos brotes se han relacionado con pocas infecciones humanas de síntomas leves a graves, debe considerarse que todas las cepas H5N1 (y algunos otros subtipos) plantean riesgos zoonóticos. Por tanto, este virus supone un riesgo para la sanidad animal, la salud pública y la biodiversidad. Por ello, la detección precoz, la notificación inmediata y la respuesta oportuna, junto con las medidas de bioseguridad pertinentes, son fundamentales para diseñar estrategias de contención y prevención que protejan a los animales, las personas y la biodiversidad.

Con el fin de proporcionar orientaciones importantes para tales estrategias, se elaboraron las presentes recomendaciones. Estas recomendaciones se derivan de los recientes brotes de influenza aviar de alta patogenicidad en los mamíferos marinos de América del Sur, con potencial aplicabilidad mundial teniendo en cuenta las condiciones locales y las diferentes situaciones epidemiológicas.

Las directrices se difundieron entre las redes de la OMSA y se presentaron en forma de un póster durante el 8.º Congreso “Una sola salud”, celebrado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en septiembre de 2024.

2.2.4 Estatus

2.2.4.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoosanitario

Dentro de la promoción del comercio internacional seguro de mercancías mediante el reconocimiento oficial del estatus de país o zona libre de enfermedad, en 2024, la OMSA recibió un total de 13 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoosanitario o de validación de programas oficiales

de control de enfermedades (Cuadro 2). Estos documentos fueron evaluados durante las reuniones del grupo *ad hoc* respectivo para cada enfermedad organizadas entre octubre y noviembre de 2024. Las solicitudes y los informes de los grupos *ad hoc* se remitieron a la Comisión Científica para su evaluación y, cuando corresponda, su recomendación a la Asamblea para su aprobación en la 91.ª Sesión General en mayo de 2025.

Cuadro 1. Desglose por enfermedad de las nuevas solicitudes recibidas en 2024

Enfermedad y categoría	No. de solicitudes
Peste equina africana	
País libre de enfermedad	1
Encefalopatía espongiiforme bovina	
Estatus de zona con riesgo no significativo de EEB	2
Peste porcina clásica	
País libre de enfermedad	1
Fiebre aftosa	
Zona libre sin vacunación	2
Zona libre con vacunación	3
Mezcla de zonas libres con vacunación	1
Recuperación del estatus suspendido	1
Aprobación del programa de control	1
Rabia transmitida por los perros	
Aprobación del programa de control	1
Total	13

2.2.4.2 Reconfirmaciones anuales

De conformidad con el *Código Terrestre* y los correspondientes procedimientos operativos estándar (POE) pertinentes, los Miembros de la OMSA con un estatus zoonosanitario oficialmente reconocido o un programa oficial de control aprobado están obligados a reconfirmar el mantenimiento de su estatus oficial o programa oficial de control cada año durante el mes de noviembre. El Departamento de Estatus examinó un total de 389 reconfirmaciones anuales en 2024; al igual que en 2023, la fiebre aftosa representó la mayor proporción de reconfirmaciones (30,7 %, n=120).

El año 2024 se caracterizó por un elevado porcentaje de presentaciones tardías (46,9 %), con 183 reconfirmaciones anuales presentadas durante los últimos cuatro días antes de la fecha límite del 30 de noviembre.

En 2024, se presentaron 279 (71,5 %) reconfirmaciones anuales a más tardar el 30 de noviembre de 2024, lo que representa una disminución del 8,5 % en las presentaciones a tiempo en comparación con 2023. Sin embargo, el 90 % de las reconfirmaciones anuales se habían presentado antes del 15 de diciembre de 2024. De acuerdo con la Resolución nº 15 del Procedimiento Adaptado 2020 y los POE, se recuerda a los Miembros que tienen al menos un estatus oficial reconocido por la OMSA o un programa oficial de control aprobado por la OMSA que deben presentar sus reconfirmaciones anuales entre el 1 y el 30 de noviembre de cada año.

La Comisión Científica aprobó un plan de acción en tres fases destinado a agilizar el procedimiento anual de reconfirmación. La Comisión Científica debatirá el análisis de los resultados en su reunión de febrero de 2025.

2.2.4.3 Desarrollo de la Plataforma de Gestión de Estatus

En consonancia con el objetivo estratégico del 7.º Plan Estratégico de la OMSA de optimizar la gobernanza de los datos mediante la transformación digital, la OMSA sigue desarrollando la Plataforma de Gestión de Estatus desde 2023. Este sistema centralizado facilita el archivo, el seguimiento, la búsqueda y la presentación de los expedientes de los Miembros relacionados con el reconocimiento oficial y el mantenimiento del estatus zoonosanitario.

El componente de reconfirmación anual de la plataforma se utilizó por primera vez durante la campaña de reconfirmación anual de 2023, y se actualizó con nuevas funcionalidades, material de orientación que incluye tutoriales en vídeo y manuales impresos, así como con un nuevo formulario para que la EEB se adapte a las normas actualizadas en mayo de 2023.

En 2024, para seguir promoviendo la plataforma y ayudar a los Miembros de la OMSA a utilizar su componente de reconfirmación anual, el Departamento de Estatus organizó cinco seminarios webs regionales para todos los Miembros con estatus oficial/programas de control aprobados.

Está en curso el desarrollo del componente relativo a la presentación de solicitudes de reconocimiento oficial estatus zoonosanitario y de aprobación de los programas oficiales de control, y está previsto el desarrollo del componente relativo a la publicación de las autodeclaraciones.

2.2.4.4 Autodeclaraciones

La publicación de las autodeclaraciones en el sitio web de la OMSA brinda a los Miembros la oportunidad de aumentar la visibilidad de su estatus zoonosanitario y de las medidas de mitigación del riesgo asociadas que aplican, promover la calidad de sus servicios veterinarios y demostrar la transparencia en la notificación de enfermedades animales y el cumplimiento continuo de las normas de la OMSA.

Desde mediados de 2023 hasta mediados de 2024, con el objetivo de garantizar la exactitud de la lista de las autodeclaraciones de los Miembros y su conformidad con las normas vigentes de la OMSA, revisó todas las autodeclaraciones publicadas y notificó a los Miembros pertinentes que presentaran versiones actualizadas. En la actualidad, este proceso se lleva a cabo todos los años, como se describe en el POE. De las 87 autodeclaraciones consideradas obsoletas, 52 fueron presentadas de nuevo por los Miembros, mientras que otras fueron desactivadas y retiradas del sitio web.

Debido a las acciones mencionadas, el número de autodeclaraciones presentadas en 2024 aumentó a 90; más del doble de las presentadas en años anteriores (38 en 2022 y 42 en 2023). La IAAP siguió siendo la enfermedad más frecuente las autodeclaraciones de ausencia (26,7%, n = 24/90). El Departamento de Estatus recibió 21 autodeclaraciones para enfermedades acuáticas (en 2024 comparado con sólo una en 2023) presentadas por cinco Miembros. Se presentaron nueve autodeclaraciones para zonas (una para una zona libre de enfermedades equinas [ZLEE]) y siete para enfermedades acuáticas. Sólo se presentó una autodeclaración para un compartimento (IAAP).

2.2.5 Observatorio

En 2024, el Observatorio de la OMSA centró sus esfuerzos en el perfeccionamiento de los indicadores de seguimiento y la preparación de la segunda edición del informe de seguimiento del Observatorio.

El Informe de Seguimiento de la OMSA presenta una visión sistemática de la implementación de una amplia selección de normas de la OMSA a escala mundial. En 2024, el equipo del Observatorio, en colaboración con otros departamentos técnicos de la OMSA, actualizó el conjunto de indicadores de seguimiento y realizó un monitoreo de las recomendaciones formuladas en el primer informe de seguimiento ([Informe anual 2022](#)).

La nueva edición del Informe de Seguimiento de OMSA estará dedicado al comercio y las medidas sanitarias, la autodeclaración y el estatus oficial, el control de movimientos, la zonificación y compartimentación, la RAM y el UAM y el enfoque "Una sola salud". El informe irá acompañado de cuadros de mando con indicadores de seguimiento y fichas informativas de esas seis secciones

(publicación prevista para mediados de 2025). Los indicadores de seguimiento de las otras seis secciones que se incluyeron en el Informe Anual 2022 (Proceso PVS; mano de obra; detección, diagnóstico y vigilancia de enfermedades; transparencia; preparación frente a emergencias sanitarias y bienestar animal) se actualizarán durante el segundo semestre de 2025.

- Estudios temáticos

Los estudios temáticos se centran en temas específicos y en capítulos o artículos concretos de las Normas de la OMSA con un análisis más profundo de la aplicación.

a) Uso, desafíos e impacto de la zonificación

El primer estudio temático se centra en el uso, los desafíos y el impacto de la zonificación. En la primera fase del proyecto, se realizó una encuesta para evaluar el uso de la zonificación en relación con la influenza aviar (IA), la peste porcina africana (PPA) y la fiebre aftosa (FA) y examinar los desafíos, beneficios e inconvenientes asociados. Este informe, publicado a principios de 2024, ofrece un análisis descriptivo de los resultados. La segunda fase consiste en un análisis más profundo de los factores que favorecen e impiden la aceptación de la zona por parte de los socios comerciales, utilizando fuentes de datos y métodos suplementarios para completar las recomendaciones anteriores sobre este tema.

La calidad de los servicios veterinarios ([Capítulo 3.2.](#) del *Código Terrestre* y, más concretamente, en el Artículo 3.2.2. sobre los principios operativos fundamentales) es uno de los factores facilitadores identificados por el análisis. Los resultados en relación con las herramientas de la OMSA que permiten a los Miembros demostrar su transparencia, a saber, WAHIS, el estatus oficial de la o las zonas; el estatus autodeclarado de la o las zonas publicado por la OMSA y el informe publicado sobre la evaluación de las Prestaciones de los servicios veterinarios (PVS), muestran la importancia de la transparencia para la aceptación de las zonas. La confianza en el sistema de certificación de animales y productos de origen animal ([Capítulo 3.2.](#)) y las normas de uso sobre zonificación ([Capítulo 4.4.](#)) también se identificaron como elementos que facilitan la aceptación de las zonas por parte de los socios comerciales.

Este estudio se complementará con otros análisis que exploren el uso, los beneficios y los desafíos de la aplicación de la compartimentación para la influenza aviar (IA). Para ello, se recabarán datos de las Autoridades Veterinarias y del sector privado.

b) Bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo: grado de aplicación de las normas OMSA por parte de los servicios veterinarios de los Miembros

En noviembre de 2023, se puso en marcha un segundo estudio temático para evaluar el nivel de implementación de las normas de la OMSA relacionadas con el bienestar animal durante el transporte de animales vivos y explorar los obstáculos para la adopción de estas normas (ver [ítem 2.4.3](#) del presente informe). Los resultados de la encuesta, a la que respondió el 53 % de los puntos focales nacionales para el bienestar animal, se analizaron en 2024 y se presentaron en una ficha informativa. El 78 % y el 70 % de los encuestados afirmaron disponer de un marco normativo que regula el bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo, respectivamente, con una importante variabilidad en función de las regiones, las especies y el tipo de establecimientos cubiertos.

Sin embargo, la encuesta mostró que los principales requisitos del *Código Terrestre* no siempre se incluyeron en dichos marcos normativos. Además, las responsabilidades y los requisitos específicos de los actores/entidades implicadas en las operaciones de transporte no siempre están definidos. Entre los encuestados que declararon disponer de un marco reglamentario, el 72 % y el 75 % indicó contar con un mecanismo para hacer cumplir los requisitos reglamentarios relacionados con el bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo, respectivamente, con discrepancias regionales de nuevo elevadas. Este mecanismo de aplicación incluía tanto inspecciones físicas como controles documentales, realizados con distintas frecuencias, pero principalmente de forma sistemática.

A partir de estos resultados preliminares, los objetivos de la segunda fase del estudio consistirán en identificar y analizar los principales obstáculos a la implementación de las normas de bienestar durante el transporte terrestre y marítimo, y elaborar recomendaciones para superar los obstáculos identificados.

- Plataforma digital del Observatorio

El Observatorio OMSA comenzó a trabajar en el desarrollo de la Plataforma Digital del Observatorio, que proporcionará todos los entregables del Observatorio en un solo lugar, incluido el acceso específico basado en el perfil del usuario. Facilitará la navegación de los usuarios a través de los resultados e indicadores del Observatorio, y también facilitará el trabajo del equipo del Observatorio proporcionando la capacidad de crear y gestionar actividades y automatizar procesos como la publicación. Por último, proporcionará a los Miembros de la OMSA un acceso seguro a los datos de su país y la posibilidad de compararlos con los datos de los indicadores globales/regionales.

En 2024 se realizó una encuesta y se organizaron numerosos talleres para identificar y analizar las principales partes interesadas, los grupos de usuarios y sus respectivas necesidades. Se lanzó una licitación para seleccionar al proveedor de servicios adecuado para desarrollar la plataforma. El procedimiento de contratación finalizará a principios de 2025, lo que permitirá iniciar el desarrollo a mediados de este año.

- Compromiso con las partes interesadas del Observatorio

En 2024, el Observatorio organizó o participó en varios eventos y actividades que mejoraron la visibilidad de sus objetivos y logros. Los Miembros de la OMSA participaron en diferentes eventos en los que intervinieron Delegados o el personal técnico de los servicios veterinarios (por ejemplo, las Conferencias de las Comisiones Regionales, un evento paralelo durante la Sesión General y seminarios webs técnicos). El Observatorio también prosiguió activamente su colaboración con las principales organizaciones asociadas (por ejemplo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], la Organización Mundial del Comercio [OMC], el Codex y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria [CIPF]). La colaboración con el Codex y la CIPF dio lugar a la publicación conjunta de un folleto titulado "Uso y aplicación de las normas del Codex, la CIPF y la OMSA": [How do the three sisters monitor the impact of their work?](#) (¿Cómo las "tres organizaciones hermanas" monitorean el impacto de su trabajo?)

2.2.6 Previsiones

En el contexto del centenario de la OMSA, en julio de 2023 se puso en marcha un proyecto participativo de prospectiva con el objetivo de analizar las oportunidades y los desafíos actuales y emergentes, anticipar cómo pueden afectar a la sanidad y el bienestar de los animales dentro de varias décadas y, al hacerlo, preguntarnos qué tipo de acciones podrían plantearse.

En 2024, el proyecto concluyó con éxito con la publicación de un libro sobre tendencias e impulsores titulado: "[Key Certainties and Uncertainties in Animal Health and Welfare Using horizon scanning and sense-making to consider drivers of change](#)". (Certezas e incertidumbres clave en la sanidad y el bienestar de los animales. Utilización de la exploración del horizonte y la creación de sentido para considerar los motores del cambio)

Comprende escenarios que describen posibilidades futuras alternativas y un manual sobre los aspectos más destacados de la ejecución de un proyecto de prospectiva. Esta publicación, la primera de este tipo editada por la OMSA, destaca una serie de cambios clave que influyen y configuran las decisiones de hoy y los resultados de mañana, presentados como "fichas de cambio". Entre los cambios emergentes presentados, se encuentran los que los participantes consideraron "incertidumbres clave" durante los talleres de reflexión del Proyecto de Prospectiva del Centenario. Estos cambios se consideraron "incertidumbres clave" porque, si bien sus repercusiones podían resultar significativamente perturbadoras o transformadoras, resultaba difícil evaluar la probabilidad y el alcance total de dichas repercusiones a lo largo del tiempo. Su potencial de perturbación sugiere que los responsables de la toma de decisiones deben iniciar planes alternativos para anticipar posibles impactos y consecuencias, supervisar su evolución y diseñar acciones adaptativas o de mitigación.

2.3. Refuerzo de capacidades

La misión del programa de desarrollo de capacidades de la OMSA consiste en asesorar y orientar a los Miembros para mejorar la gobernanza y la gestión sostenibles de los servicios veterinarios, así como su liderazgo en los sistemas de sanidad animal, en consonancia con las normas de la OMSA. Para ello, utilizamos conocimientos especializados y metodologías probadas a través del Proceso de evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios (Proceso PVS) y la Plataforma de formación de la OMSA. Promovemos la difusión de los resultados facilitando la comunicación con y entre las partes interesadas, incluidos socios, donantes y agentes públicos, privados y sin ánimo de lucro.

El desarrollo sostenible de capacidades es una actividad importante del 7.º Plan Estratégico de la OMSA (2021-2026) para la mejora de la sanidad y el bienestar animal en todo el mundo. Teniendo en cuenta las funciones transversales de la OMSA, varias iniciativas de desarrollo de capacidades apoyan a los Miembros en la reducción de las desigualdades en las capacidades y recursos de los servicios veterinarios nacionales, con el objetivo de mejorar la eficacia y sostenibilidad de la sanidad y el bienestar animal mundial, y contribuir al fortalecimiento de la gobernanza sanitaria mundial. El Proceso PVS proporciona servicios institucionales y adaptados a cada país para las autoridades competentes, mientras que la Plataforma de Formación de la OMSA ofrece oportunidades centradas en los individuos. Ambas iniciativas -combinadas y apoyadas mutuamente- garantizan un enfoque simultáneo, descendente y ascendente, orientado a las competencias. Los proyectos de hermanamiento capacitan a los Miembros compartiendo conocimientos especializados en áreas temáticas específicas. Junto con estas iniciativas estructuradas, la OMSA responde con agilidad a las necesidades emergentes y refuerza las capacidades, incluso en el marco de los compromisos cuatripartitos y del enfoque "Una sola salud". Además, tanto el Proceso PVS como la formación contribuyen al desarrollo de los principales programas de la OMSA, como las iniciativas mundiales contra la RAM, la sanidad de la fauna silvestre, el bienestar animal y el Marco para la Sanidad de los Animales Acuáticos.

2.3.1 Proceso PVS

- Sistema de información del Proceso PVS

El Sistema de Información del Proceso PVS se lanzó globalmente para los Delegados, los socios y el personal de la OMSA en 2024, con funciones que facilitan la consulta de los informes PVS, el historial de participación en el Proceso PVS, y que permiten visualizar las evaluaciones PVS para explorar las Competencias Críticas y los Niveles de Progresión, así como las recomendaciones, puntos fuertes, puntos débiles y conclusiones para cada uno; además de ver los datos de rendimiento y las tendencias por primera vez a través de cuadros de mando. El desarrollo de la automatización de los procesos del Proceso PVS continuó en 2024, así como la digitalización de todos los formularios y la recopilación de datos para las nuevas misiones de tipo "evaluación", de modo que los informes de Evaluación PVS puedan redactarse totalmente en línea y los datos de los cuadros de mando estén disponibles en tiempo real. Sobre la base del lanzamiento del sistema de información PVS en 2024 y el desarrollo de la base de datos de evaluación PVS y los conocimientos correspondientes, se ha iniciado el desarrollo del análisis digitalizado de las carencias del Proceso PVS, que continuará en 2025.

En 2024, los Delegados recibieron una formación sobre el Sistema de Información PVS durante las Conferencias de las Comisiones Regionales para Europa y las Américas. Las experiencias positivas de los Miembros con los datos PVS alojados en el SI PVS demuestran claramente la razón por la que la OMSA desarrolló el sistema: para que la digitalización de los datos PVS condujera a la capacitación y a un mayor impacto y acción. La incapacidad de crear casos de inversión atractivos es un cuello de botella clave para el desarrollo de los servicios veterinarios a nivel mundial, mientras que los casos de inversión basados en pruebas son fundamentales para cubrir las carencias de infraestructuras y servicios. Unos servicios veterinarios dotados de recursos, transparentes y responsables pueden proporcionar a millones de personas acceso a servicios clave de los que carecen, repercutir en sus medios de subsistencia y mejorar la sanidad y el bienestar de los animales. Los datos PVS ayudan a los Miembros a crear proyectos financiables y listos para la inversión. El 38 % de los Miembros de la OMSA informaron de un aumento de los recursos financieros desde su última actividad PVS, y el éxito de los Miembros a la hora de atraer inversiones para la implementación del enfoque "Una sola salud" y para la sanidad animal está vinculado a su participación en el Proceso PVS.

El reconocimiento de la riqueza y el valor de los datos PVS es cada vez mayor y respalda la evaluación del impacto del Proceso PVS, especialmente en la movilización de inversiones adicionales. Por primera vez, el [Fondo Pandémico](#) incluyó 16 indicadores PVS sobre el desempeño de los servicios veterinarios en su Marco de Resultados para actividades críticas de sanidad animal y "Una sola salud" que benefician a los Miembros de la OMSA. El PVS se mencionó específicamente como el mecanismo de seguimiento del desempeño del sistema sanitario en diez Miembros a través de siete proyectos por valor de 140 millones de dólares en 2023, con inversiones adicionales en sanidad animal, agricultura y "Una sola salud" de hasta 225 millones de dólares. En 2024 se anunciaron más inversiones directas por un valor de 524 millones de dólares. El reconocimiento por parte de la comunidad mundial del seguimiento de los resultados PVS marca un hito en el Proceso PVS, garantizando que se aprovechen sus datos y conocimientos, y que se tomen medidas basadas en las recomendaciones formuladas para mejorar los servicios veterinarios, la salud y el bienestar, y los medios de subsistencia.

- Las actividades en 2024 del Proceso PVS en pocas palabras

El Proceso PVS prestó apoyo a 37 Miembros de la OMSA y a un no miembro con 33 actividades, entre ellas: 12 evaluaciones PVS/seguimiento en las Américas, Europa, Asia y el Pacífico, África y Oriente Medio, tres de las cuales se centraron en los Servicios de Sanidad para los Animales Acuáticos; un taller de formación en orientación en la República Popular de China; un taller subregional de sensibilización sobre el desarrollo de la mano de obra veterinaria para Europa del Este realizado en Rumanía; dos talleres nacionales de asociación público-privada (APP) en Tanzania y Etiopía; una misión de análisis del plan de estudios de para profesionales veterinarios en Camerún; dos misiones del Programa de apoyo a la legislación veterinaria (VLSP) en Jordania y Sri Lanka y acuerdos del VLSP con Fiyi, Togo, Georgia y Kazajstán. En el marco del programa "Una sola salud", se organizaron cinco talleres nacionales de enlace entre el Reglamento Sanitario Internacional y el proceso PVS y se prestó apoyo a tres evaluaciones externas conjuntas de la OMS, en las que expertos PVS formaron parte de los equipos de evaluadores. Numerosas actividades han iniciado una fase de preparación y se prolongarán de 2024 a 2025, 12 de ellas en el primer trimestre de 2025.

Las cuestiones de seguridad condicionan el desarrollo de las actividades PVS en algunos países, para los que se han adaptado metodologías flexibles, como la misión en una oficina regional de la OMSA o adoptando formatos a distancia.

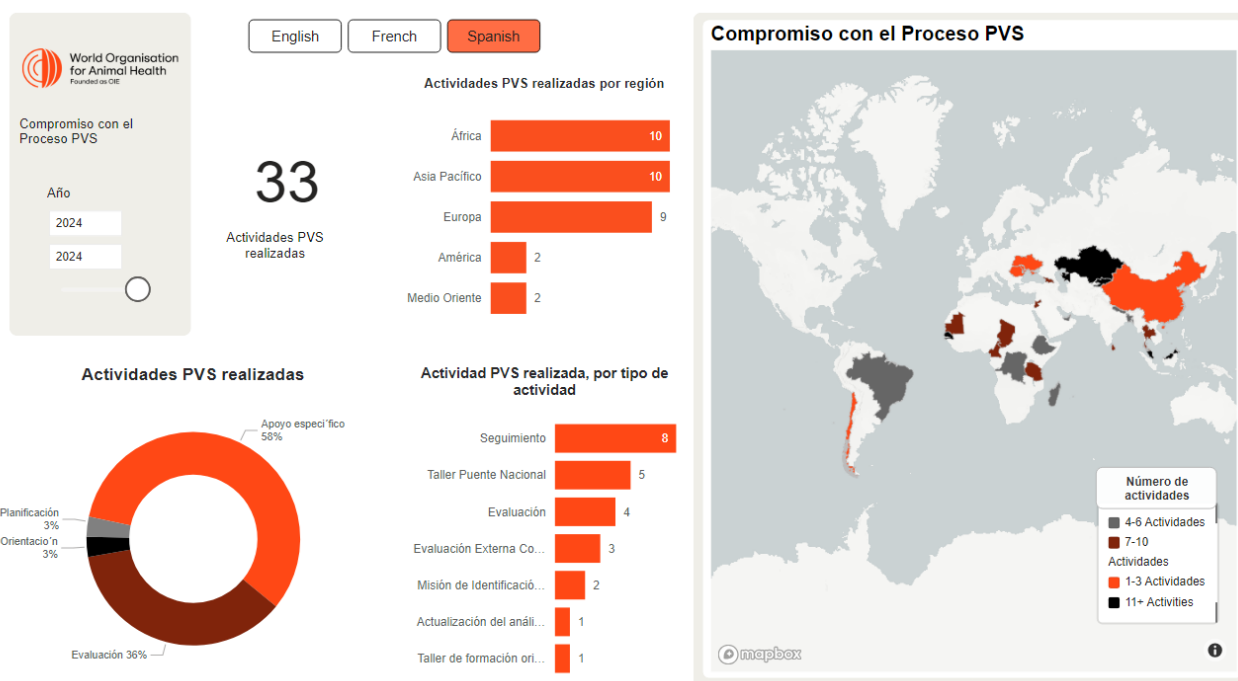


Figura 7. Actividades del Proceso PVS en 2024

- ¿Qué hay de nuevo en el Proceso PVS?

El Departamento de Desarrollo de Capacidades, como coordinador técnico, y la Representación Subregional para África Oriental dirigieron la [“Conferencia Continental Africana: Hacia una fuerza de trabajo veterinaria más resistente para África 2024”](#) (en inglés). A la conferencia, celebrada en Kenia del 26 al 28 de noviembre, asistieron 186 participantes, entre ellos representantes de Autoridades Veterinarias nacionales, asociaciones veterinarias y paraprofesionales de veterinaria, establecimientos de enseñanza veterinaria y paraprofesional de veterinaria, organizaciones privadas y Organismos Veterinarios Estatutarios de 41 Miembros africanos. Incluyó cuatro mesas redondas de alto nivel y 23 sesiones interactivas y participativas, con actos emblemáticos como el lanzamiento oficial del Foro de APP de África y de las directrices sobre competencias y planes de estudios de la OMSA para los trabajadores comunitarios de sanidad animal, y Perspectivas de los jóvenes sobre el futuro del personal veterinario. Se desarrollaron diez recomendaciones de la conferencia para los Miembros que cubren legislación y reglamentación, evaluación de la fuerza de trabajo, planificación y desarrollo, educación, sostenibilidad económica de los servicios veterinarios, inclusión de género, bienestar y salud mental, colaboración, inclusión y juventud, y digitalización, así como Recomendaciones emblemáticas para la OMSA, para el Foro de APP de África y para los centros colaboradores de la OMSA.

El **análisis y los resultados del estudio sobre el género y el Proceso PVS** ofrecieron adaptaciones a las pruebas, las preguntas y las partes interesadas para incluirlas en las misiones de evaluación PVS.

A lo largo de 2024, el **Programa de Apoyo a la Legislación Veterinaria (PALV)** siguió desarrollando, probando y difundiendo varias metodologías nuevas, con el objetivo de mejorar el impacto de este programa adaptando sus enfoques para responder mejor a las necesidades de los Miembros. Entre ellas, cabe citar la *Herramienta de la Cuatripartita de evaluación legislativa de la resistencia a los antimicrobianos en el marco de "Una sola salud"*, la primera herramienta centrada en la preparación jurídica para la resistencia a los antimicrobianos en el marco de "Una sola salud"; el cuestionario sobre la fauna silvestre, que fomenta una base jurídica adecuada para la prevención y el control eficaces de las enfermedades, tanto dentro de las poblaciones de fauna silvestre como entre la fauna silvestre y los animales domésticos y las personas; la metodología centrada en la reducción de las amenazas biológicas, diseñada para revisar la legislación nacional relativa al papel de los servicios veterinarios en la mitigación de las amenazas biológicas; nuevas preguntas para evaluar el marco jurídico de la colaboración público-privada. Una nueva metodología para apoyar el desarrollo de organismos veterinarios estatutarios, complementará en breve este conjunto de herramientas.

En el mes de julio, se celebró una reunión virtual sobre la revisión de la legislación veterinaria en el Sudeste Asiático. Los resultados de una revisión exhaustiva de la legislación en la región, completada por el programa y relacionada con el control de enfermedades animales –que abarca enfermedades animales transfronterizas, zoonosis, enfermedades de la fauna silvestre, así como desastres naturales y seguridad alimentaria– fueron presentados a 51 participantes, procedentes de 11 países y varios socios del Sudeste Asiático y el Pacífico. El objetivo de esta revisión era determinar los puntos fuertes y débiles de las legislaciones pertinentes del Sudeste Asiático en lo que respecta a su conformidad con las normas de la OMSA, y formular recomendaciones a escala nacional y regional. Esta revisión también se presentó en abril en la sesión informativa virtual para la región de Asia y el Pacífico sobre actualizaciones del programa de desarrollo de la mano de obra veterinaria de la OMSA e intercambio regional sobre avances y pasos a seguir.

En un evento paralelo de la 91.^a Sesión General, celebrada en mayo, se presentó un estudio comparativo de la legislación que regula las asociaciones público-privadas (APP) en el ámbito veterinario. En él se comparaba la información recopilada sobre las APP a partir de las revisiones de la legislación en África, Asia Sudoriental y Asia Meridional. Esta presentación se convertirá en un informe sobre la legislación que rige las APP en el ámbito veterinario, que se pondrá a disposición del público.

Las directrices sobre competencias y planes de estudios para los **trabajadores comunitarios de sanidad animal (CAHWS, por sus siglas en inglés)** se lanzaron en octubre de 2024 y se difundieron a través de boletines de la OMSA, publicaciones en redes sociales y seminarios web para el personal de la OMSA y el público externo. Estas directrices complementarán las directrices de la OMSA sobre competencias y planes de estudios para veterinarios y paraprofesionales de veterinaria. Se espera que las directrices promuevan la coherencia en la formación y proporcionen a los Organismos Veterinarios Estatutarios un marco para evaluar las cualificaciones y la formación en aquellos casos en los que se considere registrarlos. La asociación con *Vétérinaires Sans Frontières International* continúa a través de la ampliación del Acuerdo de Cooperación para una mayor colaboración en la integración de los trabajadores comunitarios, la RAM, los esfuerzos de control de enfermedades y el concepto "Una sola salud".

Las **misiones de análisis de los planes de estudios de los paraprofesionales de veterinaria**, a través de un pilotaje continuado, proporcionan hojas de ruta y recomendaciones claras para actualizar los planes de estudios de los programas impartidos por centros educativos e instituciones de formación privadas y públicas. Hasta diciembre de 2024, hemos llevado a cabo seis misiones de análisis de los planes de estudio de los programas en Camerún, Georgia, Kenia, Ruanda, Senegal y Togo. A lo largo de 2025 está previsto que se lleven a cabo misiones de desarrollo de los planes de estudio, una continuación de la fase de análisis.

Asociación público-privada: El informe sobre la misión de apoyo específico a la colaboración público-privada en [Sri Lanka](#) se entregó con éxito en enero. También se llevó a cabo una nueva misión en [Tanzania](#), de junio a octubre de 2024. Además, la OMSA recibió una solicitud oficial de la India de apoyo específico a la colaboración público-privada, con una misión de implementación prevista para febrero de 2025.

La metodología desarrollada para la misión de apoyo específico de la APP es muy flexible y adaptable, lo que brinda la oportunidad de abordar necesidades específicas, como las relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos y el bienestar animal en Etiopía y Europa, respectivamente. En [Etiopía](#), se celebró un taller APP en colaboración con la OMS y la FAO para mejorar la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos. Los principios de la APP también se integraron en el Seminario Regional de Formación sobre Bienestar Animal para Europa, celebrado en España en junio.

El acto paralelo a la 91.^a Sesión General de la OMSA puso de relieve el creciente reconocimiento de las APP en el ámbito veterinario. Participaron más de 90 partes interesadas de 14 países, incluidos altos funcionarios gubernamentales y destacados grupos industriales, como la Federación Internacional de Lechería, la Secretaría Internacional de la Carne, *Diagnosics for Animals* y la Fundación Bill Gates, entre otros. Además, la OMSA presentó herramientas clave para impulsar los esfuerzos de colaboración público-privada, como el *Serious Game* y un módulo de aprendizaje electrónico sobre colaboración y vigilancia. Estos recursos enriquecerán los próximos talleres y mejorarán la capacidad y la participación de las partes interesadas en las iniciativas de APP en todo el mundo.

La OMSA y la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR) de la Unión Africana pusieron en marcha el [Foro de APP en África en el ámbito veterinario](#) para fomentar el diálogo y las prácticas sostenibles en toda África. El foro se inició el 4 de abril en Nairobi en la reunión de consulta híbrida a la que asistieron 40 participantes de comunidades económicas regionales, organizaciones internacionales y representantes de la industria. El foro se presentó además en la Comisión Regional para África y en el evento paralelo sobre APP durante la Sesión General de la OMSA e inauguró la Conferencia Continental Africana sobre desarrollo de la mano de obra. En él se celebraron sesiones plenarias y técnicas en las que se establecieron áreas prioritarias y una hoja de ruta para construir un ecosistema veterinario resistente, inclusivo y sostenible en consonancia con la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA).

Se han concluido **dos proyectos de hermanamiento de educación veterinaria** entre la Universidad de Minnesota (Estados Unidos de América) y el Instituto Veterinario de Samarcanda (Uzbekistán), y entre VetAgro-Sup (Francia) y la École Inter-États des Sciences et Médecine Vétérinaires de Dakar (Senegal).

2.3.2 Proyectos de hermanamiento

En diciembre de 2024, se habían completado 96 proyectos de hermanamiento desde el inicio del Programa y 14 proyectos estaban en curso. Como resultado de los proyectos de hermanamiento, 23 institutos fueron designados laboratorios de referencia o centros colaboradores de la OMSA. Está previsto que, en 2025, se inicien hasta ocho nuevos proyectos de hermanamiento de laboratorios.

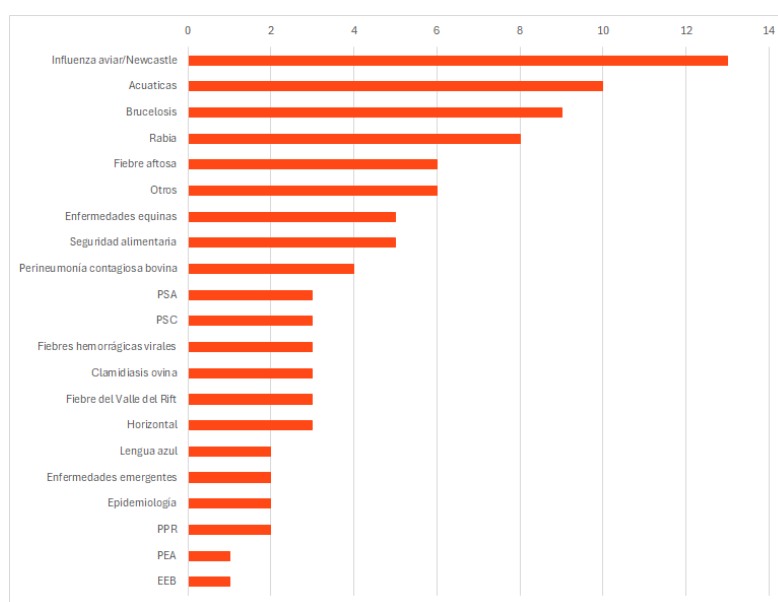


Figura 8. Número de proyectos de hermanamiento por tema entre 2008 y 2024

El siguiente mapa muestra la distribución mundial de los proyectos de hermanamiento de laboratorios (Figura 9). Los países en tonos azules desempeñaron el papel de tutores, y los países en tonos rojos, el de candidatos. Los tonos más oscuros indican un mayor número de proyectos ejecutados. Los puntos indican los países candidatos en los que se designaron nuevos centros de referencia de la OMSA como resultado de proyectos de hermanamiento. El número que aparece junto al punto es el número de nuevos institutos designados por país candidato. Así, Brasil, Chile, Cuba, Taipéi Chino, Egipto, India, Namibia, Rusia, Senegal, Tailandia, Turquía y Emiratos Árabes Unidos tienen un nuevo centro de referencia cada uno, mientras que la República Popular China tiene cinco. En cuanto a los padres, Italia es el claro líder con 26 participaciones en hermanamientos. Le siguen el Reino Unido y Francia, con 16 y 15 participaciones, respectivamente.

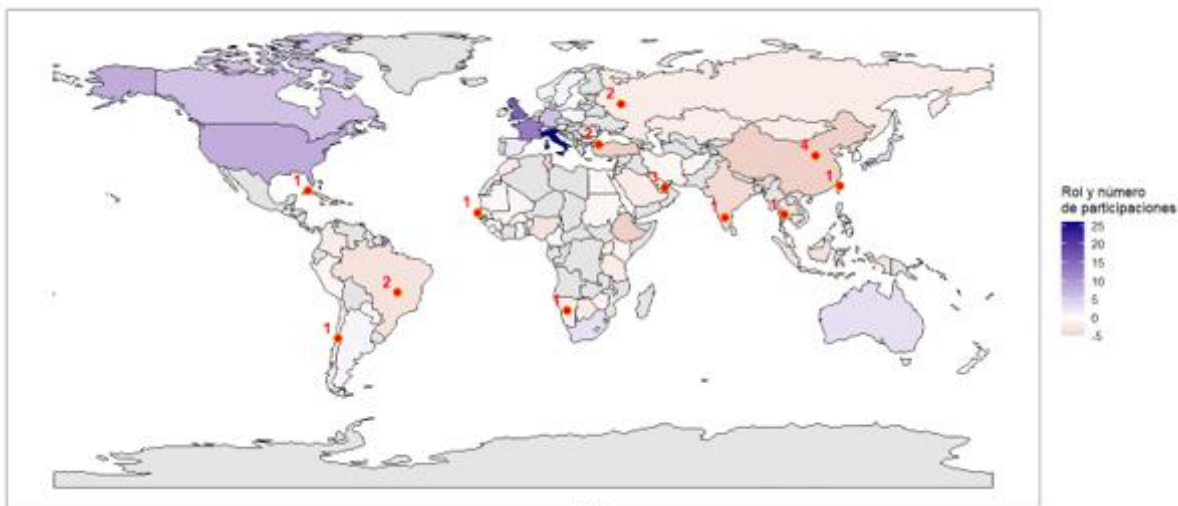


Figure 9. Distribución mundial de los proyectos de hermanamiento de laboratorios, incluido el papel de los participantes y la ubicación de los nuevos Centros de Referencia de la OMSA designados.

En 2025, está prevista la finalización de la evaluación del Programa de Hermanamiento de Laboratorios. Su principal objetivo es comprender si este Programa ha cumplido su declaración de objetivos e identificar los factores asociados al éxito del proyecto y a la sostenibilidad de los proyectos de hermanamiento. Los participantes actuales y anteriores de este Programa participaron en la evaluación de 2024 a través de una encuesta y una serie de entrevistas, así como en un taller con grupos de discusión. Los resultados de la evaluación, que se entregará en el segundo semestre de 2025, son una herramienta para supervisar los proyectos de hermanamiento de laboratorios en curso, un sistema para evaluar el éxito de los proyectos, una nueva guía de hermanamiento y una serie de recomendaciones para que la OMSA mejore el programa.

2.3.3 Plataforma para la formación de servicios veterinarios

En 2024, la OMSA dio un gran paso en su misión de desarrollar un sistema de formación moderno, apoyando a sus Miembros en el fortalecimiento de las capacidades de los servicios veterinarios a través del aprendizaje de la fuerza laboral. A lo largo del año, proseguimos el desarrollo del marco de formación basada en las competencias. Se lanzaron nuevos mandatos en tres áreas: "Una sola salud", comercio de animales y productos de origen animal, y uso prudente de antimicrobianos y otros productos veterinarios. Los nuevos módulos electrónicos, como peste porcina africana en jabalíes, matanza de reptiles por su piel, investigación de brotes y gestión de respuestas, comercio de animales y productos de origen animal, uso responsable de antimicrobianos en animales terrestres y acuáticos, se encuentran [en línea](#) en su versión inglesa. Se esperan versiones localizadas en francés y español en el curso de 2025. Están disponibles 150 nuevas horas de *e-learning* para módulos de aprendizaje personalizables basados en competencias. Los proyectos en curso conducirán a la producción de diez módulos adicionales sobre comercio, bienestar animal y sanidad de los animales acuáticos. En base a los logros anteriores, también nos hemos centrado en optimizar y rediseñar la plataforma de e-learning. El objetivo de esta iniciativa es garantizar la impartición y difusión eficaces de la formación en todo el mundo.

Nuestra colaboración con la FAO y la OMS dio un importante paso adelante con la Iniciativa Conjunta de Aprendizaje "Una sola salud" (JOHLI, por sus siglas en inglés), lanzada durante la presidencia anual de la OMSA por la secretaría cuatripartita "Una sola salud". Se trata de una iniciativa para desarrollar

estrategias y actividades cuatripartitas conjuntas de formación, poniendo en común recursos técnicos, pedagógicos, tecnológicos, intelectuales y financieros, que convergerán en oportunidades de aprendizaje colaborativo y multiplataforma de “Una sola salud”, proporcionando un acceso fácil y gratuito a todos los recursos destinados a crear un aprendizaje permanente para el personal del ámbito de “Una sola salud”, basado en las normas de formación más exigentes.

La OMSA se unió a la Asociación Mundial de Epidemiología de Campo (GFEP) y, además, avanzó en el desarrollo del marco de competencias para la epidemiología de campo de “Una sola salud”. Este proyecto, financiado por la Agencia de Reducción de Amenazas de Defensa (DTRA) del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, entra en su segunda fase. Este proyecto integra las competencias de “Una sola salud” en programas de formación nacionales y regionales en entornos reales.

Con estos esfuerzos, la OMSA reafirma su voluntad de hacer de la formación una parte integral de la respuesta a las necesidades de los Miembros. Como parte de estos esfuerzos, se está desarrollando un sistema de información de evaluación de las necesidades de aprendizaje para adaptar los programas de formación a las necesidades específicas de los Miembros, alineándolos estrechamente con las normas de la OMSA y garantizando su pertinencia e impacto. Al reforzar los servicios veterinarios y ayudar a los Miembros a cumplir las normas internacionales, la OMSA sigue demostrando su compromiso con la mejora sostenible de los servicios veterinarios en el mundo.

2.3.4 Laboratorios sostenibles

- **Innovación para buscar soluciones que mejoren la sostenibilidad de los laboratorios**

Con el apoyo financiero de *Global Affairs Canada*, la OMSA colabora con socios como Chatham House, el Programa Internacional de Bioseguridad del Reino Unido y la OMS para estudiar soluciones que mejoren la sostenibilidad de los laboratorios.

En 2024, la OMSA estableció una coalición multisectorial formada por las principales partes interesadas de los sectores de la salud, la seguridad, el desarrollo y la filantropía. Esta coalición puso en marcha una iniciativa concreta destinada a fomentar enfoques innovadores para la sostenibilidad de los laboratorios. Tras años explorando la factibilidad de un gran desafío, incluido un detallado estudio de viabilidad, el consorcio decidió crear un ecosistema de innovación. La iniciativa, denominada *Biological Preparedness and Resilience through Evolution and Innovation of Laboratories* (BioPrevail), recibió una marca neutra y se apoyó en un sitio web específico: www.bioprevail.org. Para garantizar la sintonía entre todos los socios, se elaboró una declaración de principios para establecer un entendimiento común de las metas, objetivos y principios rectores de BioPrevail.

Un amplio proceso de diálogo y consulta permitió identificar como socio operativo al *Global Health Security Fund* (GHSF, por sus siglas en inglés) una organización sin ánimo de lucro con sede en Ginebra que cuenta con una gran experiencia en innovación sanitaria. En 2024, se realizaron más de 80 entrevistas a partes interesadas e inició la formación de una comunidad de práctica.

BioPrevail se presentó en varios eventos celebrados a lo largo del año, como los eventos actos paralelos a la Sesión General de la OMSA (París, Francia) y la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS (Ginebra, Suiza), la Conferencia “Una sola salud” (Ciudad del Cabo, Sudáfrica), la Conferencia Mundial sobre Seguridad Sanitaria (Sídney, Australia) y la Conferencia de la Red de Zoonosis BSL4 (formato híbrido, a escala mundial).

Para poner en marcha BioPrevail en 2025, la OMSA y el fondo GHSF tienen previsto lanzar una serie de “retos sprint” diseñados para involucrar a la comunidad innovadora en el desarrollo de soluciones prácticas para la sostenibilidad de los laboratorios.

- **Hoja de ruta de la investigación sobre bioseguridad**

En 2024, un grupo de trabajo técnico internacional de la OMSA, compuesto por expertos en salud pública y sanidad animal, revisó la base de pruebas orientadas a sustentar la gestión de los riesgos biológicos en los laboratorios, con vistas a determinar las prioridades de investigación. Los resultados se publicaron en nueve artículos revisados por pares en *Applied Biosafety*.

El grupo de trabajo técnico también llevó a cabo una revisión actualizada de las infecciones adquiridas en el laboratorio y los escapes de laboratorio para conocer las causas de este tipo de accidente y pidió un sistema internacional de notificación libre de culpas.

2.4. Marcos mundiales

2.4.1 Concepto “Una sola salud”

La OMSA es un líder mundial en el avance del concepto “Una sola salud”, aprovechando iniciativas transformadoras, asociaciones estratégicas y herramientas innovadoras para hacer frente a los retos sanitarios interconectados en la interfaz hombre-animal-medio ambiente, incluidas las amenazas zoonóticas y los riesgos pandémicos. La OMSA fomenta el diálogo con sus Miembros y se alinea con marcos mundiales como el Plan de Acción Conjunto de la OMS. A través de iniciativas de gran repercusión y actividades de promoción de alto nivel en plataformas políticas de alto nivel, la OMSA consolida su liderazgo en materia de políticas, promoción y ciencia para “Una sola salud” a escala mundial. En 2024, esto incluyó contribuciones activas en los foros del G20 y el G7, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de las Partes (COP) sobre biodiversidad y cambio climático.

2.4.1.1 Contexto estratégico mundial

La [estrategia "Una sola salud" de la OMSA](#) pretende potenciar el papel del sector de la sanidad animal en la prevención, predicción, detección y respuesta a las amenazas sanitarias, mejorando la sanidad de los animales, la salud de las personas y los ecosistemas. Sus objetivos son promover la sanidad animal en beneficio de la salud humana y del medio ambiente, y reducir los riesgos para la salud en la interfaz hombre-animal-medio ambiente mediante un enfoque colaborativo “Una sola salud”.

Para lograrlo, la OMSA se centra en cuatro metas a medio plazo: (i) fomentar la promoción, el apoyo político y la inversión en un enfoque “Una sola salud” basado en pruebas; (ii) mejorar la coordinación, la comunicación y el desarrollo de capacidades en las actividades “Una sola salud”; (iii) reforzar la colaboración intersectorial para lograr estrategias “Una sola salud” inclusivas; y (iv) desarrollar y difundir herramientas y prácticas “Una sola salud”.



Figura 10. Estrategia “Una sola salud” de la OMSA

Objetivos y logros del concepto “Una sola salud” de la OMSA

1. Garantizar la integración del ámbito de la sanidad animal en el enfoque “Una sola salud” y en el trabajo interno y externo de la OMSA

Promover el enfoque “Una sola salud” a lo largo de toda la labor de los equipos en áreas como la resistencia a los antimicrobianos, las enfermedades transmitidas por vectores, las enfermedades zoonóticas, las enfermedades zoonóticas emergentes y desatendidas, la sanidad de la fauna silvestre, la información sobre enfermedades y el fortalecimiento de capacidades.

Integración y coordinación internas

- El Grupo de trabajo sobre “Una sola salud” establecido en la sede, y presidido por la directora general, reúne a los departamentos que representan las principales áreas de trabajo (los departamentos de Desarrollo de Capacidades, Prevención de la Contaminación Ambiental, Preparación y Resiliencia, y Compromiso e Inversión, además del Coordinador Mundial de “Una sola salud” y la directora general adjunta de Asuntos Institucionales y Actividades Regionales), a los que se irán sumando otros departamentos y miembros del personal en función de las necesidades.
- Reuniones periódicas de la red interna de la OMSA sobre “Una sola salud”, con la participación del personal pertinente de la OMSA en la sede y en las oficinas regionales y subregionales.
- Reuniones bimensuales periódicas con los responsables regionales de “Una sola salud”.
- El *SharePoint* específico creado para facilitar el intercambio de información a nivel interno.

Coordinación externa:

- La OMSA es uno de los principales miembros de la colaboración cuatripartita en torno a “Una sola salud” que está impulsando el cambio y la transformación necesarios para mitigar el impacto de los retos sanitarios actuales y futuros en la interfaz hombre-animal-medio ambiente a escala mundial, regional y nacional.
- La OMSA presidió la secretaría rotatoria de la alianza cuatripartita (entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025), reiterando un fuerte compromiso para avanzar en los esfuerzos en materia de sanidad animal a través de varias iniciativas de colaboración de “Una sola salud” en torno a las cuatro prioridades estratégicas acordadas por la cuatripartita: (i) compromiso político y promoción, (ii) implementación del Plan de Acción Conjunto de “Una sola salud”, (iii) ciencia y pruebas, y (iv) apalancamiento de la inversión para “Una sola salud”, incluida la secretaría de la cuatripartita.
- La OMSA organizó, junto con los socios de la cuatripartita, talleres regionales sobre “Una sola salud” en las regiones del Mediterráneo Oriental, Asia-Pacífico, Europa y Asia Central, así como un taller subregional para las islas del Pacífico. A escala nacional, se celebraron talleres en Bangladesh, República de Sudáfrica, Camerún, Kosovo y Mongolia. Estos talleres se organizan para ayudar a las regiones y los países a adaptar sus estrategias a la implementación del plan de acción “Una sola salud”, en consonancia con “Una sola salud” y su guía de implementación.
- La OMSA apoyó el establecimiento o fortalecimiento de los mecanismos regionales de coordinación del concepto “Una sola salud” de la cuatripartita en las regiones de África, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio. Estos mecanismos consolidan la cooperación entre las oficinas regionales de la cuatripartita para abordar la amplia gama de actividades relacionadas con “Una sola salud” en la interfaz hombre-animal-medio ambiente. Se está prestando apoyo a la creación de un mecanismo regional de coordinación en la región de las Américas.

2. Reforzar el ámbito de la sanidad animal del enfoque “Una sola salud”



Figura 11. Reforzar la sanidad animal en “Una sola salud”

Tras el lanzamiento mundial del [Plan de acción conjunto “Una sola salud”](#) en octubre de 2022, cuyo objetivo es guiar a los países, regiones y socios para trabajar juntos en “Una sola salud” a todos los niveles y en todos los sectores para hacer frente a los riesgos sanitarios interconectados y proteger la salud de todas las especies, con la contribución activa de la OMSA se desarrolló la [Guía de implementación del plan de acción conjunto “Una sola salud”](#), lanzado en 2023. Para mejorar la accesibilidad y la asimilación a nivel nacional, la guía se tradujo a cinco idiomas: árabe, chino, español, francés y ruso. Además, la OMSA dirigió la elaboración de un texto informativo conciso de dos páginas sobre el plan que proporciona a los países y a las partes interesadas un recurso claro y práctico que resume el plan de acción conjunto “Una sola salud” y su guía de implementación.

La Guía de implementación del plan de acción conjunto “Una sola salud” ofrece a los países medidas prácticas para adoptar y adaptar el plan “Una sola salud” a través de las tres vías de su teoría del cambio ilustradas en la figura siguiente. Estas vías deben servir para poner en práctica las seis líneas de acción del plan. Cada vía de acción consta de un conjunto de acciones con actividades específicas, resultados y un calendario.



Figura 12. Plan de acción conjunto “Una sola salud”: vías de acción y de cambio

La Guía de implementación es un anexo operativo complementario del plan de acción conjunto “Una sola salud”, que traduce los objetivos y las actividades de alto nivel descritos en el plan a contextos nacionales. Sigue un planteamiento gradual, esbozando cinco pasos esenciales para la implementación nacional de este plan. Estos cinco pasos se centran en la realización de un análisis de la situación, seguido del establecimiento o la mejora de los mecanismos nacionales de coordinación multisectorial de “Una sola salud” y el desarrollo o la adaptación de los planes de acción nacionales de “Una sola salud”. Los planes deben basarse en las iniciativas existentes y aprovecharlas, fomentando un proceso de integración coherente con funciones y responsabilidades claras para los grupos interesados, con el apoyo técnico de la Cuatridartite cuando sea necesario.



Figura 13. Un enfoque gradual para la implementación del Plan de acción conjunto “Una sola salud”

La Guía va acompañada de dos importantes documentos elaborados por el Grupo de expertos de alto nivel sobre “Una sola salud” ([Grupo de Expertos de Alto Nivel en “Una sola salud” \(OHHLEP\)](#) a petición de la Cuatриpartita, con aportes exhaustivos de la OMSA: 1) [la revisión de las herramientas de “Una sola salud”](#); y 2) [la lista de recursos “Una sola salud”](#), ordenados por vía de cambio y de acción del plan de acción.

La Cuatриpartita también elaboró la [Nota orientativa sobre "Una sola salud" para los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países](#), con el fin de que incorporen el enfoque “Una sola salud” en las iniciativas y planes de desarrollo pertinentes, como el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF, por sus siglas en inglés), que abarca la prevención de pandemias, la preparación y la respuesta, el fortalecimiento de los sistemas de salud, la sanidad y el bienestar de los animales, la transformación de los sistemas agroalimentarios y la conservación del medio ambiente.

En 2022, la Cuatриpartita llevó a **cabo un ejercicio de cálculo de costos** para el plan de acción conjunto “Una sola salud”, estimando un costo de implementación mundial de 3.700 millones de dólares a lo largo de cinco años. Los costos cubren los bienes públicos mundiales, como las pruebas, las herramientas y los marcos políticos, y la prestación específica para cada país a través de paquetes de apoyo personalizados basados en evaluaciones de diagnóstico. El presupuesto se ajustará a las necesidades específicas de cada país a medida que se ultimen los planes de implementación.

En 2024, el **Grupo de trabajo de la Cuatриpartita para la movilización de recursos**, junto con la secretaria, trabajaron para coordinar los esfuerzos de la Cuatриpartita en la movilización de recursos y garantizar una financiación vital para las iniciativas de “Una sola salud”.

El grupo elaboró la oferta conjunta sobre “Una sola salud” de la Cuatриpartita, que es una convocatoria de inversiones específicas para facilitar la adopción nacional del plan de acción conjunta. En diciembre de 2024, se celebró un taller para finalizar el documento que se presentará en la próxima reunión anual ejecutiva de la cuatриpartita (QEAM) en marzo de 2025.

El grupo tiene previsto organizar una mesa redonda con socios bilaterales y otra con bancos multilaterales de desarrollo, a fin de movilizar recursos para la oferta conjunta de la Cuatриpartita en torno al concepto “Una sola salud”. Además, el equipo está preparando mensajes clave y discursos para que la Cuatриpartita apoye a sus miembros de cada una de las cuatro organizaciones en la adopción del enfoque “Una sola salud”.

Mientras tanto, se están utilizando las distintas fuentes de financiación de que dispone la OMSA para “Una sola salud”, incluidas las subvenciones del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA APHIS)^[1] (EE.UU.), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)^[2] (Alemania) y el Instituto Nacional de Salud italiano (ISS)^[3] (Italia) para apoyar las actividades pertinentes del enfoque “Una sola salud” en los países seleccionados. Otras subvenciones incluyen el apoyo financiero del Departamento DTRA de EE. UU. para la Guía zoonótica y sus herramientas operativas “Una sola salud” a partir de octubre de 2024, y el apoyo financiero de Italia a la Vía de Acción 3 del plan conjunto sobre enfermedades zoonóticas desatendidas y transmitidas por vectores.

En 2023, la OMSA se convirtió en miembro observador de la Junta del Fondo del Banco Mundial contra la Pandemia; sin embargo, a diferencia de la OMS y la FAO, la OMSA no es una entidad ejecutora. Se mantienen conversaciones con estas organizaciones y con el Banco Mundial para aclarar el papel de la OMSA como socio ejecutor de determinados proyectos. En noviembre de 2024, el [Fondo Pandémico](#) había concedido dos rondas de subvenciones, por un total de 885 millones de dólares en todo el mundo. La OMSA anima a los servicios veterinarios a colaborar con sus homólogos de salud humana y de otros ámbitos nacionales en la presentación de propuestas para garantizar que las perspectivas y necesidades del sector de la sanidad animal se reflejen adecuadamente y, por tanto, sean financiadas.

3. Mejorar la política y la promoción para hacer avanzar el concepto “Una sola salud” en la agenda política

En 2024, la OMSA defendió sistemáticamente la iniciativa "Una sola salud" y la importancia de la sanidad y el bienestar animal en las principales plataformas de políticas mundiales y, durante la presidencia de la OMSA, la cuatripartita logró grandes avances en la promoción de las políticas:

				
<p>Conferencias de las partes (COP): Las intervenciones de la OMSA en la COP 15 (biodiversidad), COP 28 y COP 29 (cambio climático) destacaron la conexión entre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la prevención de riesgos para la salud, incluidos los efectos secundarios zoonóticos.</p>	<p>Reuniones del grupo sobre salud del G20: Las contribuciones de la OMSA al grupo de trabajo sobre salud del G20 reforzaron la voz de la sanidad animal en el marco de la política sanitaria mundial. La OMSA se mostró satisfecha con las declaraciones del G20 sobre "Una sola salud".</p>	<p>Asamblea General de las Naciones Unidas: La OMSA participó en las reuniones y las declaraciones de alto nivel de la AGNU destacando el papel de "Una sola salud" en la salud mundial y el desarrollo sostenible.</p>	<p>8.º Congreso Mundial "Una sola salud" 2024: La OMSA formó parte del comité científico del congreso y sus ponentes participaron en la ceremonia de apertura, en las conferencias magistrales y en varias sesiones, entre ellas las coorganizadas por la cuatripartita.</p>	<p>Negociaciones en el marco del Acuerdo sobre Pandemias: La OMSA realizó aportes técnicos a los órganos internacionales de negociación y al grupo de amigos sobre "Una sola salud", y organizó sesiones informativas periódicas para sus Miembros.</p>

Figura 14. Política y defensa de “Una sola salud”

Compromiso político

- La OMSA participa activamente en foros políticos como el G20, el G7, el Foro de la Paz de París y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) para defender y dar a conocer el enfoque “Una sola salud”. El objetivo de estos esfuerzos es movilizar la voluntad política, los recursos y las alianzas en favor de “Una sola salud” y el sector de la sanidad animal, al tiempo que se proporcionan plataformas para implicar a las partes interesadas, incluida la representación de la Cuatripartita en futuras reuniones de alto nivel relacionadas con “Una sola salud”.
- En 2024, al ocupar la presidencia de la Cuatripartita, la OMSA desempeñó un papel fundamental en la promoción de la agenda “Una sola salud” en la escena mundial mediante su apoyo a la adopción de la declaración política sobre la resistencia a los antimicrobianos en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre, el evento de alto nivel "Una sola salud" en la reunión ministerial de salud del G20 en Brasil en octubre, y contribuyó a sus declaraciones ministeriales. Además, la Organización Mundial de la Salud copatrocinó y moderó dos eventos de alto nivel sobre “Una sola salud” en la COP29 sobre el cambio climático en noviembre. Estos esfuerzos pusieron de relieve que “Una sola salud” es un enfoque holístico, multisectorial y basado en la ciencia, vital para prevenir futuras crisis sanitarias y salvaguardar la sanidad de los animales y la salud de las personas y el planeta.

Compromiso de políticas

- La OMSA mantiene un diálogo regular y un flujo de información hacia sus Miembros a través de la actualización periódica proporcionada al Consejo de la OMSA y los organismos de gobernanza de la Organización. El equipo “Una sola salud” también elabora y difunde notas informativas periódicas a los Miembros para mantenerlos al día sobre cuestiones y acontecimientos clave del tema, como la aplicación del Plan de acción conjunto “Una sola salud”, el futuro Acuerdo de la OMS sobre Pandemias y las oportunidades del Fondo Pandémico.

- La OMSA elaboró seis informes de políticas en consonancia con las seis líneas de acción (AT) del plan: [AT1](#) Importancia del sector de la sanidad animal para hacer frente a las amenazas sanitarias; [AT2](#) Enfrentar las epidemias y pandemias zoonóticas emergentes y reemergentes; [AT3](#) Controlar las enfermedades zoonóticas tropicales desatendidas y transmitidas por vectores; [AT4](#) Abordar los riesgos en materia de inocuidad de los alimentos en el sector de la sanidad animal; [AT5](#) Combatir la resistencia a los antimicrobianos a través del enfoque “Una sola salud”; [AT6](#) Integrar consideraciones ambientales en el sector de la sanidad animal. Estas políticas se difundieron a Delegados, redes y socios de la OMSA.

Defensa del acuerdo sobre pandemias

- La OMSA dirige los esfuerzos de promoción para incluir al concepto “Una sola salud” en el acuerdo sobre pandemias y se coordina con el Grupo de Amigos de “Una sola salud”, un grupo informal de representantes permanentes de los Miembros que abogan por el enfoque “Una sola salud” en Ginebra. Con este fin, la OMSA coordina los debates de la Cuatripartita sobre el proyecto de texto del acuerdo, presenta y entrega las declaraciones conjuntas y las aportaciones en nombre de la Cuatripartita en las reuniones del Órgano Intergubernamental de Negociación (INB, por sus siglas en inglés) de la OMS.
- La OMSA también apoya al Grupo de Amigos de “Una sola salud” organizando sesiones informativas para los países Miembros.
- Esta labor está basada en la resolución de la OMSA adoptada por los Miembros en 2022, en la que se reconoce la importancia de los servicios veterinarios y, más ampliamente, la de los sectores de la sanidad animal en el desarrollo del instrumento internacional para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias que está elaborando la OMS. La OMSA también participa como organismo experto en sanidad animal en las sesiones informales del INB sobre “Una sola salud” y prevención de pandemias y consultas, y realiza declaraciones durante sus procedimientos formales.
- En 2024 se avanzó en el acuerdo sobre pandemias durante la 12.ª sesión del INB en noviembre, pero la resolución final se pospuso hasta mayo de 2025 en la Asamblea Mundial de la Salud. Aunque se llegó a un consenso en varias áreas, como la investigación, la producción local y los sistemas reguladores, siguen existiendo cuestiones clave, sobre todo en torno a la prevención, los sistemas sanitarios y la transferencia de tecnología. Siguen preocupando los desacuerdos sobre financiación, reparto de beneficios y compromisos de las naciones más ricas. Se prevén nuevos debates y sesiones informales para abordar estas cuestiones, con el objetivo de finalizar el acuerdo en mayo de 2025. La OMSA seguirá apoyando técnicamente a los países hasta que se alcance un acuerdo.

4. Reforzar el papel de la ciencia y los conocimientos relativos a la sanidad animal para “Una sola salud”

La OMSA, en colaboración con sus socios cuatripartitos, creó el [One Health Knowledge Nexus](#), un centro mundial diseñado para conectar Comunidades de Práctica (CoP) centradas en el avance de “Una sola salud” mediante el intercambio de pruebas, la colaboración y la innovación. Esta iniciativa fomenta una comunidad multidisciplinaria de profesionales, investigadores y profesionales comprometidos con “Una sola salud”, promoviendo el acceso abierto a los recursos, la creación conjunta de conocimientos y el aprendizaje colectivo para hacer avanzar los enfoques de “Una sola salud” en todo el mundo.

Una de estas CoP, en la que participa activamente la OMSA, se centra en el [Retorno de la inversión \(ROI\) para el enfoque “Una sola salud” y planificación de la inversión en “Una sola salud”](#). Esta CoP está trabajando en el desarrollo de un marco estandarizado y práctico para la evaluación económica de este enfoque, con el objetivo de evaluar su valor añadido y proporcionar pruebas convincentes para asegurar la inversión y el respaldo de múltiples sectores. El [análisis](#) actual del valor económico de las iniciativas de “Una sola salud” puso de relieve los principales retos e identificó lagunas en las evaluaciones económicas del concepto “Una sola salud”.

La OMSA desempeña un papel clave a la hora de aportar su experiencia científica y sus conocimientos al componente de sanidad animal de las herramientas operativas de la Cuatripartita. Como resultado de los esfuerzos colectivos, se publicó la Guía Zoonótica Tripartita (GZT), que ayuda a los países a adoptar un enfoque multisectorial y de “Una sola salud” para hacer frente a las enfermedades zoonóticas, ofreciendo principios, mejores prácticas y opciones para una

colaboración eficaz en la interfaz hombre-animal-medio ambiente. Sus herramientas operativas respaldan los esfuerzos de prevención, detección y respuesta, incluyendo la herramienta de [Evaluación Conjunta de Riesgos \(ECR\)](#) para la evaluación intersectorial de riesgos, [el Mecanismo de Coordinación Multisectorial "Una sola salud" \(MCM\)](#) para la colaboración intersectorial, [la herramienta de Vigilancia e Intercambio de Información \(SIS\)](#) para el monitoreo coordinado, [la herramienta de desarrollo de la fuerza laboral](#) para construir competencias sectoriales, y [la herramienta de Seguimiento y Evaluación \(S&E\)](#) para la toma de decisiones basada en pruebas. Puede consultar estas herramientas en: <https://www.who.int/initiatives/tripartite-zoonosis-guide>

Además, la OMSA establece sólidas asociaciones con organismos internacionales para mejorar la integración de la vigilancia de la sanidad animal, la salud humana y medioambiental a escala mundial. Por ejemplo, como participante activo en [el Foro de Usuarios 2024 de la Observación de la Tierra para la Salud \(EO4Health\) de la Agencia Espacial Europea \(ESA\)](#), que se centra en el aprovechamiento de las observaciones de la Tierra para abordar los retos sanitarios relacionados con factores medioambientales y climáticos, la OMSA está elaborando un memorando de entendimiento con la ESA para promover la sanidad animal y mitigar los riesgos asociados a las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores.

Apoyo al Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Una Sola Salud (OHHLEP)

La OMSA apoya las tareas de la secretaría técnica cuatripartita conjunta del OHHLEP, albergada por la OMS, y de la mesa y los grupos de trabajo, incluida la coordinación de reuniones, la preparación de documentos de trabajo y otros informes. La OMSA revisa minuciosamente todos los documentos y las recomendaciones surgidas, con el fin de hacer aportes y comentarios para enriquecerlos y utilizarlos posteriormente como base para el trabajo de la Organización.

Logros del primer mandato del OHHLEP (2021-2023):

Finalizó con éxito el primer mandato de OHHLEP, logrando resultados clave, que contribuyen al avance de la colaboración en "Una sola salud". Esto incluyó el desarrollo de la definición de "Una sola salud", la revisión del Plan de acción conjunto "Una sola salud", la recopilación de herramientas, recursos y mejores prácticas de "Una sola salud", un libro blanco sobre la mejora de la vigilancia de las enfermedades y el intercambio de datos, así como un documento sobre la prevención de los efectos secundarios de las pandemias.

Iniciativas del segundo mandato del OHHLEP (2024 - en curso):

La OMSA, en colaboración con sus socios de la Cuatripartita, estableció la composición del OHHLEP para su segundo mandato, a través de una convocatoria pública de expertos, diversificando los conocimientos para incluir además a virólogos, epidemiólogos, científicos sociales, economistas y expertos jurídicos.

La primera reunión presencial del panel del segundo mandato se celebró en septiembre de 2024 durante el 8.º Congreso Mundial "Una sola salud", fomentando el intercambio de ideas y el desarrollo del plan de trabajo. Como resultado, se identificaron los siguientes entregables:

- En el análisis de los factores facilitadores y los obstáculos se examinarán los factores que afectan la aplicación del plan de acción conjunto "Una sola salud" a través de tres vías, usando ejemplos de vías de acción.
- La cartografía de la gobernanza internacional analizará los instrumentos de gobernanza internacional para evaluar su pertinencia para la implementación del concepto "Una sola salud" en riesgos sanitarios específicos.
- Revisión de las herramientas de "Una sola salud" en relación con las cinco etapas descritas en la Guía de implementación del plan de acción conjunto "Una sola salud", con el fin de proporcionar una orientación práctica a nivel nacional.

Participación en grupos de expertos y *ad hoc* y en comités científicos

El equipo "Una sola salud" participa activamente en los grupos de expertos pertinentes de la OMSA, incluido el Grupo de trabajo sobre fauna silvestre y el Grupo *ad hoc* sobre la reducción del riesgo de enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes.

Centros colaboradores para "Una sola salud"

El centro de investigación *One Health Centre of the International Livestock Research Institute* (ILRI) manifestó su interés en unirse a esta red de centros colaboradores como un Centro Colaborador de la OMSA para "Una sola salud", y se mantienen conversaciones iniciales para identificar las áreas de trabajo y proceder al proceso formal de solicitud.

Octavo Congreso Mundial sobre "Una sola salud"

La OMSA, en colaboración con la Cuatripartita, contribuyó activamente a las sesiones del Congreso, en colaboración con la Cuatripartita, haciendo hincapié en la importancia del enfoque "Una sola salud" para abordar los desafíos sanitarios mundiales. La OMSA formó parte del comité científico del congreso y sus ponentes participaron en la ceremonia de apertura, en las conferencias destacadas y en varias sesiones, incluidas las organizadas conjuntamente con la Cuatripartita. Se presentaron temas paralelos sobre la ciencia del concepto "Una sola salud", los agentes antimicrobianos y la resistencia, y la interfaz entre la ciencia y la política, entre otros.

Refuerzo de capacidades

La OMSA dirigió los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades, en particular a través de la Iniciativa Conjunta de Aprendizaje "Una sola salud" (JOHLI). El objetivo de esta iniciativa es reforzar los conocimientos, la capacidad y las aptitudes en los sectores de la sanidad animal, humana, vegetal y medioambiental, en consonancia con los objetivos del Plan de Acción Conjunto sobre "Una sola salud" de la Cuatripartita.

En noviembre de 2024, la OMSA organizó un taller con representantes de la FAO y la OMS con la intención de finalizar la nota conceptual de la iniciativa y establecer el grupo de trabajo de JOHLI que supervisará el desarrollo del plan de acción, el presupuesto y el marco de seguimiento y evaluación de la iniciativa, que se presentará en la reunión anual de la Cuatripartita (QEAM) en marzo de 2025.

Comunicación y divulgación e intercambio de conocimientos

La OMSA comunica sobre el enfoque "Una sola salud" interna y externamente, incluidos los siguientes medios:

- La elaboración de materiales como mensajes clave, guiones de vídeo y entrevistas publicados en la página web de "Una sola salud".
- La organización y participación en seminarios web dedicados a la salud, como los consagrados a [defender el enfoque "Una sola salud"](#) y a la [Gobernanza "Una sola salud"](#), y ha colaborado activamente en más de 20 publicaciones revisadas por pares desde 2021, en varios informes científicos y documentos y se ha dedicado al [desarrollo de herramientas operativas](#), así como a un [Inventario de herramientas operativas de "Una sola salud"](#). Estas contribuciones refuerzan la base científica de las acciones integradas de "Una sola salud".
- En 2024, el equipo "Una sola salud" de la sede central de OMSA lanzó el boletín trimestral de la OMSA sobre "Una sola salud" para más detalles sobre las iniciativas "Una sola salud" a nivel mundial, regional y nacional.

5. Integrar la perspectiva de género en el trabajo de "Una sola salud" de la OMSA

El género es una consideración importante en el enfoque "Una sola salud" para garantizar un impacto positivo en las dimensiones social y de salud de la población, dado que gran parte del trabajo agrícola en los países de ingresos bajos y medios lo realizan mujeres, y que las mujeres son especialmente vulnerables a las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores debido a una mayor exposición por sus funciones profesionales y familiares. Para abordar estas cuestiones, el equipo "Una sola salud" colabora con el Grupo de trabajo sobre género de la OMSA y, externamente, con grupos como *Women for One Health Network* y *Women in Global Health*. Además, la OMSA integró a expertos en género y equidad en el segundo mandato del OHHLEP para garantizar una perspectiva holística de este grupo consultivo.

2.4.1.2 Contexto estratégico del enfoque “Una sola salud” a nivel regional y subregional

La OMSA prosigue sus esfuerzos para mejorar y reforzar los **mecanismos de coordinación regional de la cuatripartita**, garantizando su importante papel a la hora de impulsar el desarrollo de proyectos piloto para la aplicación del Plan de acción conjunto “Una sola salud”. Este proceso implica una estrecha consulta con las regiones y los países interesados. En 2024, se llevaron a cabo con éxito talleres sobre “Una sola salud”, centrado en las estrategias de implementación y el compromiso de los países: uno en la región de Europa (incluida Asia Central) en junio, y otro en la subregión de las islas del Pacífico en agosto. En 2025, está previsto celebrar talleres similares en el resto de regiones de la OMSA. **A escala nacional**, los países están adoptando cada vez más este plan de acción. La OMSA y los socios de la Cuatripartita están apoyando esta adopción mediante la organización de talleres sobre “Una sola salud” en los que participan mecanismos/plataformas nacionales de coordinación del concepto “Una sola salud”. En 2024, Kosovo, Sudáfrica, Mongolia y Bangladesh organizaron talleres sobre “Una sola salud”, mientras que Bolivia y Camerún finalizaron análisis de la situación basados en el Plan de Acción Conjunto sobre “Una sola salud”.

Los mecanismos de coordinación se establecieron y están actualmente activos en las regiones de Asia y el Pacífico, Europa (incluida Asia Central), Mediterráneo Oriental y África. La región de las Américas se está preparando activamente para el establecimiento de su mecanismo de coordinación en 2025 utilizando los mandatos genéricos, los documentos de apoyo y el memorando de entendimiento de la Cuatripartita que fueron distribuidos por su secretaría a las oficinas regionales como herramientas de referencia para orientar su trabajo.

Las regiones también desempeñan un papel integral en la reunión anual ejecutiva de la cuatripartita, en la que exponen sus logros en materia de gobernanza de “Una sola salud”, mecanismos de coordinación, actividades y perspectivas en el terreno. Además, ponen de relieve los retos que plantea la implementación, como las diferencias en el ámbito geográfico y geopolítico de la Cuatripartita y la falta de armonización de las agendas de “Una sola salud” con las de algunos socios internacionales a escala regional y nacional. Y lo que es más importante: comparten soluciones para abordar estos problemas. La próxima reunión anual de la cuatripartita de marzo de 2025, organizada por la OMSA, contará con la participación activa de colegas regionales, aprovechando su experiencia para garantizar un diálogo exhaustivo.

Las regiones de la OMSA hacen especial hincapié en las prioridades técnicas de “Una sola salud” en sus conferencias regionales y contratan a expertos para que preparen los informes pertinentes. Por ejemplo, se han identificado temas técnicos de “Una sola salud” como temas centrales para los congresos de las Comisiones Regionales en las regiones de Europa y Asia Central y las Américas en 2024, y se está planificando para 2025 para otras regiones.

A escala regional y subregional, la OMSA supervisa una serie de proyectos de gran repercusión, entre los que se incluyen iniciativas de capacitación en forma de talleres nacionales (*National Bridging Workshops*, NBW), los talleres de Priorización de Enfermedades Zoonóticas y la formación en herramientas operativas de la Guía Tripartita de Zoonosis (TZG, por sus siglas en inglés). Estas herramientas abarcan la Evaluación Conjunta de Riesgos, los Mecanismos de Coordinación Multisectorial de “Una sola salud”, la Vigilancia y el Intercambio de Información (SIS), el Desarrollo de la Mano de Obra Multisectorial (WFD, por sus siglas en inglés), y el Seguimiento y Evaluación, garantizando un enfoque holístico para avanzar en la implementación del concepto “Una sola salud” en todo el mundo.

2.4.1.3 Resistencia a los antimicrobianos

Un acontecimiento destacado en 2024 fue la negociación y eventual adopción de una [segunda Declaración Política sobre la RAM](#) por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante su 79.^a Asamblea General. Como se indica en la sección del presente informe dedicada al Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos, la OMSA desempeñó un papel importante al informar a sus Miembros del proceso, así como de los cuatro ámbitos prioritarios para colmar las lagunas del sector de la sanidad animal. Éstos también fueron reconocidos en las recomendaciones del [Recomendaciones del Grupo de Líderes Mundiales sobre la RAM \(GLG\)](#) para su consideración por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como en el [Llamamiento urgente del GLG a los Estados miembros de las Naciones Unidas](#).

Las negociaciones comenzaron en mayo de 2024, y el proceso fue dirigido por la oficina del presidente de la Asamblea General, que designó a los embajadores Frazier (Malta) y Jackman (Barbados) para facilitar la redacción y las negociaciones con los Estados miembros. La secretaría de la cuatripartita sobre la RAM actuó como entidad de apoyo. Por lo tanto, la OMSA colaboró directamente de forma proactiva con los Delegados de la OMSA y las principales partes interesadas. Las negociaciones fueron en general tensas, con especial atención en las cuestiones de sanidad animal, como el establecimiento de objetivos de reducción del uso de antimicrobianos en animales y la eliminación progresiva del uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento.

La declaración política finalmente adoptada está estructurada en diez secciones y contiene 44 compromisos y cuatro apartados de seguimiento. Cuatro compromisos específicos se recogen en la sección de agricultura y sanidad animal, mientras que otros 15 compromisos se refieren a cuestiones de sanidad animal. Tras un primer nivel de análisis, el Consejo de la OMSA y el grupo de la OMSA sobre la resistencia a los antimicrobianos enriquecieron y aprobaron una serie de acciones y recomendaciones que los Miembros debían priorizar para aplicar con éxito estos compromisos. Además, también se analizaron y comentaron otra serie de compromisos relacionados con las organizaciones cuatripartitas. Todos ellos están disponibles en el [anexo 3 del Grupo de trabajo sobre los antimicrobianos de octubre de 2024](#). La OMSA seguirá colaborando con sus Miembros para facilitar la comprensión y la aplicación de las medidas, y seguirá siendo una parte activa en la futura presentación de informes al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2026), así como a la Asamblea General de las Naciones Unidas (2029).

Otro acontecimiento importante en 2024 fue la [cuarta conferencia ministerial sobre la RAM](#), celebrada por el Reino de Arabia Saudí en noviembre de 2024. Centrada en la aplicación de la declaración política de la ONU y apoyada por la secretaría conjunta de la cuatripartita en su tardía organización, la conferencia concluyó con los 16 compromisos expresados en la [Declaración de Jeddah](#). Reforzando las acciones clave de la declaración política de la ONU, merece la pena destacar el llamamiento a que la OMSA, a través de consultas con sus Miembros, desarrolle una guía de administración global basada en la ciencia, como un equivalente veterinario del marco AWaRe (Acceso, Vigilancia, Reserva) de la OMS, para facilitar una mejor orientación, focalización y medición del uso apropiado de antibióticos en animales. Este trabajo ya fue adelantado por el grupo, como se informó en las dos reuniones celebradas en 2024, y continuará durante 2025 mediante la preparación de una hoja de ruta que incluya la necesidad de movilizar recursos para una implementación exitosa. Cabe señalar que la próxima conferencia ministerial sobre la RAM será organizada por Nigeria y se celebrará en 2026.

El año 2024 también estuvo marcado por el desarrollo y la publicación del estudio más completo en torno al [impacto económico de la RAM en los animales destinados a la producción de alimentos](#). Con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social del Reino Unido, y elaborado por la OMSA en colaboración con RAND Europa, *Animal Industry Data* y el Banco Mundial, este informe establece un hito de importantes conclusiones y recomendaciones para evitar las catastróficas consecuencias de nuestra inacción colectiva para contener la RAM. Este informe forma parte de una serie, denominada [EcoAMR](#), que también incluye un informe sobre el [impacto económico de la RAM en los seres humanos](#), así como las conclusiones más actualizadas sobre las [repercusiones de la RAM en la salud humana](#). Todos ellos han sido elaborados por un consorcio más amplio, que incluye al *Center for Global Development* (CGD) y al *Institute for Health Metrics and Evaluation* (IHME), bajo la coordinación global de la OMSA.

De no tomarse medidas en el sector animal, los resultados del estudio predicen que, para 2050, los efectos de la RAM en el ganado podrían reducir el PIB mundial en 40.000 millones de dólares al año. Cabe destacar que la herramienta de la RAM podría llegar a provocar pérdidas anuales de producción equivalentes a las necesidades de consumo de unos dos mil millones de personas, y una pérdida acumulada del PIB de 953.000 millones de dólares. Al mismo tiempo, lograr una reducción global del 30% en el uso de antimicrobianos animales en un plazo de cinco años puede aumentar el PIB en 2050 en 14.000 millones de dólares, en comparación con la previsión de mantenimiento de la situación actual. Una mayor reducción hacia niveles más óptimos del UAM (uso de antimicrobianos) en 20 años puede aumentar el PIB en 2050 en 26.000 millones de dólares. Curiosamente, el análisis estadístico sugirió que los países que utilizan antimicrobianos para promover el crecimiento en el ganado tienen una

media estimada de un 45 % más de uso de antimicrobianos por kilogramo de biomasa animal que los países que no utilizan promotores del crecimiento. Esta estimación tiene en cuenta todas las clases de antimicrobianos, excepto los ionóforos. Como informó anteriormente la OMSA, el uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento sigue siendo una práctica entre el 20 % de sus Miembros, el 75 % de los cuales se encuentran en las regiones de las Américas y Asia - Pacífico.

Escenario modelado	Impactos anuales en 2050
Lanzamiento regular de nuevos antimicrobianos para humanos, dirigidos a bacterias gramnegativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento anual del PIB de 743.000 millones de dólares • Los nuevos antimicrobianos evitarán 10,2 millones de muertes entre 2025 y 2050
Mejora de la atención sanitaria y publicación periódica de nuevos antimicrobianos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento anual del PIB de 959.000 millones de dólares • Los beneficios sanitarios basados en el PIB ascenderán a 679.000 millones de dólares anuales • Una mejor atención sanitaria y nuevos antimicrobianos evitarán 100 millones de muertes por infecciones bacterianas entre 2025 y 2050
Mejora de la atención sanitaria a los seres humanos, incluido el acceso a nuevos antimicrobianos, la mejora de la vacunación y la eliminación del agua, el saneamiento y la higiene (WASH) que pueden representar un gran peligro para los humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento anual del PIB de 990.000 millones de dólares • Las mejoras combinadas evitarán 110 millones de muertes por infecciones bacterianas entre 2025 y 2050
Reducción global del 30 % del UAM en los animales para 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento anual del PIB de 14.000 millones de dólares
Una reducción más significativa del UAM en los animales para 2045, alcanzando niveles de uso de 20 mg por kg de biomasa, según el seguimiento de la base de datos mundial ANIMUSE.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento anual del PIB de 26.000 millones de dólares

Los principales resultados de la serie EcoAMR se resumen en un [documento de políticas](#) que ofrece recomendaciones significativas para una acción eficaz.

La OMSA también formó parte de la respuesta a una petición del Grupo de Líderes Mundiales, como parte de la secretaría conjunta de la cuatripartita, realizando un [análisis económico para comprender mejor los costos de la RAM](#) y los beneficios asociados de la respuesta a la RAM en diferentes sectores. Como complemento de la serie EcoAMR, este trabajo sirvió de base para la acción mundial, regional y nacional en la respuesta a la RAM y para movilizar los recursos adecuados.

En 2024, la OMSA continuó sus acciones para aumentar la **concienciación y la comprensión** de la RAM, incluida la actualización continua de nuestro [Portal de la web sobre la RAM](#) con mensajes específicos y materiales de promoción. En particular, en colaboración con la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA), se elaboraron y difundieron materiales específicos dirigidos a los [veterinarios para los animales de compañía](#) y a los [propietarios de mascotas](#). Los materiales de comunicación sobre la RAM se tradujeron a [una docena de lenguas asiáticas](#) (bahasa indonesio, birmano, chino, cingalés, dzongkha, jemer, malayo, mongol, nepalí, tailandés, tamil y vietnamita).

La resistencia a los antimicrobianos se publicó en el [Informe del centenario](#) de la Organización a través de una [entrevista](#) realizada a Dame Sally Davies y al profesor Scott Weese como miembros del GLG sobre RAM. En este artículo, los expertos compartieron sus puntos de vista, reflexiones e ideas para un futuro mejor. La entrevista, publicada en el sitio web de la OMSA, recibió más de 80.000 visitas.

En vísperas de la Reunión de Alto Nivel sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, celebrada al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), se llevó a cabo una campaña en los medios de comunicación para difundir los resultados de la serie de informes EcoAMR. La campaña incluyó un [comunicado de prensa](#) difundido bajo embargo a determinados medios de comunicación, un [artículo de opinión](#) firmado por la directora general de la OMSA y publicado en *The Hill*, un conjunto de herramientas para las redes sociales con mensajes e imágenes compartidos con las principales partes interesadas, así como una campaña de difusión en las redes sociales y en los canales de la OMSA que llegó a más de 900.000 personas.

En colaboración con nuestros socios cuatripartitos, se llevaron a cabo varias actividades para implicar a los destinatarios prioritarios, identificados en anteriores consultas mundiales: jóvenes, medios de comunicación y parlamentarios. Al respecto, la Cuatripartita lanzó en un seminario web con más de 190 participantes un conjunto de herramientas para implicar de forma significativa a los jóvenes, con el fin de lograr un mayor alcance e impacto en la RAM. Asimismo, la reunión anual del [Grupo de trabajo de la Cuatripartita sobre la participación de los jóvenes en la lucha contra la RAM](#) se celebró en Nairobi, Kenia, en septiembre de 2024, para debatir las actividades, los avances en la aplicación del plan de trabajo, así como las celebraciones de la Semana Mundial de Concienciación sobre la RAM (WAAW) para este año. Un representante de la Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria (IVSA) participó en la reunión como miembro del grupo de trabajo para garantizar que las perspectivas de la sanidad animal se tuvieran en cuenta en los debates. El grupo de trabajo es también una oportunidad para que la OMSA mejore la visibilidad de sus actividades entre los estudiantes de diferentes disciplinas, al tiempo que destaca las importantes contribuciones de la profesión veterinaria para hacer frente a los retos de la salud mundial. Además, se publicó un [kit de herramientas para fomentar la participación de los medios de comunicación](#) con el fin de dotar a individuos, organizaciones y redes de herramientas para aumentar la concienciación pública sobre esta amenaza sanitaria mundial entre los responsables políticos, la sociedad civil y las comunidades. Se están preparando otras herramientas cuatripartitas dirigidas a los parlamentarios, que se publicarán en 2025.

Bajo el lema "Defender. Educar. Actuar ahora", la campaña de la Semana Mundial de Concienciación sobre la RAM (WAAW) de [2024](#) pretendía educar y abogar por una acción inmediata. Un importante trabajo publicado fue un [informe sobre los progresos en el ámbito de la sanidad animal para contener la RAM](#), elaborado con contribuciones de más de 20 Miembros y socios clave. Este informe, que fue visitado más de 22.000 veces durante la WAAW, exploraba cómo el sector de la sanidad animal había abordado el reto de la RAM en las últimas décadas, destacando los éxitos significativos y los progresos realizados en todo el mundo, al tiempo que hacía hincapié en la necesidad de más acción, inversión y colaboración. Además, en las redes sociales de la OMSA se difundieron una serie de historietas con un poco de humor y absurdo para que el tema fuera fácil de consumir y más digerible. Durante la WAAW, más de 35.000 usuarios visitaron el portal web de OMSA sobre la RAM.

La OMSA también **reforzó activamente la vigilancia** mediante acciones sobre el uso de antimicrobianos en animales ([ANIMUSE](#)), y la presencia de productos veterinarios de calidad inferior y falsificados entre nuestros Miembros.

Los resultados de la octava ronda de recopilación de datos sobre la RAM se presentaron durante [la novena reunión](#) del [Grupo de Líderes Mundiales sobre la RAM](#), incluida la publicación del [Octavo informe anual de mayo de 2024](#). Esto también incluyó un [comunicado de prensa](#) (más de 250.000 visitas al sitio web), una [hoja informativa resumida](#) y el informe digital interactivo actualizado, disponible a través de la interfaz web de ANIMUSE. Los datos del octavo informe revelaron un preocupante aumento del 2 % en el uso de antimicrobianos en animales a nivel mundial entre 2019 y 2021, después de varios años consecutivos de disminución significativa. Si bien el uso de antimicrobianos críticos para la salud humana en los animales se mantuvo bajo, el uso en animales de antimicrobianos para la promoción del crecimiento todavía fue reportado por el 20 % de los Miembros de OMSA. Las tendencias mundiales se aclaran cuando se hace un análisis regional. Si bien el aumento de África puede atribuirse a la mejora de los sistemas de monitoreo, representa solo el 10 % de la biomasa animal total y el 2 % del uso de antimicrobianos en los 81 países analizados entre 2019 y 2021. Por el contrario, las Américas y Asia y el Pacífico, que tienen una importancia mucho mayor en el uso y la biomasa, así como Europa, muestran descensos moderados después de años de disminución significativa. Esta combinación indica una ralentización de la tendencia mundial a la baja observada anteriormente. Cabe destacar que los limitados datos cuantitativos validados de Oriente Medio no pudieron incluirse por motivos de confidencialidad.

Con la meta de apoyar a nuestros Miembros en esta tarea de vigilancia, la OMSA desarrolló y lanzó una [serie de vídeos con tutoriales](#) destinados a la autoformación. En septiembre de 2024, la OMSA inició una serie de talleres específicos de capacitación centrados en la redacción y publicación de un informe nacional sobre el uso de antimicrobianos. Iniciado con ocho Miembros seleccionados de habla inglesa de la región África, se espera que aumente el porcentaje sistemáticamente bajo de Miembros que utilizan sus datos para la toma de decisiones, así como la divulgación pública de sus datos a través de la plataforma ANIMUSE. Esta acción encaja con el principio de transparencia de la OMSA, como se indica en el [Capítulo 6.9](#) del *Código Terrestre*, para permitir que todas las partes interesadas evalúen las tendencias, realicen evaluaciones de riesgos y utilicen los datos con fines de comunicación del riesgo.

Los próximos pasos en el uso de antimicrobianos en los animales nos llevan a continuar la institucionalización de la vigilancia en otras regiones, apoyando a los Miembros para que se hagan cargo de la recopilación, el análisis y la notificación de datos, así como mediante el desarrollo de un futuro módulo que permita la recopilación, la notificación y el análisis de datos por diferentes especies animales. Para ello, se creó un grupo de asesoramiento técnico que guía a la OMSA en este desarrollo.

Paralelamente a las presentaciones oficiales de ANIMUSE, la OMSA recopila, en forma de inventario, información sobre proyectos y estudios de una amplia gama de fuentes –servicios veterinarios, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones de investigación, entre otros organismos– que supervisan el uso de antimicrobianos (UAM) en el terreno en diversas regiones y especies animales. En 2024, la OMSA puso la información a disposición del público, presentándola bajo la forma de un [cuadro interactivo con el inventario de los proyectos de UAM basados en datos de campo](#). La información presentada se basa en datos contextuales enviados por diversos colaboradores a través del [formulario de información sobre proyectos](#) abierto a todos los que trabajan en este campo. No recopila datos reales sobre el UAM en el terreno, ni sustituye o representa los datos sobre el UAM presentados por las autoridades nacionales a través de ANIMUSE, que se basan principalmente en ventas e importaciones, sino que complementa todas las iniciativas en todo el mundo para reforzar la vigilancia del UAM. El inventario no es exhaustivo y la OMSA anima a que se presenten proyectos relevantes para garantizar que siga siendo un recurso fiable y completo para los Miembros de la OMSA y otras partes interesadas.

Siempre en el ámbito de la recopilación de datos sobre el UAM en el terreno, la OMSA continuó durante 2024 el trabajo de un Grupo Electrónico de Expertos (GEE) para desarrollar directrices sobre el seguimiento del UAM en la acuicultura. Los siete expertos diferentes desarrollaron un borrador muy avanzado, en línea con las normas de la OMSA, recopilando pruebas relevantes y proponiendo metodologías y herramientas estandarizadas. La versión final de las directrices, que está siendo revisada por un grupo adicional de expertos externos en la materia, se publicará en el segundo semestre de 2025.

Otra actividad que la OMSA siguió reforzando en términos de vigilancia es la creación y puesta a prueba de un sistema de alerta mundial para rastrear los productos veterinarios de calidad inferior y falsificados (herramienta piloto VSAFE). La OMSA sensibilizó eficazmente sobre la cuestión de los productos falsificados y de calidad inferior y sus efectos perjudiciales sobre la resistencia a los antimicrobianos, con especial énfasis durante el primer taller adaptado celebrado en Asia y el Pacífico (junio de 2024), que aumentó significativamente la participación y el compromiso de los miembros: hasta 65 miembros de la OMSA en todas las regiones durante 2024. Esto incluye formularios de información en línea, traducidos a los tres idiomas oficiales de la OMSA, así como un portal SharePoint accesible a todos los participantes. En 2024, la OMSA mejoró el portal de la herramienta VSAFE desarrollando dos paneles interactivos que muestran el nivel de participación y el número de casos notificados a la OMSA a través de los puntos focales y las autoridades regionales. El cuadro de mando proporciona datos en tiempo real, más útiles para que los Miembros tomen conciencia y adopten decisiones. La información es de alto nivel, para evitar la divulgación de datos confidenciales y sensibles que podrían poner en peligro el proyecto debido a una pérdida de confianza entre los Miembros.

Durante 2024, la OMSA también lanzó una licitación para identificar a un proveedor de servicios que desarrollara un sistema en línea totalmente personalizado, basado en la información recuperada durante las diferentes fases piloto de la herramienta VSAFE, para responder mejor a las necesidades de los Miembros. El desarrollo funcional comenzará en 2025. Mientras tanto, se alienta a los Miembros de la OMSA interesados en participar en el sistema de alerta VSAFE a que se pongan en contacto con la sede de la OMSA para su inclusión en la fase 3, actualmente en curso.

Para complementar nuestro apoyo a los Miembros, se creó un grupo de trabajo por vía electrónica para desarrollar directrices sobre vigilancia post comercialización y recomendaciones a seguir en las fases más críticas de las prácticas de fabricación y distribución. Se seleccionaron expertos y el trabajo se inició en julio de 2024. Se incluyó a seis expertos, que garantizan la representación regional, mientras se sigue trabajando en la contratación de un séptimo miembro que represente a Oriente Medio para una cobertura completa. El objetivo es elaborar tres documentos de orientación, dos de los cuales se publicarán en 2025.

En cuanto a las acciones para **reforzar la investigación vinculada a la RAM**, la OMSA participó con colegas de la Cuatripartita en las [recomendaciones para abordar la crisis del acceso a los antibióticos en la salud humana](#) del [Grupo de Líderes Mundiales sobre la RAM \(GLG\)](#), donde el GLG reconoció la necesidad de soluciones de investigación y desarrollo (I+D) y acceso en todo el espectro de “Una sola salud”, recomendando un trabajo futuro y complementario, que proporcione un análisis en profundidad y una priorización de las acciones a emprender.

Además, la OMSA entró a formar parte del Comité Asesor de la Acción Conjunta [EU-JAMRAI-2 Joint](#), que lidera la acción conjunta y coordinada en toda Europa, fomentando la colaboración interdisciplinar entre países, instituciones y sectores. Las acciones de la OMSA se centrarán principalmente en la administración de antimicrobianos, la vigilancia del uso de antimicrobianos y la resistencia a ellos y, por último, el cambio positivo de comportamiento.

Las acciones **de apoyo a la buena gobernanza y el fortalecimiento de capacidades** incluyen la formación continua en temas específicos como el UAM, la RAM y los animales acuáticos, la vigilancia y la notificación de medicamentos veterinarios de calidad inferior a la norma y falsificados, así como sobre la calidad, la gestión y el uso de productos veterinarios distintos de los antimicrobianos (es decir, medicamentos antiparasitarios, vacunas, etc.). La OMSA prosigue su transición hacia la definición de programas orientados a los resultados, fijando objetivos cuantitativos que deben alcanzarse en un plazo determinado. Se trata de un paso importante en nuestra evolución desde informar sobre las actividades hacia impulsar el cambio e informar sobre los resultados. La implantación avanza progresivamente en todas las regiones.

Por primera vez, la OMSA llevó a cabo un curso de formación específico sobre la redacción y publicación de informes nacionales sobre el uso de antimicrobianos en animales. Esta vez centrado en la subregión africana anglófona, ocho Miembros seleccionados asistieron a este taller. Fueron elegidos en función de su participación regular en ANIMUSE, así como por la calidad constante de los datos comunicados. Los participantes trabajaron juntos en el desarrollo de una base sólida para elaborar un informe nacional del UAM, así como una ficha informativa para los responsables políticos, mejorando la transparencia, el análisis y la utilización de los datos para la toma de decisiones. Al aceptar la invitación, los Miembros se comprometieron a elaborar un informe nacional sobre el UAM para la 92.ª Sesión General, que compartirán con sus respectivos mecanismos nacionales de coordinación multisectorial. Esto marca el comienzo de una serie de formaciones similares, en otras regiones del mundo, con el objetivo de aumentar la eficacia de los planes de acción nacionales y la eventual institucionalización de la vigilancia del UAM.

En junio de 2024, un primer taller promovió la visión de la OMSA sobre cómo abordar la lucha contra la [presencia de productos médicos veterinarios de calidad inferior y falsificados en la región de Asia-Pacífico](#), formando a los participantes en la presentación de informes al sistema piloto VSAFE. Un total de 60 asistentes representaban a 24 Miembros regionales de la OMSA y a socios clave, a saber, las Oficinas Regionales de Enlace de Inteligencia (RILO) de la Organización Mundial de Aduanas, Interpol, la OMS, la FAO, *Health for Animals*, *Mott MacDonald* y RAGNA. Como resultado del taller, Japón, Camboya, Laos, Indonesia y Filipinas se unieron al sistema VSAFE. Este modelo de colaboración se desplegará posteriormente en otras regiones del mundo, con el objetivo de aumentar la concienciación sobre las repercusiones y los riesgos de los productos veterinarios de calidad inferior y falsificados en sus territorios, así como de mejorar las capacidades locales e identificar las principales lagunas y áreas de prevención, detección y respuesta siguiendo un enfoque de "Una sola salud". Este tipo de talleres ofrecen una oportunidad única para mejorar la coordinación entre los puntos focales de productos veterinarios de la OMSA y los puntos de contacto de las autoridades reguladoras responsables de los productos veterinarios.

En 2024, se organizó un taller totalmente [dedicado al UAM y a la RAM en acuicultura en la región Asia-Pacífico](#). Un total de 55 participantes, en su mayoría puntos focales para los animales acuáticos y puntos focales para los productos veterinarios, observadores locales, representantes de empresas privadas y socios internacionales, debatieron e identificaron las barreras que impiden la notificación eficaz de la RAM y apoyan la mejora de los planes de acción nacional para la RAM, incorporando específicamente el sector de la acuicultura. En las Américas, un seminario web organizado con el Centro Colaborador CASA aumentó la concienciación sobre la RAM y el trabajo público-privado en el contexto de los animales acuáticos.

En 2024 se completó el desarrollo de cinco [módulos de e-learning](#) sobre el uso responsable de antimicrobianos en animales terrestres y acuáticos. Disponibles en el paquete de competencias número 8, proporcionan una introducción general a la RAM, los principios de la administración de antimicrobianos, así como indicaciones sobre cómo elaborar planes de acción nacionales para los animales terrestres y acuáticos.

Durante 2024 se elaboraron y publicaron diversas directrices: registro y uso de antimicrobianos en animales acuáticos para los Miembros de África Oriental; y se desarrollaron directrices para el tratamiento de las enfermedades de las aves de corral en Etiopía.

Una proporción significativa de las acciones en apoyo de la buena gobernanza y el fortalecimiento de capacidades fueron desarrollados por la OMSA en su calidad de miembro principal de la Cuatripartita sobre la RAM, reforzando la posición de la OMSA en la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre la RAM, dentro del enfoque "Una sola salud", en colaboración con nuestros socios: FAO, PNUMA y OMS. Entre los aspectos más destacados para el año 2024 se incluyen:

- El desarrollo continuo de los proyectos financiados por el [Fondo Fiduciario de Socios Múltiples sobre la RAM \(MPTF\)](#), a escala mundial y nacional. En mayo de 2024, se publicó el [informe completo de actividades de 2023](#). Los equipos de la OMSA con las Representaciones Regionales y Subregionales correspondientes apoyaron firmemente a los Miembros a lo largo del programa desde su inicio. Esto incluye actividades y logros como:
 - la finalización y el cierre del proyecto de Fondo fiduciario de asociados múltiples para combatir la RAM (MPTF) para Etiopía, así como la presentación de ocho notas conceptuales de África para su consideración, tras una revisión cuatripartita conjunta de los modelos por país;
 - la puesta en marcha operativa del Fondo sobre RAM (MPTF) en Túnez, tras superar algunos obstáculos estructurales que provocaron retrasos administrativos;
 - la publicación del Plan de Acción Nacional definitivo sobre la RAM en Tayikistán para 2023-2025, incluidas todas las acciones propuestas por los servicios veterinarios .
- La mejora continua de la asociación cuatripartita a nivel regional:
 - en África, las agencias cuatripartitas y de la Unión Africana sobre la RAM revisaron el plan de trabajo conjunto sobre la RAM y el desarrollo de un borrador de propuesta para el reconocimiento de un Grupo de Coordinación Inter agencias de África sobre la RAM (AICG-AMR), como grupo técnico que trabaja con la secretaría de la Cuatripartita para África y dependa de ella;
 - en las Américas, las organizaciones cuatripartitas y regionales armonizaron sus actividades y proyectos sobre la RAM a través de llamados mensuales de coordinación;
 - en Oriente Medio se creó una red cuatripartita de coordinación interregional.
- La implementación continua de un amplio Marco de seguimiento y evaluación del plan de acción mundial, publicado inicialmente en junio de 2019, que incluye un nuevo ciclo de la encuesta anual, conocida como la [Tracking AMR Country SelfAssessment Survey \(Tracz's\)](#).
- El desarrollo de la [Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos](#), como parte de las estructuras de gobernanza mundial sobre la RAM. Con más de 200 miembros a finales de 2024, organizados en cinco grupos diferentes, este mecanismo de coordinación colaborativa pretende ser un foro inclusivo, internacional y multilateral que convoque a gobiernos, entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales mundiales y regionales, instituciones financieras internacionales y regionales, donantes filantrópicos, organizaciones y redes de la sociedad civil, organizaciones académicas y de investigación y entidades del sector privado. La segunda sesión plenaria tuvo lugar en noviembre de 2024 e incluyó la publicación de los primeros resultados de los grupos de acción establecidos en 2023.

Para obtener información más detallada sobre las actividades de la OMSA en materia de resistencia a los antimicrobianos, se invita a los Miembros a visitar nuestro portal mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, así como los sitios web de las representaciones regionales y subregionales: [África](#), [Américas](#), [Asia y Pacífico](#), [Europa](#) y [Medio Oriente](#).

2.4.1.4 Rabia

La OMSA desempeña un papel clave a la hora de apoyar a sus Miembros en la ejecución de actividades de control y prevención de la rabia transmitida por perros, en consonancia con el Plan Estratégico Mundial para poner fin a las muertes humanas por rabia transmitida por perros de aquí a 2030 ("Cero para el 30").

Para mejorar las actividades contra la rabia y la coordinación con nuestros Miembros, 54 Miembros designaron puntos de contacto contra la rabia para apoyar la coordinación de las actividades nacionales y subnacionales contra la rabia, y 40 planes estratégicos nacionales son de acceso público y pueden consultarse a través del Mapa de la Asociación Unidos contra la Rabia.

- Banco de vacunas antirrábicas de la OMSA

El banco de vacunas de la OMSA ofrece a los Miembros de la OMSA acceso a vacunas antirrábicas caninas de alta calidad a un costo constante y bajo. Esta iniciativa sirve de catalizador para los programas de vacunación canina masiva, que son esenciales para las estrategias eficaces de control de la rabia. En 2024, se suministraron casi un millón de dosis de vacunas a cinco países de África (Namibia, Camerún, Guinea, Mauritania y Burkina Faso) y a dos países de Asia (Indonesia y Timor Oriental). Además, continúa el apoyo a la respuesta de emergencia en Timor Oriental e Indonesia al brote de rabia en Timor Occidental. Se está trabajando para actualizar el proceso de solicitud de vacunas y de notificación de su uso, con el fin de simplificarlo para los Miembros y maximizar el impacto del banco de vacunas.

- Vacunas antirrábicas orales

La vacunación oral contra la rabia (VRO, por sus siglas en inglés) es una herramienta complementaria prometedora para llegar a los perros errantes y ayudar a ampliar la cobertura de vacunación canina. La OMSA sigue invitando a los Miembros a considerar la VRO en sus campañas de vacunación masiva de perros y, junto con la FAO y la OMS, publicó "*Vacunación oral contra la rabia. Recomendaciones para la aplicación sobre el terreno y la integración en los programas de control de la rabia canina*". La OMSA apoyó la realización de estudios científicos en Camboya, Indonesia, Tailandia y Namibia. Una vacuna oral contra la rabia canina se registró en Indonesia y por la Agencia Europea del Medicamento, y la OMSA, a través del Foro Unidos contra la Rabia, sigue estudiando cómo ayudar a los países a integrar la VRO en los planes estratégicos nacionales contra la rabia.

- Apoyo al desarrollo y la aplicación de programas regionales y nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros

La OMSA se compromete a ayudar a los Miembros a desarrollar y aplicar programas nacionales de control sostenibles y basados en la iniciativa "Una sola salud" para la eliminación de la rabia transmitida por perros. En 2024, esto se logró a lo largo del año, mediante la organización y el apoyo a varias formaciones virtuales y presenciales, sesiones de formación, reuniones con las oficinas regionales de la OMSA, con el objetivo de mejorar la capacidad de los servicios veterinarios para controlar la rabia transmitida por perros, con especial énfasis en el diagnóstico de la rabia para mejorar la vigilancia de la rabia por parte de los Miembros.

En la región de África, con el apoyo del Ministerio alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), respaldamos a la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y a la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). El proyecto de Control y Eliminación de la Rabia (RACE), en Camerún, fue lanzado oficialmente por las autoridades camerunesas en 2024. El objetivo del proyecto es aumentar la vigilancia de la rabia, la vacunación canina y la profilaxis post exposición humana en ocho departamentos de cuatro provincias. Durante el año, se vacunó con éxito a más de 120.000 perros.

En 2024, Namibia avanzó significativamente en los esfuerzos de eliminación de la rabia mediante la vacunación de aproximadamente 150.000 perros en las ocho regiones de las Áreas Comunes del Norte (NCA), un aumento del 35 % en las vacunaciones comparado con 2023. Las campañas de vacunación se complementaron con programas regulares de sensibilización de la comunidad y con programas de capacitación para técnicos en sanidad animal en la captura, vacunación y seguimiento de perros.

Durante la 91.ª Sesión General, se organizó un acto paralelo sobre la rabia para identificar áreas de apoyo al control y la eliminación de la rabia transmitida por perros en África Occidental y Central y mostrar los esfuerzos realizados a través del proyecto RACE. Participaron en este debate delegados de Côte d'Ivoire, Mali, Chad, Togo, República Centroafricana, Namibia, Zambia, Madagascar y Guinea. Los delegados de Camerún y Namibia compartieron sus experiencias en el control de la rabia, mientras que los socios ejecutores del RACE, es decir, el Instituto Pasteur y el Instituto Tropical y de Salud Pública de Suiza, hicieron hincapié en su experiencia en Camerún, en la importancia de la colaboración intersectorial y en un enfoque continental para el control y la gestión de la rabia. Basándose en los análisis de la situación de la rabia realizados en 2023 y en el evento paralelo, la OMSA mantuvo compromisos regulares en 2024 con la República Centroafricana, Chad y la República Democrática del Congo. Como resultado de estos esfuerzos de colaboración, Chad y la República Centroafricana actualizaron sus Planes Estratégicos Nacionales (PEN) para la rabia, utilizando el modelo del Foro Unidos contra la Rabia (UAR) para el plan estratégico nacional de control de la rabia.

Los esfuerzos por reforzar el control de la rabia en la región norteafricana avanzaron gracias a una nueva subvención de Italia para un proyecto. Esta iniciativa, dirigida a Marruecos, Argelia y Túnez, se centra en la mejora de la vigilancia (tanto de diagnóstico como en el terreno) y la mejora de la comunicación, en colaboración con el nuevo laboratorio de referencia de la OMSA, el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie* (IZSVE).

En África oriental, la OMSA está avanzando en múltiples frentes, entre ellos, el apoyo a la labor de consultoría en Somalia para desarrollar su plan nacional estratégico, y en Eritrea, que completó su censo canino. Además, se está llevando a cabo una consultoría subregional para evaluar la aplicación de los planes nacionales estratégicos y los esfuerzos de eliminación de la rabia en 11 países de África Oriental. Esta evaluación será útil para identificar las necesidades específicas de cada país y facilitar las solicitudes de financiación continental para apoyar las iniciativas de eliminación de la rabia.

En 2024, la región de Asia y el Pacífico hizo hincapié en la necesidad de reforzar la capacidad de los laboratorios en diversos eventos, reconociendo que el diagnóstico preciso es esencial para evaluar el problema de la rabia. En octubre, la OMSA, en colaboración con la región del Sudeste Asiático (SEARO) de la OMS, expertos del Laboratorio de Referencia para la Rabia de la OMSA en India y del Centro Colaborador de la OMS en Bengaluru, India, llevaron a cabo un taller conjunto de formación de 5 (cinco) días para mejorar la capacidad de los laboratorios en el diagnóstico de la rabia en animales y humanos. Al taller asistieron ocho países (Bangladesh, Bután, India, Indonesia, Malasia, Nepal, Sri Lanka y Timor Oriental) y combinó conocimientos teóricos con formación práctica en técnicas de diagnóstico ante y post mortem, dirigida a profesionales jóvenes y de nivel medio de los sectores de la salud humana y animal. Del mismo modo, la OMSA y *Mission Rabies* organizaron en noviembre en Chiang Mai, Tailandia, un curso de formación de formadores sobre vacunación masiva de perros para abordar los retos de las campañas contra la vacunación masiva, centrándose en las herramientas de vacunación masiva, la ecología canina, la estimación de la población y el uso de vacunación oral para los perros errantes.

Una asociación con la Alianza de Ciudades de Asia y el Pacífico para la Salud y el Desarrollo (APCAT, por sus siglas en inglés) llevada a cabo en los últimos dos años permitió aumentar al 75 % la tasa de vacunación entre los perros de Bali (Indonesia), gracias, en particular, a la implicación de las autoridades locales de la isla.

Por último, en esta región y en colaboración con la Cuatripartita, la OMSA organizó la Reunión Tripartita Asia-Pacífico sobre la Rabia, celebrada en julio de 2024 en Bangkok, Tailandia, que convocó a representantes gubernamentales de 14 países donde la rabia es endémica para debatir estrategias regionales de eliminación de la rabia. Los participantes acordaron reforzar los planes de acción nacionales, mejorar sus esfuerzos de vigilancia y vacunación, y fomentar la colaboración entre los sectores de la salud humana y animal.

La OMSA sigue reforzando la capacidad de sus Miembros para gestionar eficazmente las poblaciones caninas, especialmente en Oriente Medio y otros lugares. La Herramienta de Autoevaluación y Seguimiento para la Gestión de las Poblaciones Caninas (SAM4DPM, por sus siglas en inglés) ganó un terreno significativo, alentando a los Miembros a evaluar su adhesión a las normas de la OMSA y apoyando la alineación con la iniciativa "Cero para el 30". En abril de 2024, Qatar acogió un taller subregional en Doha, centrado en el avance del control de la rabia transmitida por perros y la mejora de la gestión de las poblaciones caninas en la Península Arábiga. Los participantes de seis Miembros de la OMSA trabajaron para fortalecer sus esfuerzos de eliminación de la rabia y alinear los programas nacionales con el enfoque "Una sola salud" de la OMSA. Entre las recomendaciones formuladas, figuran la creación de un Comité de Cooperación del Golfo para la eliminación de la rabia, la combinación de estrategias de gestión de la población canina con la vacunación antirrábica y el aumento de la investigación científica sobre la gestión de la población canina. Se subrayó la importancia de la participación de la sociedad civil, el fomento de asociaciones público-privadas para el intercambio de datos, y se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la formación para fortalecer las capacidades regionales, con el objetivo final de eliminar las muertes humanas por rabia transmitida por perros para 2030. Las experiencias europeas, como las compartidas en el sexto taller regional de la OMSA sobre gestión de poblaciones caninas (SDB6), celebrado en Montenegro en noviembre de 2024, enriquecieron aún más el diálogo regional. Durante este taller, los participantes de nueve países balcánicos debatieron estrategias para una gestión eficaz de la población canina.

En Europa, la erradicación de la rabia es una prioridad del GF-TADs¹ y de "Una sola salud" para los 53 Miembros de la OMSA de esta región. El Grupo Permanente de Expertos en Rabia del GF-TADs para Europa coordina las actividades de vacunación antirrábica oral en carnívoros silvestres con el objetivo general de acelerar la erradicación definitiva de la rabia, principalmente en la subregión de los Balcanes.

- **Comunicación**

La OMSA dedicó considerables esfuerzos a la creación de recursos de comunicación destinados a aumentar la concienciación sobre la rabia. Estos materiales están diseñados para llegar a un amplio espectro de partes interesadas, incluidos veterinarios, miembros de la comunidad y propietarios de mascotas. Abarcan una serie de temas, como la concienciación de la comunidad, la tenencia responsable de perros y la gestión eficaz de la población canina. Además, a lo largo del año se llevaron a cabo campañas de divulgación destinadas a aprovechar los canales de las redes sociales para mejorar la difusión de estas herramientas y aumentar la concienciación sobre la rabia. La rabia ocupó un lugar destacado en el segundo Informe sobre la situación de la fauna silvestre. La página sobre la rabia en el sitio web de la OMSA registró 168.247 visitas, lo que pone de relieve el fuerte compromiso del público con el tema. El 28 de septiembre de 2024, Día Mundial de la Rabia, la OMSA aprovechó la oportunidad para destacar, a través de plataformas de medios sociales y la participación en eventos mundiales, las herramientas y el apoyo disponibles para la eliminación de la rabia.

- **Apoyo al diagnóstico de la rabia**

La Red de laboratorios de referencia de la Rabia de la OMSA (RABLAB) está formada por 14 laboratorios de referencia de la OMSA. RABLAB apoya a los Miembros de la OMSA en el diagnóstico de la rabia, la vigilancia, el desarrollo de capacidades y la implementación de programas. En 2024, los principales resultados incluyeron una declaración sobre la importancia de utilizar vacunas de alta calidad contra la rabia canina; la recopilación de publicaciones para el Boletín de Vigilancia Científica de Unidos contra la Rabia, y el desarrollo de una base de datos de la estimación de la población canina. Las actividades en curso incluyen el desarrollo de orientaciones para el uso de pruebas de laboratorio para la rabia en el lugar de asistencia inmediata y la coordinación de las prioridades de investigación operativa para la rabia.

RABLAB continuará apoyando a los Miembros de la OMSA en la redacción e implementación de sus planes estratégicos nacionales, incluso a través de programas de hermanamiento de laboratorios y los programas de los Países Unidos contra la Rabia; apoyará a la OMSA en el seguimiento de las normas internacionales para asegurar que éstas siguen siendo adecuadas para su propósito; mejorará la colaboración entre los miembros de RABLAB; y difundirá información científica entre los Miembros de la OMSA y la comunidad de la rabia en general.

¹ GF-TADs (Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales)

- Foro Unidos contra la Rabia: "Cero para el 30"

El Foro Unidos contra la Rabia (UAR), auspiciado por la OMSA en nombre de la FAO, la OMS y la OMSA, cuenta ahora con más de 90 miembros, con representación de 38 países. Esta red se puso en marcha en 2020 para aplicar los objetivos establecidos en "Cero para el 30".

EN 2024, se celebraron tres seminarios virtuales: "Desarrollo de un plan estratégico nacional para el control de la rabia"; "Gestión de casos de mordedura y rabia"; y "Maximización del impacto y superación del derroche de recursos en la vacunación masiva de perros". A lo largo del año se distribuyeron cuatro boletines a una lista de correo de más de 2000 interesados, en los que se destacaban los principales resultados y recursos de la red. Estos resultados también pueden consultarse en el Informe 2024 de Unidos contra la Rabia y en el sitio web del Foro de Unidos contra la Rabia.

Entre los principales resultados de la red en 2024 cabe citar los siguientes: el mapa de asociaciones de la UAR, que indica dónde trabajan las partes interesadas en la rabia y las actividades que llevan a cabo; el boletín *Scientific Watch Bulletin on Rabies*, una recopilación mensual de la bibliografía publicada sobre el control y la eliminación de la rabia; la base de datos *Human to Dog Ratio and Dog Population Estimation*, que proporciona datos de referencia para que los países planifiquen sus campañas de vacunación canina; y la segunda temporada del podcast "*Rabies Today*", cuyo objetivo es mejorar la promoción del control de la rabia. La caja de herramientas del Foro la UAR y la sección de cursos del sitio web se actualizaron continuamente para garantizar que las partes interesadas dispongan de herramientas y recursos pertinentes.

La Reunión de las partes interesadas del Foro Unidos contra la Rabia 2024 se celebró como un evento híbrido, del 23 al 25 de septiembre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, tras el 8.º Congreso Mundial de "Una sola salud". La reunión proporcionó información actualizada sobre los avances hacia el objetivo "Cero para el 30" y permitió a los miembros del Foro Unidos contra la Rabia revisar los resultados de 2024 y proponer prioridades para que la red se centre en ellas en 2025. La UAR seguirá dando prioridad a las actividades que contribuyan directamente a los siguientes objetivos: implicar a los países prioritarios donde la rabia es endémica y apoyar el desarrollo y la aplicación de Planes Estratégicos Nacionales; implicar a las autoridades locales y a las comunidades para dar prioridad a la eliminación de la rabia a nivel local; facilitar el acceso a la profilaxis post exposición humana (PPE), incluido el apoyo a la aplicación de la estrategia Gavi sobre la rabia; promover la mejora de la vigilancia, el intercambio de datos y la notificación de datos; y apoyar la promoción y la movilización de recursos para el control de la rabia.

Se anima a los miembros de Unidos contra la Rabia a proponer actividades que se ajusten a las prioridades de 2025 utilizando el formulario de propuesta de actividades.

2.4.1.5 Tuberculosis

La OMSA sigue liderando la identificación de un sustituto adecuado para el agotado estándar internacional de tuberculina bovina y aviar. En 2024, el Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la sustitución del estándar internacional de tuberculina bovina (ISBT) y aviar (ISAT) se reunió virtualmente de forma periódica para debatir los protocolos y los resultados de los ensayos en curso para calibrar los candidatos de tuberculina bovina.

Con el apoyo de la Agencia de Seguridad Sanitaria del Reino Unido, se completaron dos rondas de ensayos con cobayas para identificar el sustituto del ISBT y está prevista la tercera ronda de ensayos. La Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA, Reino Unido) completó ensayos de liberación de interferón gamma para apoyar este proyecto. Sobre la base de estas rondas finales de experimentos, la OMSA concluirá la adecuación del sustituto propuesto para los estándares internacionales.

En el caso del ISAT, tras el lanzamiento de una convocatoria de donaciones de tuberculinas aviares candidatas por parte de fabricantes privados, se identificaron dos candidatas que posteriormente fueron evaluadas por el grupo *ad hoc* de la OMSA como posibles sustitutos del ISAT actual. Durante 2025 se planificará una serie de experimentos con el objetivo de seleccionar el próximo ISAT de la OMSA.

La OMSA se reunió periódicamente con la FAO y la OMS para coordinar las actividades relacionadas con la aplicación de la [hoja de ruta contra la tuberculosis zoonótica](#). Para seguir contribuyendo a la hoja de ruta, la OMSA publicó, en los tres idiomas oficiales, las directrices sobre estrategias alternativas para controlar la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* en el ganado. Estas directrices servirán de apoyo a los países con recursos limitados y una elevada carga de tuberculosis animal. En el [ítem 2.2.3.](#), se ofrecen más detalles.

2.4.1.6 Sanidad de los animales silvestres

La implementación del programa para la sanidad de la fauna silvestre de la OMSA continuó en 2024, con avances y logros significativos a nivel mundial y regional en seis áreas de interés, como se describe a continuación. Al final del programa quinquenal de implementación a finales de 2025, se pondrá en marcha una consultoría para llevar a cabo la evaluación del programa para la sanidad de la fauna silvestre a principios de 2025 para informar sobre la estrategia revisada sobre la sanidad de la fauna silvestre de la OMSA, cuya publicación está prevista para principios de 2026. Paralelamente, comenzó la consulta a los Delegados de la OMSA para que participen en el diseño de la estrategia revisada mediante sesiones específicas en las conferencias y reuniones de las comisiones regionales. Europa y las Américas ya aportaron su contribución. Esta consulta proporcionará valiosos datos que servirán de base a la estrategia marco revisada sobre la sanidad de la fauna silvestre (WHF).

- **Colaboración y asociaciones**

Mientras que las colaboraciones concretas con socios internacionales continuaron en 2024 y terminaron en la producción de directrices, talleres, seminarios web (por ejemplo, Día Mundial de la Naturaleza 2024) y documentos de referencia (por ejemplo, el documento "Una sola salud" de la Asociación de Colaboración para la Gestión Sostenible de la Fauna y Flora Silvestres [CPW] o el documento sobre datos de la Asociación de Ciencia para la Naturaleza y las Personas [SNAPP]), la OMSA está avanzando en su agenda sobre el comercio de animales silvestre al hacerse cargo de la secretaría de la Alianza Internacional contra los riesgos para la sanidad de los animales silvestres en el marco de las actividades comerciales. Esta será una gran oportunidad para que la OMSA cuente con una herramienta dedicada y dinámica para abordar este tema de forma exhaustiva y basándose en el trabajo iniciado a través del Marco WHF. Además, la OMSA ha estado trabajando para potenciar sus asociaciones actualizando y revisando los memorandos de entendimiento y los planes de trabajo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) y el Consejo Internacional de la Caza y de la Conservación de la Fauna Silvestre (CIC), aprobados formalmente por los Miembros en la Sesión General de 2024 y preparando un acuerdo formal de colaboración (memorando de entendimiento) con la Asociación de Enfermedades de la Fauna Silvestre (WDA) tras más de dos años de creciente colaboración.

A través de la red de centros colaboradores de la OMSA, y a escala regional, las regiones de Asia y el Pacífico y Europa de la OMSA organizaron reuniones periódicas de la red de puntos focales regionales y subregionales sobre la sanidad de la fauna silvestre. Para avanzar con la iniciativa Nature4Health en Mongolia, se llevó a cabo una fase de definición del alcance que condujo a la organización de una serie de tres talleres en el país utilizando un enfoque de pensamiento sistémico, lo que llevó al desarrollo conjunto del alcance y el diseño del proyecto en colaboración con el PNUMA, el CIC, la FAO y las instituciones mongolas de los tres sectores. La ejecución está prevista para 2025.

- **Fortalecimiento de capacidades**

En marzo de 2024, se organizó un taller en Tailandia para apoyar la aplicación práctica de las [Directrices para abordar los riesgos sanitarios en el comercio de especies silvestres](#), facilitado por expertos de tres centros colaboradores de la OMSA (dos sobre especies silvestres y uno sobre análisis de riesgos) junto con un centro colaborador candidato de la OMSA (Prince Mahidol Uni - Tailandia) y una ONG asociada (TRAFFIC). El taller contó con la participación de las autoridades nacionales de Tailandia en sesiones interactivas enmarcadas en las directrices. Basándose en una metodología participativa y práctica desarrollada en colaboración con TRAFFIC y la UICN, los talleres identificaron las partes interesadas

pertinentes que deben participar en los debates a través de estudios de casos y desplegar el proceso propuesto en las directrices. El taller fue un gran éxito (algunos lo describieron como "asombroso"), lo que demuestra que las directrices son realmente adecuadas para los fines perseguidos.

A finales de año se puso en marcha una consultoría para evaluar la eficacia, la pertinencia, la eficiencia, la coherencia, la sostenibilidad y el impacto del programa de formación de puntos focales de vida silvestre de la OMSA. Los resultados, junto con las recomendaciones para mejorar el programa se esperan para el primer trimestre de 2025. Esto también servirá de base para la nueva estrategia de sanidad de la fauna silvestre.

Aprovechando el uso del Juego ALERT desarrollado en el marco del Proyecto EBO-SURSY para las comunidades africanas, la OMSA se asoció con CIRAD para impartir cuatro sesiones de formación a 100 miembros de 22 países mediterráneos del Proyecto MediLabSecure, gestionado por el Instituto Pasteur. Además, cerca de 40 educadores de salud pública, animal y medioambiental recibieron formación para facilitar sesiones del juego ALERT con sus alumnos en Camerún y Senegal. A través de un enfoque colaborativo y lúdico, el juego pretende demostrar la importancia de la colaboración "Una sola salud" en escenarios de sistemas de vigilancia del mundo real, haciendo hincapié en la interconexión de la salud humana, medioambiental y animal. El juego demostró ser una herramienta pedagógica muy eficaz, apreciada por profesores de facultades y escuelas de veterinaria, fauna silvestre y salud pública, para enseñar a sus estudiantes el papel de las distintas partes interesadas en los sistemas de vigilancia.

- Directrices y normas

Para las directrices publicadas en 2024, consulte el [ítem 2.2.3 Directrices](#)

A finales de 2024, se puso en marcha una consultoría para estudiar la legislación en materia de sanidad de los animales acuáticos silvestres, con el fin de comprender mejor el papel de los servicios veterinarios y sus socios a la hora de abordar estas cuestiones. Se espera que los resultados y las mejores prácticas legislativas relativas a la sanidad de los animales acuáticos silvestres de casi 50 países se compartan en el primer trimestre de 2025. Este estudio complementará el primero, realizado en 2022, que se centraba en los animales terrestres y condujo a la creación de un cuestionario específico sobre la legislación sanitaria de los animales silvestres, que se puso a prueba en dos países en 2023. En 2025 están previstas otras dos pruebas piloto.

- Datos sanitarios sobre la fauna silvestre

Las especificaciones técnicas de un Sistema de Información Sanitaria de la Fauna Silvestre de última generación (NG-WHIS) para informar sobre enfermedades de la fauna silvestre no incluidas en la lista se desarrollaron en 2024 y se presentaron a Microsoft Non-Profit, que expresó su interés en desarrollar un sistema de información piloto en el marco del ecosistema de Microsoft con tres prioridades: facilidad de uso, usabilidad en entornos de baja conectividad y portabilidad para la alerta temprana en el terreno.

El piloto o prueba de concepto, que se desarrollará en el primer semestre de 2025, sustituirá y mejorará a WAHIS-wild, que fue dado de baja. Este nuevo sistema recopilará información sobre sucesos sanitarios de animales silvestres que no figuren en la lista de OMSA (las denominadas enfermedades no incluidas en la lista), sucesos de mortalidad y morbilidad no diagnosticados, así como cualquier proceso infeccioso que perjudique la salud o el bienestar de los animales silvestres. El objetivo de este sistema es la alerta precoz de sucesos sanitarios en animales silvestres utilizando un enfoque de "Una sola salud, todos los peligros". Los datos recopilados a través de este sistema se contextualizarán para convertirse en información procesable, mejorando significativamente el conocimiento global sobre los procesos de enfermedad en los hospedadores silvestres, salvando así las lagunas en nuestra comprensión de la conservación de la biodiversidad, la sanidad animal y la salud humana.

Paralelamente, se inició una estrategia de reducción del riesgo para gestionar todos los riesgos relacionados con el intercambio de datos sanitarios sobre la fauna silvestre en el nuevo enfoque previsto. Se mantuvieron conversaciones bilaterales con varias partes interesadas internacionales que trabajan en el tema o están interesadas en él. Estos debates culminaron en una reunión mundial en línea que congregó a colegas de la Cuatripartita, el mundo académico, ONG mundiales relacionadas con los datos sanitarios sobre la fauna silvestre, Delegados de la OMSA o sus representantes, y el Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre de la OMSA. Este proceso de colaboración condujo al desarrollo de una estrategia de reducción del riesgo basada en cuatro pilares: crear un propósito y un valor añadido para los usuarios del sistema, generar confianza dentro de una comunidad de usuarios; establecer una gobernanza y unos procesos sólidos, incluida la exploración de un conjunto de herramientas jurídicas; y desarrollar una estrategia de compromiso.

Además, se reformateó la información del informe mensual de situación sobre las enfermedades de la lista de OMSA que afectan a las especies silvestres, elaborado por los Departamentos de Integración de Datos y Preparación y Resiliencia y publicado en el [Portal sobre fauna silvestre de la OMSA](#) y se asoció a una versión ilustrada más breve, que destaca los hallazgos clave y está adaptada al público en general.

▪ Ciencia y conocimiento

El proyecto EBO-SURSY se cerró en julio de 2024. En marzo de 2024 se elaboró y difundió un informe final con los principales logros. En los últimos siete años, se elaboraron más de 60 publicaciones científicas revisadas por pares, en las que se muestra el trabajo de 46 estudiantes de doctorado y máster y de sus colegas investigadores, procedentes de más de 30 instituciones diferentes, que han hecho avanzar el conocimiento global y regional sobre las fiebres hemorrágicas víricas, incluida la fiebre del valle del Rift y la fiebre hemorrágica de Congo-Crimea en animales y humanos.

Paralelamente, las negociaciones con la UE durante los dos últimos años culminaron en la consecución de un proyecto de 20 millones de euros denominado ZOOSURSY para aprovechar y sostener el trabajo iniciado en África a través de EBO-SURSY. Un mayor número de socios (Universidad de Helsinki, Instituto Helmholtz para “Una sola salud”, Alemania) se unirá al consorcio anterior (Instituto Pasteur, CIRAD y el Instituto de Investigación para el Desarrollo o IRD, Francia) para apoyar el desarrollo de capacidades, el refuerzo de la vigilancia y la preparación ante pandemias de enfermedades zoonóticas emergentes y reemergentes en 17 países africanos.

Por último, se publicaron varios artículos en revistas especializadas como:

- Awada, L., Hamilton, K., Huchison, J., Marrana, M., Torres, G., Weber-Vintzel, L. and Tizzani, P., 2024. Facing SARS-CoV-2 emergence on the animal health perspective: The role of the World Organisation for Animal Health in preparedness and official reporting of disease occurrence. *Zoonoses and Public Health*.
- Thompson, L., Cayol, C., Awada, L., Muset, S., Shetty, D., Wang, J. and Tizzani, P., 2024. Role of the World Organisation for Animal Health in global wildlife disease surveillance. *Frontiers in Veterinary Science*, 11, p.1269530.

▪ Comunicación

En 2024, continuó la implementación de la estrategia de comunicación sobre sanidad de los animales silvestres de la OMSA. Se desarrollaron una serie de productos de comunicación (vídeos, campañas específicas en las redes sociales, etc.) con el fin de apoyar el cambio de narrativa de la OMSA para abarcar la sanidad de todos los animales (domésticos y silvestres). Vídeos como *Tuberculosis in Wildlife*, *Wildlife health is everyone's health* mostraron la importancia de la fauna silvestre para la salud de los ecosistemas y, por tanto, para la salud mundial, el papel clave de los servicios veterinarios para salvaguardar tanto la salud de la fauna silvestre como la de los animales domésticos y el importante papel de la vigilancia de la fauna silvestre para anticipar mejor los brotes de enfermedades.

Las publicaciones en las redes sociales sobre productos de la fauna silvestre o resultados de proyectos son las más consultadas por el público, lo que demuestra el interés de nuestra audiencia por este tema. Además, por segundo año consecutivo, la OMSA recibió el premio LinkedIn al post más consultado, ambos sobre temas relacionados con la sanidad de los animales silvestres.

Para celebrar el centenario de la OMSA, se preparó un vídeo sobre la vida silvestre (1140 visualizaciones) que se proyectó en la Sesión General. Para reforzar la visibilidad institucional, en la Sesión General de la OMSA de 2024 se instaló un mostrador de información o quiosco, en el que se destacaron los productos sanitarios para la fauna silvestre desarrollados en el marco de la sanidad de la fauna silvestre, mientras que en la conferencia de la EWDA (Asociación Europea de Enfermedades de los Animales Salvajes) de septiembre de 2024 se instaló un stand con una gran afluencia de público.

Además, con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre (Iniciativa CITES), se organizó un seminario web con una mesa redonda en la que participaron ponentes de *EcoHealth Alliance*, *Wildlife Conservation Society* (WCS) y *Wildlife Disease Association* (WDA) para debatir la cuestión "La salud de la fauna silvestre: ¿qué está en juego?". Asistieron al acto más de 400 participantes de 83 países. Paralelamente, la región de Asia y el Pacífico apoyó la organización de actos nacionales en relación con el tema del Día Mundial de la Vida Silvestre de 2023, "Asociaciones para la conservación de la vida silvestre", en Laos, Nepal y Singapur.

El último número de la revista *Panorama* de la OMSA, dedicado a la sanidad de la fauna silvestre y la biodiversidad, se publicó a mediados de 2024. El objetivo de este número era ofrecer soluciones prácticas para hacer frente a los importantes retos que plantean la sanidad de la fauna silvestre y la biodiversidad a través de artículos innovadores y opiniones elaboradas por expertos en salud de la fauna silvestre.

2.4.2 Enfermedades transfronterizas de los animales

2.4.2.1 Contexto estratégico mundial

La 14.^a reunión del Comité Directivo Mundial (GSC14) del GF-TADs se celebró en tres sesiones en la primavera de 2024, reuniendo a unos 160 participantes a través de encuentros virtuales (30 de abril, 7 de mayo) durante la 91.^a Sesión General y un encuentro final presencial en París (17 de mayo) durante la GS91. Con motivo del 20.^o aniversario del GF-TADs, en la reunión se evaluaron los progresos realizados en el control de las enfermedades transfronterizas de los animales, al tiempo que se establecieron las orientaciones futuras. Entre los principales resultados, cabe citar el lanzamiento de una nueva Estrategia de Control de la IAAP, el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos y el establecimiento de plazos claros para su implementación, así como la elaboración de propuestas de gobernanza. Si bien se celebraron éxitos como la reducción de instalaciones con peste bovina y la mejora de la situación de la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes en determinadas zonas, las sesiones pusieron de relieve retos cruciales, como la carencia de financiación para la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades transfronterizas de los animales. Una encuesta previa a la reunión reveló un 70 % de satisfacción con las actuales estructuras de gobierno, aunque indicó la necesidad de mejorar el seguimiento y la movilización de recursos. La reunión concluyó con la adopción de medidas concretas para reforzar la coordinación mundial, regional y nacional y desarrollar mecanismos de financiación sostenibles para futuras iniciativas de sanidad animal. El [Comité Directivo Regional para Europa](#) se celebró el 1 de octubre como evento paralelo de la Conferencia Regional de la OMSA para Europa. El Comité revisaron los progresos realizados en los temas prioritarios, el programa para el próximo año, actualizaron los mandatos y reeligieron como presidente a Bernard Van Goethem, DG SANTE de la Comisión Europea.

La reunión del [Comité Directivo Regional para las Américas](#) se llevó a cabo el 4 de noviembre. El comité revisó los progresos realizados en los temas prioritarios, el programa para el próximo año, actualizaron los mandatos y eligieron al Dr. Koren Custer, de EE. UU., como presidente.

2.4.2.2 *Peste porcina africana*

La peste porcina africana sigue siendo una prioridad para la OMSA y sus Miembros. Estamos comprometidos a apoyar los esfuerzos de nuestros Miembros para reducir el impacto global, mejorando su capacidad para gestionar la enfermedad, reforzando la coordinación y cooperación regional e internacional, y apoyando la continuidad de las actividades.

- Iniciativa GF-TADs para el control mundial de la peste porcina africana

En 2024, la OMSA siguió ejecutando actividades en el marco de la iniciativa GF-TADs para el control mundial de la PPA (Iniciativa Mundial), en colaboración con la FAO y otros socios técnicos. Lanzada en julio de 2020, la Iniciativa Global pretende lograr el control mundial de la PPA.

Una parte integral de la implementación de la Iniciativa Global son las actividades de los Grupos Permanentes de Expertos en PPA, cuyo objetivo es fortalecer el diálogo, la cooperación y la coordinación regional en materia de prevención y control de la PPA. En junio de 2024 se celebró en Makati (Filipinas) la 9.^a reunión de la Iniciativa Global sobre la PPA para Asia y el Pacífico, que se centró en la comunicación de riesgos y la participación de la comunidad. En abril de 2024, se organizó en Mecklemburgo (Alemania) la 22.^a Reunión de para Europa sobre el control de la PPA en poblaciones de jabalíes y, en septiembre de 2024, se celebró en Ohrid (Macedonia del Norte) la 23.^a Reunión para Europa, centrada en la cooperación transfronteriza. En África, la 4.^a reunión se celebró en línea, en octubre de 2024, y se centró en la gestión de los brotes de esta enfermedad.

En mayo de 2023, para facilitar la cooperación y el diálogo, se puso en marcha el Comité de Coordinación Global para la PPA, que reúne a los presidentes de los comités directivos regionales del GFTADs y a los miembros del comité para la PPA. En 2024, se celebró la segunda reunión del comité de la PPA al margen de la 91.^a Sesión General de la OMSA para debatir las prioridades técnicas en un futuro próximo y las prioridades estratégicas clave de cada región.

- Refuerzo del diagnóstico de laboratorio de la PPA y del seguimiento de la vacuna contra la PPA

La OMSA sigue colaborando estrechamente con su red de siete laboratorios de referencia de la PPA para armonizar, normalizar, validar y poner a disposición ensayos de diagnóstico de la PPA; proporcionar conocimientos especializados y formación a la OMSA y a sus Miembros en relación con el diagnóstico, la vigilancia y el control de la PPA; y recopilar, analizar y difundir información epidemiológica sobre la presencia mundial de la PPA y la caracterización genética del virus de la PPA.

En 2024, la Red de laboratorios de referencia para la PPA publicó un manual sobre protocolos y directrices para el diagnóstico de laboratorio de la PPA. También supervisó activamente los avances en el desarrollo y uso de la vacuna contra la PPA y proporcionó asesoramiento técnico a la Comisión de Normas Biológicas para abordar los comentarios de los Miembros sobre el borrador de sección C del capítulo del *Manual Terrestre* relativo a la fabricación de vacunas seguras y eficaces contra la PPA, que, según se espera, será adoptado en mayo de 2025.

- Notificación de la PPA e informes de situación

La OMSA sigue supervisando las notificaciones de aparición de la PPA a través de WAHIS y genera informes que proporcionan una actualización de la situación de la PPA, tanto a nivel mundial como regional. Los informes de situación de la PPA se publican periódicamente y están disponibles en línea. Los informes cubren las actualizaciones sobre la aparición de la PPA e incluyen otras actualizaciones importantes y recomendaciones clave para los Miembros.

- Apoyo técnico a la aplicación de estrategias regionales y nacionales de prevención y control de la PPA

Las Representaciones Regionales y Subregionales de la OMSA coorganizaron o participaron en varias reuniones y talleres y proyectos nacionales o regionales en 2024, entre ellos:

- La 4.^a reunión de coordinación de la PPA en el Sudeste Asiático, en noviembre de 2024, para desarrollar el plan de implementación de la Estrategia y Prevención de la PPA de la ASEAN² y acordar la base de referencia y los objetivos de sus indicadores de seguimiento y evaluación.
- La misión de seguimiento de la Evaluación PVS con contenido específico de la PPA se llevó a cabo en Timor Oriental en octubre de 2024, para supervisar los progresos en el desempeño de los servicios veterinarios con respecto a las Normas Internacionales de la OMSA.
- La misión de expertos SGE-ASF a Albania en abril de 2024, para proponer medidas de control y erradicación en las condiciones locales.

2.4.2.3 **Fiebre aftosa**

La OMSA continuó apoyando a los Miembros en la implementación de las actividades contra la fiebre aftosa en relación con la Estrategia Global de Control de la Fiebre Aftosa, mediante el fortalecimiento de la coordinación con la FAO a través del Grupo de trabajo conjunto sobre fiebre aftosa. Las reuniones regionales de la hoja de ruta, los grupos consultivos regionales y diversas herramientas de la Senda Progresiva de Control de la Fiebre Aftosa (PCP-FMD), incluidos los laboratorios de referencia de la OMSA para la fiebre aftosa, se utilizaron como plataformas y recursos para apoyar a los Miembros.

La Red de laboratorios de referencia de la OMSA y la FAO para la fiebre aftosa siguió apoyando activamente todas las reuniones regionales de la hoja de ruta proporcionando actualizaciones sobre la situación mundial de la fiebre aftosa e información sobre la adecuación y selección de vacunas. Durante su reunión anual, celebrada en Roma (Italia) en septiembre de 2024, la Red señaló como uno de los acontecimientos clave los brotes de fiebre aftosa debidos al serotipo SAT 2 en Oriente Medio y el Norte de África. La Red siguió colaborando en los siguientes aspectos: selección de vacunas para grupos endémicos; pruebas de vacunas contra la fiebre aftosa para identificar respuestas indicativas sobre el rendimiento; y estudios sobre la correlación entre anticuerpos inducidos por vacunas y protección. Tras la publicación en 2023 de un artículo para promover una mayor concienciación sobre el Protocolo de Nagoya, la Red siguió colaborando con otras redes de enfermedades y partes interesadas para mejorar el intercambio de material biológico, no solo para actividades de investigación, sino también para el desarrollo de nuevas vacunas epidemiológicamente relevantes y otras herramientas de diagnóstico.

- Refuerzo de los diagnósticos de laboratorio para la fiebre aftosa

Para mejorar la capacidad de los laboratorios veterinarios, especialmente en las zonas que carecen de instalaciones de diagnóstico de la fiebre aftosa, la OMSA ofrece a sus Miembros diversas soluciones a través del Proceso PVS. El proyecto en curso de hermanamiento de laboratorios de la OMSA entre el Reino Unido (Instituto Pirbright) y los Laboratorios Nacionales de Referencia para la Fiebre Aftosa de Kenia y Jordania tiene como objetivo mejorar la capacidad de diagnóstico de la fiebre aftosa. Esta iniciativa permitirá que más Miembros de la región tengan acceso a pruebas de diagnóstico de la fiebre aftosa de alta calidad y a conocimientos técnicos especializados.

- Enfoque regional al control de la fiebre aftosa

El enfoque regional para el desarrollo de capacidades en el control de la fiebre aftosa sigue los siete grupos de virus de la fiebre aftosa, pero la dinámica de los movimientos de ganado y los patrones comerciales aumentan el riesgo, la propagación y la aparición de los

² ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

serotipos O y SAT 2 de la fiebre aftosa en nuevas ubicaciones geográficas. En 2024, la OMSA, en colaboración con la FAO, organizó reuniones regionales de coordinación con los siguientes objetivos: ayudar a los Miembros a intercambiar información sobre la situación de la fiebre aftosa; promover la utilización eficaz de las herramientas existentes, incluidas las normas y directrices del *Código Terrestre* para, entre otras cosas, prevenir una mayor propagación del serotipo SAT 2; reforzar y revisar las estrategias nacionales de control de la fiebre aftosa, y fortalecer las redes de laboratorios. El Grupo consultivo regional para la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes de Eurasia occidental se reunió en julio de 2024 y, en septiembre, tuvo lugar la primera reunión presencial (híbrida) desde la pandemia de COVID-19 para África meridional y oriental.

La 27.^a reunión de la Subcomisión de la Campaña contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático y China (SEACFMD) se reunió de manera presencial por primera vez en septiembre de 2024 desde la pandemia de COVID-19. La reunión incluyó un ejercicio de prospectiva sobre el futuro de la situación de la fiebre aftosa en la región y para orientar el desarrollo de la próxima hoja de ruta de la SEACFMD 2026-2030.

Todos los Miembros que participan en las reuniones regionales de coordinación aplicaron la herramienta de autoevaluación (PCP-FMD SAT) para evaluar su nivel de implementación de las medidas relativas a la fiebre aftosa. Esta herramienta está alineada con el Proceso PVS. En 2024, tres Miembros de la Región de África (Côte D'Ivoire, Togo y Liberia) avanzaron a la etapa 1 de la PCP-FMD tras la aprobación de sus respectivos Planes de Evaluación de Riesgos por parte del Grupo Asesor Regional. El grupo de trabajo del GF-TADs sobre la fiebre aftosa también sigue innovando y simplificando el proceso, además de ofrecer sus respectivas recomendaciones técnicas sobre los planes presentados por los Miembros. La OMSA siguió proporcionando formación y directrices a los Miembros en relación con los requisitos para el reconocimiento oficial. En 2024, Liechtenstein se añadió a la lista de países o zonas libres de fiebre aftosa. La OMSA sigue orientando a los Miembros cuyo estatus ha sido suspendido o cuyos programas de control han sido retirados con orientación sobre la base de las normas y el procedimiento para la recuperación del estatus oficial.

- Revisión de la estrategia mundial de control de la fiebre aftosa

Tras una revisión externa de la implementación de la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa, en junio de 2024, el Grupo de Trabajo sobre la Fiebre Aftosa y otros altos funcionarios se reunieron personalmente por primera vez desde la pandemia de COVID-19 para reflexionar sobre el plan de trabajo y desarrollar una dirección estratégica basada en las recomendaciones de la revisión. La OMSA, en colaboración con sus socios de recursos, sigue priorizando y trabajando para cumplir los objetivos de la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa para 2027, y empieza a planificar el desarrollo de la próxima Estrategia, basada en las lecciones aprendidas y adaptada a la situación zoonosológica actual y a la evolución de la fiebre aftosa y de otras enfermedades animales transfronterizas.

2.4.2.4 Peste de pequeños rumiantes

En 2024, la OMSA y la FAO continuaron su colaboración en el marco del GF-TADs para la implementación de la Estrategia Global de Control y Erradicación de la PPR ([PPR GCES](#)), apoyando a todos los socios implicados en las diferentes regiones y convirtiendo el [Blueprint](#) desarrollado en 2022 en enfoques regionales actualizados.

- Apoyo a la estrategia regional

Junto con la FAO y AU-IBAR, la OMSA está contribuyendo activamente al establecimiento de la secretaría panafricana de la PPR, con el apoyo de una subvención de 8 millones de euros de la Comisión Europea. Un objetivo clave de la secretaría es coordinar y armonizar las actividades de control y erradicación de la PPR en el continente africano. Además, en abril de 2024, la OMSA, la FAO y AU-IBAR organizaron una reunión, durante la cual se validó la Estrategia subregional de PPR para la región de la Unión del Magreb Árabe. Junto con la FAO, la OMSA también ha llevado a cabo reuniones regionales de coordinación para apoyar la revisión o el desarrollo de estrategias de erradicación de la PPR en línea con el Anteproyecto de la PPR en África Occidental, así como una reunión de episistemas en África Central, en la que tuvo lugar el lanzamiento formal de las directrices de episistemas.

- Refuerzo del diagnóstico de laboratorio para la PPR

En 2024, la red de laboratorios de referencia de la OMSA para la PPR dio la bienvenida al ICAR-NIVEDI, India, que fue adoptado como Laboratorio de Referencia durante la 91.^a Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA en la Sesión General celebrada en mayo de 2024. Además del ICAR-NIVEDI, la red fue gestionada por los otros tres laboratorios de referencia de la OMSA PPR, a saber, el CIRAD, Francia, el Instituto Pirbright, Reino Unido, y el Centro de Sanidad Animal y Epidemiología de la República Popular de China (CAHEC). Además de los laboratorios de referencia, la red cuenta con otros 20 laboratorios miembros. La red de laboratorios de referencia de la OMSA ha apoyado a sus miembros mediante la organización de pruebas de aptitud, seminarios web, un taller anual, así como manteniendo a los miembros actualizados a través del boletín anual.

- Otras capacidades de fortalecimiento

A finales de 2024, se habían llevado a cabo un total de 13 misiones PVS con un componente específico de la PPR. Los informes PVS están vinculados a la herramienta de seguimiento y evaluación de la PPR (PMAT, por sus siglas en inglés), ya que proporciona una verificación objetiva sobre el terreno de la puesta en escena de la PMAT con recomendaciones específicas que se incorporan a los planes estratégicos nacionales (PEN). La OMSA seguirá apoyando a los Miembros en la elaboración de sus planes de control y erradicación de la PPR e impartiendo formación sobre los procedimientos de la OMSA para el reconocimiento oficial del estatus libre de PPR y para la aprobación de los programas oficiales de control de la PPR. En 2024, se impartió una formación de este tipo en la República Popular de China y en países de la región de ASEAN.

Tras la finalización de la herramienta PMAT revisada (PMAT2), la FAO y la OMSA continuaron en 2024 su trabajo de desarrollo del módulo de aprendizaje electrónico para ayudar a los Miembros en el uso eficiente de la herramienta, lo que les permitirá supervisar y evaluar el estado de sus actividades de control y erradicación de la PPR y su progreso a lo largo de las etapas del GCES de la PPR. Además, se está finalizando el desarrollo de una versión digital de la herramienta PMAT, que ayudará a los usuarios a nivel nacional a llevar a cabo la evaluación como un ejercicio colectivo y facilitará la presentación y evaluación de la herramienta por parte de los grupos asesores regionales; para los usuarios de la secretaría mundial y regional del GFTADs, la herramienta digital PMAT proporcionará una visión general de las lagunas y prioridades comunes que los Miembros deberán abordar.

El Proyecto Regional de Apoyo al Pastoralismo en el Sahel (PRAPS) siguió prestando apoyo técnico a sus Miembros beneficiarios en el Sahel. El proyecto PRAPS está apoyando la aplicación de planes estratégicos nacionales de PPR en los Miembros beneficiarios. El proyecto también ayudó a otros países de África Occidental (Benín, Togo y Côte d'Ivoire) a desarrollar sus programas de erradicación de la PPR. Como resultado, los países del PRAPS, así como Benín, Togo y Côte d'Ivoire están avanzando a buen ritmo en su programa de control de la PPR.

La OMSA alienta a los Miembros que nunca hayan notificado la presencia de PPR a que pongan en marcha la vigilancia requerida y otras actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas pertinentes de la OMSA con respecto al estatus oficial libre de PPR y, posteriormente, emprendan los procedimientos para la presentación de una solicitud a la OMSA para el reconocimiento oficial de su estatus libre de PPR. La FAO y AU-IBAR expresaron su voluntad de ayudar a los Miembros en este sentido.

Los proyectos denominados OHRT³, BMZ⁴, TADs y PC-TADs⁵ que abarcan Camerún, Namibia, Kenia y Etiopía, están en curso y, en el caso de Kenia, están ayudando a reforzar la mano de obra veterinaria y a poner en marcha la campaña de vacunación contra la PPR.

³ OHRT: Enfoque "Una sola salud" para el control de la rabia y las enfermedades transfronterizas

⁴ BMZ: Ministerio alemán de Cooperación Económica y Desarrollo

⁵ PC-TAD: Prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales en beneficio de los pequeños agricultores

- Apoyo al acceso de vacunas

Además, el [banco de vacunas contra la PPR](#) de la OMSA sigue brindando a los Miembros la oportunidad de acceder, a un precio negociado, a vacunas de calidad con arreglo a un procedimiento de adquisición internacional.

2.4.2.5 Dermatitis nodular contagiosa (DNC)

En 2024, se adoptaron las actualizaciones del [Capítulo 3.4.12. Dermatitis nodular contagiosa](#) de la Sección C del *Manual Terrestre*, tras una amplia consulta con expertos en cuestiones relacionadas con la calidad de las vacunas, con el fin de garantizar que las normas reflejen los últimos avances científicos y proporcionen a los Miembros los requisitos actualizados para las vacunas contra la dermatitis nodular contagiosa.

En la región Asia-Pacífico, se encargó un estudio para evaluar el impacto de la DNC, que dio lugar a la publicación de un [informe final](#) sobre la epidemiología de la enfermedad en la región, los factores de riesgo asociados, los impactos y las medidas de prevención y control empleadas por los Miembros. En el sur de Asia, se organizó en agosto de 2024 un [taller](#) sobre el control de la DNC, con el fin de reforzar las redes de epidemiología y laboratorios para apoyar el control. En el sudeste asiático, la Representación Subregional de la OMSA en Bangkok, Tailandia, fue fundamental para respaldar a la ASEAN en el desarrollo de una Estrategia de prevención y control de la DNC de la ASEAN, junto con un marco de seguimiento y evaluación, que fue aprobado por la ASEAN en octubre de 2024. La 5.ª [reunión de coordinación](#) sobre la DNC se organizó virtualmente en diciembre de 2024, con el fin de revisar el progreso de los esfuerzos de prevención y control en el Sudeste Asiático.

En la región de Europa, la [13.ª Reunión del Grupo Permanente de Expertos en DNC](#) se reunió virtualmente en febrero de 2024 para debatir cuestiones relativas a la vigilancia, las campañas de vacunación y la caracterización de las cepas circulantes. En la reunión también se aprobó un amplio conjunto de recomendaciones para la vacunación y vigilancia de la DNC.

2.4.2.6 Post-erradicación de la peste bovina

En diciembre de 2024, el número de Miembros de la OMSA que poseían material con contenido viral de la peste bovina seguía siendo el mismo que en 2022 y 2023. Once Miembros aún conservan material con contenido viral de la peste bovina, seis de los cuales disponen de instalaciones de conservación de material con contenido viral de la peste bovina designadas por la FAO-OMSA; los otros cinco Miembros aún no han tomado la decisión de destruir o secuestrar el material con contenido viral de la peste bovina. La distribución mundial del MCVB en los Miembros de la OMSA se ilustra en el siguiente mapa.

De acuerdo con los requisitos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, la OMSA lanzó su encuesta anual a los Miembros que poseen material con contenido viral de la peste bovina fuera de las instalaciones designadas para el mantenimiento de la peste bovina. La OMSA ha entablado conversaciones activas con estos cinco Miembros para abogar por el cumplimiento de la Resolución 21/2017 de la OMSA mediante la adopción de una decisión relativa a la destrucción del secuestro de este material.

El Comité Consultivo Mixto FAO-OMSA para la peste bovina se reunió el 26 de abril de 2024 (reunión virtual), bajo los auspicios del Comité de Gestión del GFTADS. Los dos temas principales de la reunión fueron la revisión de las solicitudes de investigación pendientes y la revisión de la lista de verificación de la inspección de las instalaciones de aislamiento de la peste bovina.

La OMSA y la FAO encargaron a un equipo de inspectores independientes que realizara las inspecciones periódicas de dos de sus instalaciones. El objetivo de la inspección es evaluar si las instalaciones siguen cumpliendo los requisitos de su mandato, tal y como se define en la Resolución 27/2023 de la OMSA.

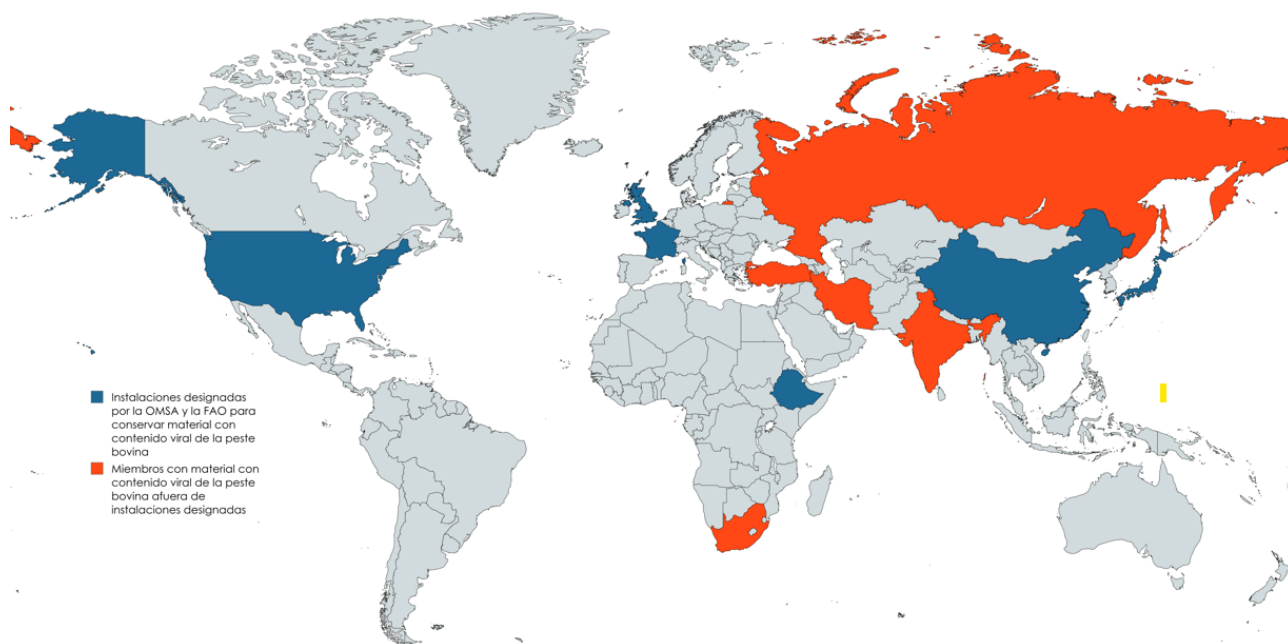


Figura 15. Distribución mundial de los proyectos de hermanamiento entre laboratorios incluyendo el papel de los participantes y la ubicación de los centros de referencia de la OMSA nuevamente designados.

2.4.2.7 Influenza aviar y otras influencias

La influenza aviar de alta patogenicidad sigue representando una amenaza mundial que afecta a las economías nacionales, la salud pública, la seguridad alimentaria y la bioseguridad.

Los Miembros de la OMSA aprobaron la Resolución n.º 28 en la 90.ª Sesión General de mayo de 2023 para orientar los futuros esfuerzos de control de la influenza aviar, protegiendo al mismo tiempo la fauna silvestre, apoyando la industria avícola y garantizando la continuidad del comercio. El marco de implementación de la resolución de dos años (junio de 2023 - mayo de 2025) orientó nuestras actividades durante 2024. Las 19 recomendaciones de la resolución tienen al menos una actividad relacionada en marcha y 16 de los 29 indicadores ya se alcanzaron en el primer año de implementación.

A petición de nuestros Miembros, la OMSA está elaborando directrices para la vigilancia de la influenza aviar en pequeñas explotaciones avícolas con recursos limitados. El Grupo de trabajo de la OMSA sobre fauna silvestre y expertos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica publicaron una guía práctica para el personal de campo autorizado a responder a la influenza aviar de alta patogenicidad en mamíferos marinos, centrada en la bioseguridad, la recopilación de muestras para la detección del virus y la eliminación de cadáveres. La OMSA, en colaboración con la Alianza Internacional para la Estandarización Biológica (IABS), coorganizó una reunión sobre vacunación y vigilancia de la influenza aviar de alta patogenicidad en París en octubre de 2024, con el fin de evaluar los últimos datos científicos para los programas de vigilancia de la influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral vacunadas. Ya se publicaron las conclusiones y recomendaciones de la reunión.

- OFFLU (red OMSA-FAO de expertos en influenza animal) y actividades de la red científica OMSA

La OMSA siguió coordinando la red OFFLU, además de albergar la secretaría de la OFFLU y mantener el sitio web de la OFFLU.

En 2024, la red OFFLU se reunió periódicamente de forma virtual para debatir y compartir datos sobre las amenazas circulantes de gripe animal. Los expertos analizaron la actualización virológica del virus que circula en las vacas lecheras y recopilaron las orientaciones de diagnóstico para la toma de muestras y la realización de pruebas en el ganado vacuno. Se publicaron documentos científicos que incluían una declaración sobre la influenza aviar de alta patogenicidad en vacas lecheras, orientaciones para el diagnóstico de la influenza aviar de alta patogenicidad en vacas lecheras, y actualizaciones epidemiológicas y genéticas de la influenza aviar. Además, los expertos en gripe porcina y equina de la OFFLU también se reunieron para compartir los resultados recientes en vigilancia e investigación.

La red OFFLU celebró su reunión técnica mundial en la sede de la FAO en Roma, Italia, en julio de 2024, durante la cual se debatieron y actualizaron los métodos operativos y los mandatos de diversas actividades técnicas de la red (incluida la influenza aviar, la gripe porcina, la gripe equina, la influenza y la fauna silvestre, la influenza de las aves silvestres, la epidemiología aplicada, la interfaz hombre-animal y la socioeconomía). En julio de 2024, la red organizó un seminario web (en inglés y español) sobre el proyecto *Avian Influenza Matching (AIM) for Poultry Vaccines* para compartir el segundo informe técnico y, a continuación, elaboró un informe de resumen ejecutivo del proyecto (octubre de 2024). Estos informes ayudan a los responsables de la toma de decisiones de los Miembros de la OMSA en el desarrollo de directrices y políticas basadas en pruebas para aplicar estrategias de vacunación eficaces.

La red aportó datos sobre la influenza animal a las reuniones de composición de vacunas de la OMS de febrero y septiembre de 2024. La red OFFLU contribuye regularmente a las reuniones de la OMS sobre composición de vacunas contra la influenza. La red participó en las reuniones de la OMS de febrero y septiembre de 2024 y aportó secuencias de virus de la influenza aviar H5, H7 y H9 aislados en Europa, Asia y Pacífico, Oriente Medio, África y las Américas. Además, se compartieron secuencias de virus de la influenza porcina H1 y H3. Los datos antigénicos se generaron mediante el ensayo de inhibición de la hemoaglutinación utilizando reactivos provenientes de hurones del Centro Colaborador de la OMS y de la OFFLU. Los informes completos están disponibles en línea.

El panel de pruebas de aptitud de la red OFFLU para el año 2024 fue recibido por los Centros de Referencia OMSA/FAO y fue diseñado para evaluar la capacidad de los laboratorios para detectar y caracterizar aislados de influenza aviar. La ronda fue coordinada por el Laboratorio de Referencia OMSA “*Australian Centre for Disease Preparedness (ACDP)*”.

El informe de la reunión del Comité Directivo y Ejecutivo de la red OFFLU se llevó a cabo en abril de 2024 y está disponible en línea.

La red científica OMSA sobre influenza aviar siguió ofreciendo resultados concretos, que contribuyen a mitigar los riesgos para la salud pública y animal planteados por los virus zoonóticos de la influenza animal. La red científica OMSA, la FAO y la OMS mantienen una comunicación regular para compartir datos sobre salud pública y sanidad animal, de modo que puedan actualizarse continuamente las evaluaciones de riesgos sobre cuestiones relacionadas con la interfaz entre animales y humanos, incluyendo, por ejemplo, la publicación de una evaluación conjunta FAO/OMS/OMSA sobre salud pública de los recientes casos de virus de la influenza A(H5) en animales y personas.

- Notificaciones e informes de situación de la IAAP

La OMSA sigue monitoreando las notificaciones de aparición de la influenza aviar a través de WAHIS y elabora informes que ofrecen una actualización de la situación de la influenza aviar tanto a escala mundial como regional. Los informes presentan brevemente los riesgos clave que rigen los acontecimientos actuales: cómo están interactuando las cepas con los hospedadores (tanto aves silvestres como aves de corral, y a veces seres humanos) y el medio ambiente (estacionalidad, sistemas de cría de ganado, ecosistemas), y cómo pueden evolucionar los acontecimientos en los próximos meses. Paralelamente a estos informes de situación escritos, la OMSA preparó vídeos mensuales de informes de situación para las redes sociales, en los que se explica la evolución de la influenza aviar altamente patógena según los informes de los Miembros.

- Promoción y comunicación

La OMSA elaboró varios vídeos con expertos para concienciar sobre la influenza aviar y abordar cuestiones clave. Estos vídeos se difundieron a través de los canales de las redes sociales a lo largo del año.

La directora general de la OMSA publicó un vídeo en respuesta al creciente número de vacas lecheras infectadas por el virus en los Estados Unidos de América, en el que abogaba por una mayor vigilancia de la propagación de la influenza aviar en los mamíferos, y que se difundió a través de las redes sociales y el sitio web mundial de la OMSA.

Para informar y asesorar a nuestros Miembros, se publicaron declaraciones que se actualizan periódicamente a medida que se dispone de información científica:

- La vacunación contra la influenza aviar y por qué no debe ser un obstáculo para el comercio seguro
 - Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en bovinos (diciembre de 2024)
 - La influenza aviar amenaza a la fauna silvestre en la Antártida
- Estrategia mundial del GF-TADs contra la influenza aviar

Al margen de la 91.^a Sesión General, en mayo de 2024, se lanzó la estrategia mundial del GF-TADS para la prevención y el control de la influenza aviar de alta patogenicidad (2024-2023). Se presentó a los Miembros y a las partes interesadas una [versión resumida de la estrategia](#). La estrategia mundial actualizada adopta un enfoque sistémico, integrando la influenza aviar de alta patogenicidad con otras cuestiones mundiales más amplias, y persigue mejoras a largo plazo en el sector avícola. Haciendo hincapié en el enfoque "Una sola salud", aboga por la colaboración entre los sectores de la salud pública, la fauna silvestre y el medio ambiente para proteger y transformar las cadenas de valor avícolas. La estrategia fomenta el uso de métodos consolidados e innovadores para reducir las infecciones y las pérdidas, y proporciona un modelo para que los países formulen planes nacionales eficaces basados en los últimos avances científicos y en las necesidades específicas de sus regiones.

- Coordinación regional y actividades de fortalecimiento de capacidades

La OMSA se comprometió a ayudar a los Miembros a desarrollar y a implementar programas nacionales de control sostenibles y basados en el concepto "Una sola salud" para luchar contra la influenza aviar. En 2024, esto se logró a lo largo del año, organizando y apoyando varias sesiones de formación virtuales y presenciales y en reuniones con las oficinas regionales de la OMSA, con el objetivo de mejorar la capacidad de los servicios veterinarios para controlar la influenza aviar con el enfoque "Una sola salud".

En las Américas, bajo los auspicios del GF-TADs, se organizaron seminarios web de información en abril, mayo y noviembre de 2024 para compartir actualizaciones sobre la detección de la IAAP en ganado lechero y en los seres humanos en los Estados Unidos de América, con la presencia de autoridades de sanidad animal y salud humana de este país.

En Europa, la segunda reunión del Grupo Permanente de Expertos en IAAP para Europa en el marco del GF-TADs se celebró en Samarcanda (Uzbekistán), en septiembre de 2024. Esta iniciativa conjunta en la que participan la OMSA, la FAO y la Comisión Europea (DG SANTE) tenía como objetivo mejorar la cooperación en la prevención y el control de la IAAP. Los participantes revisaron las estrategias de prevención y control, intercambiaron información epidemiológica, compartieron las mejores prácticas y formularon una estrategia coordinada basada en el enfoque "Una sola salud".

En la región de Asia y el Pacífico, la red científica sobre la influenza aviar y otras enfermedades aviares organizó un [Taller Regional para la Prevención y el Control de las Enfermedades Aviares en Seúl](#) (República de Corea), en agosto de 2024, y siguió apoyando a los Miembros para reforzar el esfuerzo regional de control de las enfermedades infecciosas víricas y bacterianas aviares, con especial énfasis en la influenza aviar. El taller regional se celebró en colaboración con el [One Health Poultry Hub](#) y recomendó continuar con las actividades de vigilancia y seguimiento de enfermedades en aves domésticas y silvestres, mejorar el intercambio de información, la capacidad de diagnóstico y los sistemas de alerta temprana y reforzar las colaboraciones para poner en marcha el plan de acción regional basado en la estrategia mundial contra la influenza aviar.

2.4.2.8 Registro de los kits de diagnóstico

De conformidad con la Resolución n° XXIX adoptada en la 71.^a Sesión General de 2003, la OMSA mantiene un registro de kits de diagnóstico certificados. En 2024, se incluyeron dos nuevos kits en el [registro de kits de diagnóstico](#), mientras que otros dos se renovaron por un periodo adicional de cinco años ([Resolución N°34](#) adoptada durante la 91.^a Sesión General).

Además, y tras la aprobación tanto de la Comisión de Normas Biológicas como de la Comisión de Sanidad de los Animales Acuáticos, se informó a la Asamblea de la OMSA de que, de acuerdo con la directora General, la secretaría para el Registro de Kits de Diagnóstico procedería a la congelación completa de las actividades del Registro de Kits de Diagnóstico y de todos los procedimientos relacionados, a partir de la 91.ª Sesión General, por un periodo renovado de 24 meses, es decir, hasta mayo de 2026. Como resultado:

- los kits validados y homologados mantendrán su certificación;
- no se tramitarán renovaciones, aunque los kits registrados lleguen a la fecha de vencimiento de cinco años;
- se retirarán todas las solicitudes incompletas antes de mayo de 2024, con devolución de las tasas a los solicitantes, si procede;
- no se analizará ningún posible procedimiento de impugnación;
- no se analizarán ni validarán las nuevas solicitudes;
- se examinarán los casos excepcionales, relacionados con una situación zoonosológica de emergencia, a pedido de los Miembros.

Esta decisión permitirá al equipo de la OMSA optimizar el uso de los limitados recursos asignados al Registro, aumentando el valor de nuestras acciones, sin impacto alguno para los Miembros, para los kits ya registrados y para los nuevos solicitantes potenciales, debido a la insignificante cantidad de kits afectados, y al escaso valor que el Registro de OMSA aporta a los solicitantes. Después de 20 años de existencia, sólo hay 18 kits registrados, lo que indica que el sistema no es adecuado para su propósito. Se revisará todo el sistema en consulta con las partes interesadas, como se ha indicado anteriormente, estudiando:

- los mecanismos que podrían aplicarse para facilitar la armonización reglamentaria de los kits de diagnóstico;
- la importancia de establecer criterios mínimos necesarios para el registro fiable de kits de diagnóstico, facilitando la accesibilidad a los Miembros independientemente de su capacidad reguladora;
- la racionalización de los procedimientos de reconocimiento de kits y la alineación de los centros colaboradores y laboratorios de referencia de la OMSA con las actividades relativas al registro de kits de diagnóstico.

2.4.3 Bienestar animal

La [Estrategia Mundial de Bienestar Animal](#) de la OMSA sigue proporcionando orientación para las actividades de la OMSA en el campo del bienestar animal. El programa de trabajo para 2023-2024 incluye actividades en el marco de los cuatro pilares estratégicos de la Estrategia, cuyos aspectos más destacados se describen a continuación:

- Pilar 1: Elaboración de normas de bienestar animal

La Comisión del Código avanzó en sus trabajos de revisión de los siguientes capítulos del *Código Terrestre*:

- Capítulo 7.1. “Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales” para incluir el concepto de los “cinco dominios”.
- Una completa revisión del Capítulo 7.2. “Transporte de animales por vía marítima”, del Capítulo 7.3. “Transporte de animales por vía terrestre” y el Capítulo 7.4. “Transporte de animales por vía aérea”;
- Una revisión exhaustiva del Capítulo 7.6. “Matanza de animales con fines profilácticos”.

Para más detalles, por favor, consulte los [informes](#) pertinentes de la Comisión del Código.

- **Pilar 2: Fortalecimiento de capacidades y educación**

Se puso en marcha un proyecto de consolidación de capacidades para el sudeste asiático, que desarrollará herramientas para ayudar a los Miembros a aplicar las recomendaciones descritas en el Capítulo 7.13. "Bienestar animal y sistemas de producción de cerdos" y el Capítulo 7.6. "Matanza de animales con fines profilácticos" del *Código Terrestre*.

Se creó una red de los cuatro centros colaboradores de la OMSA para el bienestar animal, incluida la elaboración de su mandato. El objetivo de esta red es prestar apoyo a los miembros de la OMSA desde una perspectiva coordinada a escala mundial.

Se organizaron talleres para los puntos focales nacionales de la OMSA para el bienestar animal en los países anglófonos de la región África de la OMSA y en la región Europa de la OMSA.

Se completó la primera fase del estudio temático del Observatorio sobre el bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo para examinar la aplicación por parte de los Miembros de las normas de la OMSA relativas al bienestar animal durante el transporte terrestre y marítimo (ver ítem 2.2.5. Observatorio).

- **Pilar 3: Promoción y comunicación**

El 6.º Foro Mundial de Bienestar Animal de la OMSA "Explorando cómo los centros colaboradores de la OMSA pueden apoyar a los Miembros para mejorar el bienestar animal", celebrado en México, reunió a representantes de los centros colaboradores de Bienestar Animal de la OMSA, Miembros y puntos focales nacionales para el bienestar animal. Este Foro se centró en el fortalecimiento de la relación entre los Miembros y los centros colaboradores y en informar sobre el desarrollo de un plan de trabajo para la nueva red de centros colaboradores de la OMSA sobre bienestar animal.

La OMSA siguió apoyando al PNUMA en la aplicación de la Resolución nº 1 de la 5.ª Asamblea de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente: "El nexo entre bienestar animal, medio ambiente y desarrollo sostenible", junto con los demás socios cuatridráticos.

La OMSA participó en varios eventos organizados por organizaciones asociadas, como el Simposio Mundial de Carga de la IATA y la Cumbre Mundial de la Lechería de la Federación Internacional de Lechería.

- **Pilar 4: Implementación de normas y políticas de bienestar animal**

El Grupo Asesor de la Estrategia Regional de Bienestar Animal de la OMSA para Asia-Pacífico avanzó en la implementación de su [Tercer Plan de Acción \(2024 - 2028\)](#).

Se celebró un taller sobre el "escenario completo", con participantes de las Américas, Europa, Oriente Medio y el Norte de África para ayudar a los Miembros a aplicar las recomendaciones del Capítulo 7.2. "Transporte de animales por vía marítima" y del Capítulo 7.3. "Transporte de animales por vía terrestre". del *Código Terrestre*.

En el [sitio web de la OMSA](#), se encontrará información detallada sobre las actividades de la OMSA relacionadas con el bienestar de los animales.

2.4.4 Sanidad de los animales acuáticos

La [Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos 2021 -2025](#) de la OMSA se está aplicando durante cuatro años (2021-2025) y tiene como objetivo mejorar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en todo el mundo. La estrategia orienta las acciones para fortalecer cuatro áreas: normas, desarrollo de capacidades, resiliencia y liderazgo.

Durante 2024, la Estrategia siguió abordando las necesidades más prioritarias en materia de sanidad de los animales acuáticos y centró sus recursos en las actividades identificadas en la estrategia. A continuación, se presentan los aspectos más destacados:

- Normas

La Comisión para los Animales Acuáticos sigue trabajando para garantizar que las normas del *Código Acuático* y del *Manual Acuático* sean científicamente sólidas y respondan a las necesidades de los Miembros de la OMSA en materia de gestión de riesgos, facilitación del comercio seguro y mejora de la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos, mediante la revisión de las normas existentes y la elaboración de nuevas normas en el *Código Acuático* y el *Manual Acuático* (para más detalles, ver el ítem 2.2.2.4.).

- Formación para los puntos focales

En 2024, se celebró en los países francófonos de la región África de la OMSA (realizada en Túnez) un taller de formación presencial para los puntos focales nacionales en materia de los animales acuáticos. Este taller proporcionó un foro para colaborar con los Miembros, identificar las necesidades y prioridades regionales, así como promover la aplicación de las normas de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos.

- Redes regionales de sanidad de los animales acuáticos

La creación de redes regionales de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos demostró ser un mecanismo eficaz para poner en funcionamiento la Estrategia, con el fin de satisfacer las necesidades regionales y reforzar la colaboración. Las redes regionales establecidas en África, Asia y el Pacífico, Asia Central y Transcaucasia, y Oriente Medio siguieron aplicando sus respectivos planes de trabajo durante 2024.

- Participación de las redes científicas de la OMSA

La red de centros colaboradores de la OMSA para la Sanidad de los Animales Acuáticos, cuyo objetivo es facilitar la colaboración entre estos Centros, siguió aplicando su plan de trabajo durante 2024 y se amplió para incluir a algunos expertos de los laboratorios de referencia de la OMSA, con el fin de reforzar el apoyo a los Miembros de la OMSA para el diagnóstico y control de las enfermedades de los animales acuáticos.

- Aumento del uso del Proceso PVS de la OMSA

El Proceso PVS para los animales acuáticos de la OMSA ayuda a los Miembros a implementar las normas de la OMSA y a mejorar continuamente sus Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos. Tras la identificación de los obstáculos a la implementación de las normas y la promoción del uso del Proceso PVS entre los Miembros, se produjo un aumento de las Evaluaciones PVS de los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos, con Evaluaciones PVS realizadas en Kirguistán, Malasia y Tonga (no Miembro) durante 2024.

- Uso de los antimicrobianos en los animales acuáticos y RAM

La OMSA elaboró un módulo de *e-learning* sobre el uso responsable de antimicrobianos en animales acuáticos y, actualmente, se está poniendo a prueba. Este módulo ofrece a los Miembros información didáctica sobre cuestiones técnicas relativas a la resistencia a los antimicrobianos en la acuicultura.

La OMSA está a punto de finalizar las Directrices para el seguimiento del UAM en la acuicultura sobre el terreno, diseñadas para respaldar a los Miembros de la acuicultura a nivel mundial en la planificación y ejecución de programas de seguimiento de la UAM sobre el terreno en este sector.

El primer taller regional de puntos focales dedicado al uso de antimicrobianos y resistencia en la acuicultura se celebró en la región de Asia y el Pacífico de la OMSA.

- Gestión de emergencias en los animales acuáticos

El primer taller regional de la OMSA dedicado a la preparación ante emergencias en animales acuáticos se celebró en la región de Asia y el Pacífico de la OMSA; en él se destacó la importancia de la formación, los ejercicios de simulación y la convergencia de la gestión sanitaria de los animales terrestres y acuáticos para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta.

2.4.5 Preparación y gestión de urgencias

En 2024, la OMSA siguió trabajando con el proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia institucional frente a las amenazas biológicas" (First, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es mejorar la aptitud de la OMSA para responder a emergencias, reforzar las capacidades de los Miembros, especialmente en África, y demostrar el valor de la OMSA como socio en materia de seguridad. El proyecto cuenta con el apoyo del Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas, creado por Asuntos Globales del Gobierno de Canadá (*Global Affairs Canada*).

De acuerdo con el mandato de la 89.ª Sesión General, y tras varias revisiones posteriores a la COVID-19, la OMSA se comprometieron a mejorar su respuesta institucional a los incidentes mundiales y regionales que tengan un impacto potencial significativo en la sanidad y el bienestar de los animales como consecuencia de una serie de peligros. Un sistema de gestión de incidentes (SGI) ayudará a la OMSA a cumplir su mandato, mejorar su coordinación interna durante los incidentes y la coordinación con los socios (como la FAO y la OMS), aclarar las funciones durante los incidentes y abordar las lagunas de una cultura de gestión de emergencias en la Organización. El SGI se ajustará y respetará el mandato de la OMSA, las expectativas de los Miembros y el papel de otras organizaciones, al tiempo que integrará una función de seguridad sanitaria. Tras un procedimiento de contratación negociado, el proveedor de servicios seleccionado y la OMSA iniciaron el desarrollo del SGI mediante un enfoque por fases, que incluye la determinación del ámbito de aplicación y el análisis, el desarrollo, las pruebas y el perfeccionamiento. Para finalizar su desarrollo e identificar las áreas que requieren un perfeccionamiento final, en enero de 2025, se llevará a cabo un ejercicio interno de simulación.

Con el fin de respaldar más eficazmente a sus Miembros en la gestión de emergencias, el Grupo *ad hoc* sobre Emergencias Veterinarias (Normas) fue convocado por la directora general a petición de la Comisión del Código para desarrollar normas sobre gestión de emergencias. Esto siguió a la Resolución nº 28 adoptada por la Asamblea en la 89.ª Sesión General, que recomendaba integrar la gestión de emergencias en las Normas Internacionales de la OMSA. Esta recomendación fue respaldada además por los resultados de la Conferencia Mundial sobre Gestión de Emergencias de la OMSA de abril de 2023. En 2024 se celebraron dos reuniones del grupo *ad hoc*, la [primera](#) para definir el alcance del contenido propuesto y la segunda para empezar a redactar el capítulo pertinente. El grupo *ad hoc* convino en que el capítulo debía centrarse en los principios fundamentales de la gestión de emergencias, que serían los más importantes y pertinentes para los servicios veterinarios de los Miembros de la OMSA. Se presentará un primer borrador del capítulo a la Comisión del Código para su revisión cuando se reúnan en febrero de 2025.

En el marco del proyecto "First" de apoyo a sus Miembros en África, la OMSA trabajó para atender a las necesidades de los nueve países beneficiarios del proyecto, basándose en los pilares de información sobre enfermedades, gestión de emergencias, laboratorios sostenibles y legislación veterinaria. Las necesidades de formación se identificaron al inicio del proyecto en 2023, sobre la base de los planes de trabajo elaborados en colaboración. A través de la colaboración con expertos e instituciones asociadas, se llevaron a cabo [actividades](#) a nivel nacional y regional que abarcaron los temas de bioseguridad y bioprotección, diagnóstico de laboratorio para la PCB, comunicación de riesgos y bioinformática.

La OMSA sigue reforzando la cooperación con sus socios en materia de seguridad, en particular con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Ambas organizaciones están trabajando en la puesta en marcha de un memorando de entendimiento, con el fin de identificar oportunidades que fomenten la colaboración entre los servicios veterinarios y las fuerzas del orden para hacer frente a amenazas comunes. Reconociendo las crecientes amenazas de desinformación y desinformación que afectan al trabajo de los servicios veterinarios, la OMSA e INTERPOL publicaron directrices para [Contrarrestar la desinformación y la información errónea en emergencias de sanidad animal](#). Estas directrices sientan las bases para que los servicios veterinarios, en colaboración con otros sectores, se preparen, detecten y respondan a tales desafíos. Además, la OMSA e INTERPOL están trabajando con el objetivo de mejorar el intercambio de información entre ambas organizaciones y están elaborando conjuntamente una hoja de ruta sobre la agrodelinuencia para orientar la cooperación a escala nacional entre las fuerzas del orden y los servicios veterinarios.

En 2024, la OMSA comenzó a planificar la 3.ª Conferencia Mundial de la OMSA sobre Reducción de Amenazas Biológicas, prevista del 28 al 30 de octubre de 2025 en Ginebra (Suiza). Durante la Conferencia se abordará el panorama dinámico de las amenazas biológicas reflexionando sobre las experiencias históricas, debatiendo los retos actuales y anticipando los riesgos futuros. El encuentro reunirá a participantes de diversos sectores, con el objetivo de catalizar compromisos viables y reforzar

la colaboración intersectorial para hacer frente a las amenazas biológicas. La Conferencia cuenta con el apoyo del Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas de *Global Affairs* del gobierno de Canadá, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, la Agencia de Reducción de la Amenaza de Defensa (DTRA) del Departamento de Defensa de Estados Unidos, el Ministerio de Defensa del Reino Unido y la Unión Europea.

La OMSA sigue siendo líder y portavoz de la sanidad animal en el diálogo mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas, por ejemplo, participando en las reuniones de la Asociación Mundial contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva ([Global Partnership](#)) y en el grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas.

2.5. Colaboración internacional

2.5.1 Redes científicas

2.5.1.1 Sistema científico

El acceso a la mejor ciencia disponible es fundamental para las misiones de OMSA y está integrado en sus estrategias. Uno de los objetivos del 7.º Plan Estratégico de la OMSA es aprovechar los conocimientos científicos para abordar cuestiones multisectoriales de sanidad y bienestar animal, con el fin de desarrollar una política internacional de sanidad animal respaldada por la ciencia.

Con la intención de reforzar la confianza en los procesos de la OMSA relacionados con sus mandatos básicos, aumentar la comprensión asociada de los Miembros y otras partes interesadas, y para la continuidad de las actividades dentro de la OMSA, se emprendió un proyecto que describe la estructura y el funcionamiento del sistema científico de la OMSA. En julio de 2024, la OMSA publicó un [documento](#) que ilustra los mecanismos mediante los cuales la OMSA aprovecha la ciencia y utiliza su red científica para garantizar que sus recomendaciones y productos técnicos se basan en los últimos avances científicos, se ajustan a las mejores prácticas y se optimizan para apoyar las misiones de la OMSA. La descripción del sistema científico de la OMSA está sirviendo de base para la revisión del texto básico de la OMSA, en particular en lo que respecta a la gobernanza técnica de la organización.

2.5.1.2 Centros colaboradores

En 2024, la Asamblea designó cuatro nuevos centros colaboradores, con lo que el número total de centros colaboradores de la OMSA asciende a 76 (Figura 16).

Se aprobaron los siguientes nuevos centros colaboradores de la OMSA:

- Gestión de la salud de los peces en la región de Oriente Medio, Laboratorio Central de Investigación en Acuicultura (CLAR), Sharkia, Egipto.
- *Reference Materials of Molecular Diagnostic Techniques in Aquatic and Terrestrial Animal Diseases*, *The National Institute of Fisheries Science, NIFS* (dependiente del Ministerio de Océanos y Pesca, MOF) y *Animal and Plant Quarantine Agency* (dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales, MAFRA), Corea (Rep. de).
- Epidemiología de campo, Centre National de Veille Zoosanitaire (CNVZ), Túnez, Túnez.
- *Genome Monitoring of Swine Viral Disease, National Bio and Agro-Defense Facility (NBAF)*, Manhattan, Kansas, Estados Unidos de América.

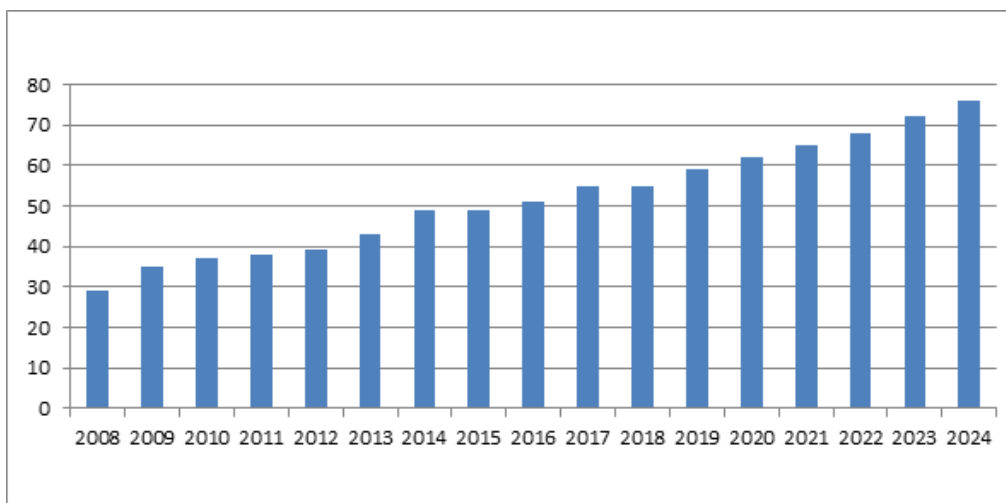


Figura 16. Número de centros colaboradores

La lista de centros colaboradores de la OMSA está disponible [en línea](#).

2.5.1.3 Laboratorios de referencia

En 2024, se aprobaron ocho nuevas solicitudes para obtener el estatus de Laboratorio de Referencia de la OMSA y cuatro laboratorios de referencia se retiraron de la lista. Con ello, el número total de laboratorios de referencia de OMSA asciende a 274 (Figura 17).

Se aprobaron los siguientes nuevos laboratorios de referencia de la OMSA:

- Viruela ovina y viruela caprina, Enfermedades exóticas y transmitidas por vectores (EXOVEC), Departamento de enfermedades infecciosas de los animales, Sciensano, Uccle, Bélgica.
- Instituto de Investigación Veterinaria, Ministerio de Agricultura, Ciudad de Nuevo Taipéi, Taipéi, China.
- Rabia, Laboratorio de Zoonosis Virales Emergentes, Departamento de Investigación e Innovación, Istituto Zooprofilattico Sperimentale Delle Venezie, Legnaro (PD), Italia.
- Tularemia, Institute for Bacterial Infections and Zoonoses, Friedrich-Loeffler-Institut (FLI), Jena, Germany; - Tularemia, Instituto de Infecciones Bacterianas y Zoonosis, Friedrich-Loeffler-Institut (FLI), Jena, Alemania
- Leptospirosis, Livestock Disease Diagnosis Laboratory, Indian Council of Agricultural Research-National Institute of Veterinary Epidemiology and Disease Informatics (ICAR-NIVEDI), Karnataka, India.
- Peste de pequeños rumiantes, Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades del Ganado, Consejo Indio de Investigación Agrícola-Instituto Nacional de Epidemiología Veterinaria e Informática de Enfermedades (ICAR-NIVEDI), Karnataka, India.
- Salmonelosis, Central Veterinary Laboratory, Ministry of Agriculture, Water and Land Reform, Windhoek, Namibia; - Salmonelosis, Laboratorio Veterinario Central, Ministerio de Agricultura, Agua y Reforma Agraria, Windhoek, Namibia.
- Teileriosis, Epidemiología, Parásitos y Vectores, Agricultural Research Council, Onderstepoort Veterinary Research, Sudáfrica.

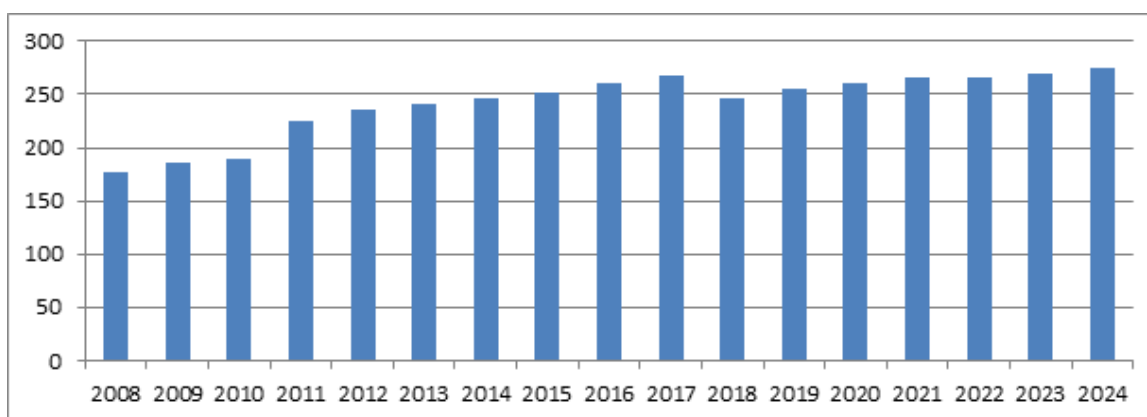


Figura 17. Número de laboratorios de referencia

Nota: En 2011, la sede de la OMSA adoptó una nueva forma de contabilizar los laboratorios de referencia. Anteriormente, los laboratorios designados para varias enfermedades relacionadas se contaban como un solo laboratorio; desde 2011, cada laboratorio se designa individualmente para una sola enfermedad, lo que explica en parte el aparente gran aumento entre 2010 y 2011.

La lista de la OMSA de los laboratorios de referencia está disponible [en línea](#).

2.5.1.4 STAR-IDAZ

El Consorcio Internacional de Investigación de Alianzas Estratégicas para la Coordinación de la Investigación sobre las Principales Enfermedades Infecciosas de los Animales y las Zoonosis ([STAR-IDAZ IRC](#)) es un actor clave en los esfuerzos mundiales para hacer frente a los retos de la sanidad animal mediante la mejora de la colaboración en la investigación sobre sanidad animal. La OMSA es miembro del Comité Ejecutivo del Consorcio y es anfitriona de la secretaría de STAR-IDAZ (SIRCAH II).

En 2024, STAR-IDAZ amplió su red con nuevos socios, cada uno de los cuales aporta su experiencia única, como el [Centro de Investigación de Desarrollo Internacional](#) (IDRC - Canadá) y la [Alianza Mundial para Medicamentos Veterinarios para el Ganado](#) (GALVmed).

Las principales iniciativas del Consorcio en 2024 incluyeron facilitar el intercambio de [investigación de la influenza aviar de alta patogenicidad \(IAAP\) en mamíferos](#), así como elaborar hojas de ruta de investigación sobre el [control de la transmisión de vectores](#), la [tuberculosis](#) y los [coronavirus](#), para colmar las carencias en el diagnóstico, las vacunas y las estrategias de control. El [Informe de la situación técnica actual de 2024](#) se publicó para ofrecer una visión completa de los progresos en diez áreas de investigación

Además, STAR-IDAZ colaboró con la *Global Research Collaboration for Infectious Disease Preparedness (GloPID-R)* para publicar "[Mapping One Health: An Exploration of the Global Funding Landscape for One Health Research](#)" (Mapeo de "Una sola salud": exploración del panorama mundial de la financiación de la investigación sobre "Una sola salud").

A través de estos esfuerzos polifacéticos, STAR-IDAZ refuerza las colaboraciones internacionales, haciendo avanzar la investigación crítica para la sanidad animal y los resultados globales de "Una sola salud". Los financiadores de la investigación y los propietarios de programas de todo el mundo que deseen desempeñar un papel en el avance de las herramientas y estrategias de control de enfermedades están invitados a [unir fuerzas](#) con STAR-IDAZ IRC.

2.5.2 Otras redes

▪ REMESA

En colaboración con la secretaría conjunta FAO/OMSA (con sede en Túnez, Túnez) y la copresidencia de Portugal y Marruecos, las reuniones 28.^a y 29.^a del Comité Permanente Conjunto (CPC) de REMESA, la Red Mediterránea de Sanidad Animal, se celebraron respectivamente en Lisboa, Portugal, los días 4 y 5 de julio de 2024, y en Marrakech, Marruecos, los días 9 y 10 de enero de 2025 (reunión de la segunda parte de 2024, inicialmente prevista en diciembre de 2024).

Las reuniones del comité constituyeron una valiosa oportunidad para que los países Miembros de REMESA estrecharan sus relaciones y entablaran debates sobre cuestiones clave. Las reuniones sirvieron de plataforma para que los países miembros compartieran información actualizada sobre las actividades e iniciativas en curso, así como para informarse mutuamente sobre los principales acontecimientos epidemiológicos ocurridos en los seis meses anteriores. Los participantes proporcionaron información actualizada sobre la situación de las enfermedades animales en sus países y destacaron la importancia de la coordinación entre países para la lucha contra las enfermedades, especialmente las transfronterizas y zoonóticas. También se sometió a debate la gobernanza de REMESA y el funcionamiento de la Oficina Científica y Técnica de REMESA (STOR) en Palermo, Italia. El debate sobre la gobernanza celebrado en Marrakech se apoyó en los resultados de un cuestionario enviado a los Miembros.

En 2024, STOR organizó para sus miembros dos seminarios web (Acuicultura; Vigilancia y diagnóstico de las enfermedades priónicas), un curso intensivo en línea (Bienestar animal en el comercio de animales) y dos cursos de formación presenciales (Vigilancia entomológica; Diagnóstico diferencial y vigilancia de mataderos, etc.).

▪ **CAMENET**

Las Naciones Unidas declararon al año 2024 el "Año Internacional de los Camélidos". La OMSA colabora estrechamente con la Camel Middle East Network (CAMENET). El plan de trabajo para 2024 se centra en la investigación, la formación y la cualificación para mejorar la salud de los camélidos en la región de Oriente Medio y los países vecinos, y reducir así el impacto de las enfermedades de los camellos en la salud humana en el marco del enfoque "Una sola salud".

En septiembre de 2024, en Kuwait, la Representación Subregional de la OMSA para el Golfo Árabe, en colaboración con el Instituto Kuwaití de Investigación Científica (KISR), organizó una conferencia internacional titulada "Salud de los camellos, sostenibilidad medioambiental y seguridad alimentaria". Los sectores público y privado acordaron reforzar las capacidades veterinarias nacionales para abordar cuestiones sanitarias específicas de los camellos, incluidas las enfermedades zoonóticas, con el fin de mejorar la sostenibilidad del sector y su papel en la consecución de la seguridad alimentaria.

▪ **AQMENET**

El 25 de marzo de 2024 se celebró una reunión virtual del comité técnico. Los miembros de la red de los animales acuáticos de Medio Oriente de la OMSA (AQMENET) debatieron la implementación del plan de trabajo, empezando por el cuestionario de evaluación sanitaria de los animales acuáticos (enfermedades, directrices disponibles, preparación/planes de contingencia). Se presentó a los Miembros la nueva red de centros de referencia para los animales acuáticos y las ventajas de utilizar la Herramienta PVS para los animales acuáticos de la OMSA.

2.5.3 Asociaciones técnicas

▪ **Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD)**

La colaboración con la EuFMD sigue siendo crucial para mejorar la capacidad de los Miembros en el control de la fiebre aftosa. El trabajo realizado hasta ahora para el conjunto de herramientas de la Senda Progresiva de Control de la Fiebre Aftosa (PCP-FMD) enriqueció las actividades y, sin duda, ayudó a los países endémicos en su progresión hacia el control y la erradicación de esta enfermedad. El apoyo continuo a la labor del Grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa y al sistema PSO refuerza sus actividades y resultados, así como el apoyo a la vigilancia mundial de la fiebre aftosa.

A través de las reuniones del Comité Ejecutivo de la EuFMD, la OMSA desempeñó un papel estratégico en la coordinación de sus actividades y del plan de trabajo de la Comisión del Código para mejorar la sinergia de las actividades en torno a objetivos comunes, mientras la EuFMD sigue reflexionando sobre la priorización de sus actividades.

Las herramientas de *e-learning* de la EuFMD brindaron un gran apoyo a las actividades de desarrollo de capacidades del programa GF-TADs, especialmente en África, Europa y Oriente Medio, proporcionando formación continua a los servicios veterinarios de los Miembros en materia de vigilancia y diagnóstico de la fiebre aftosa. Además, la OMSA tiene previsto colaborar estrechamente con la EuFMD para reforzar la capacidad de los Miembros en materia de normas sobre la fiebre aftosa y comercio seguro, reservas de emergencia y sostenibilidad a largo plazo de las redes de laboratorios FAO-OMSA, mejorar su comprensión de los beneficios del control de la fiebre aftosa y priorizar sus esfuerzos de control.

▪ **Comisión del Codex Alimentarius**

La OMSA y la Comisión del Codex Alimentarius participan regularmente en las actividades de elaboración de normas de la otra parte, según proceda, con miras a garantizar un enfoque integrado del establecimiento de normas en toda la cadena alimentaria. En 2024, la OMSA continuó supervisando la labor del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos y el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF), y proporcionando una actualización sobre las actividades de la OMSA referidas a cada uno de esos comités.

▪ **Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)**

Durante los últimos 18 años, la OMSA ha colaborado activamente con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) por ser miembro de la Junta de Animales Vivos y Productos Perecederos (LAPB) de la IATA desde 2006 y haber firmado un Acuerdo de Colaboración con la IATA en 2008.

Un aspecto importante de la participación de la OMSA en la LAPB es garantizar la armonización entre las normas de la OMSA sobre bienestar y transporte de animales y la normativa sobre animales vivos de la IATA.

▪ **Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC)**

La OMSA sigue participando en una asociación público-privada con la Confederación Internacional de Deportes Hípicos (IHSC) para facilitar el traslado internacional seguro de caballos de deporte para competiciones. En el marco de esta asociación, se coordinan numerosas actividades para actualizar las normas pertinentes, mejorar la comunicación y aumentar la concienciación.

En 2024, se celebraron tres reuniones del comité técnico OMSA-IHSC para hacer un seguimiento de los progresos realizados en los proyectos relacionados con las enfermedades equinas, incluyendo las vacunas contra la peste equina africana, los avances en las pruebas de muermo y facilitación del desplazamiento internacional seguro de caballos de alto rendimiento (HHP).

La colaboración entre la IHSC y varias regiones de la OMSA sigue facilitando la difusión de la información y aumentando la capacidad de los Miembros. Algunos logros clave son:

- Tras el desarrollo de un protocolo común y un proyecto de certificado veterinario, en consonancia con las normas OMSA y el marco HHP, se programó un protocolo sanitario de importación armonizado y un certificado de salud para los caballos de competición dentro del Mercosur y la Comunidad Andina, que se pondrá a prueba en un evento deportivo ecuestre en 2025.
- Un proyecto de desarrollo de capacidades dirigido por la Representación Regional de la OMSA para Asia y el Pacífico organizó tres seminarios web en 2024, así como talleres en Tailandia (enero) y Japón (septiembre), con la contribución de expertos de la IHSC.
- Un taller celebrado en marzo de 2024 en Abu Dabi, en los Emiratos Árabes Unidos, abordó los desafíos relacionados con los desplazamientos de caballos en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

Los expertos de la IHSC participaron activamente en la revisión de los capítulos del *Código Terrestre* sobre enfermedades equinas, como *Trypanosoma evansi* (adoptado en mayo de 2024), el *Trypanosoma equiperdum* (durina), la encefalomielitis equina del Este y del Oeste, y la encefalitis japonesa.

En base al éxito de esta asociación, la OMSA y la IHSC están a punto de firmar el tercer Acuerdo de Colaboración para el periodo 2025-2029, que se centrará en: i) poner a prueba y perfeccionar los certificados y protocolos de importación armonizados mediante aplicaciones reales en eventos ecuestres, ii) promover el uso de herramientas digitales, incluidos los pasaportes electrónicos para caballos y, por último, iii) integrar las consideraciones del cambio climático en las estrategias de prevención de enfermedades, en particular para las enfermedades transmitidas por vectores.

Esta colaboración pone de relieve el compromiso común de mejorar la salud, los desplazamientos y el bienestar de los caballos de deporte en todo el mundo.

- **Organización Mundial de Aduanas (OMA)**

La OMSA continuó supervisando las reuniones pertinentes de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para garantizar la colaboración transfronteriza entre la OMA y los organismos de establecimiento de normas sanitarias y fitosanitarias a escala internacional y nacional. La OMSA también supervisó la reunión del Grupo de Falsificación y Piratería de la OMA, con vistas a reforzar la colaboración en la notificación de medicamentos veterinarios de calidad inferior y falsificados como parte del proyecto piloto de la OMSA sobre este tema.

- **Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC**

En su calidad de organización internacional con estatuto de observador en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OMSA participó en las reuniones ordinarias 88.^a, 89.^a y 90.^a del Comité MSF, así como en los talleres temáticos MSF y en el Curso de Campeones de Transparencia MSF 2024.

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC)

En su calidad de socio fundador del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) de la OMC, la OMSA participó en numerosas actividades del grupo de trabajo del FANFC durante 2024, incluidas contribuciones al desarrollo del Plan Estratégico 2025-2030 del FANFC. La OMSA también participó en varios de los grupos de profesionales del FANFC convocados a lo largo de 2024.

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

3.1 Gobernanza institucional

3.1.1 Actividades de los cuerpos estatutarios

3.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados

La 91.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA se celebró en París (Francia) del 26 al 30 de mayo de 2024. Esta sesión marcó el centenario de la fundación de la Organización y fue presidida por el Dr. Hugo Federico Idoyaga Benítez (Paraguay), presidente de la Asamblea.

El [informe final](#) está disponible en el sitio web de la OMSA.

Cifras clave

- 152 Miembros participaron personalmente en la Sesión General.
- Asistieron observadores de cuatro países no miembros y representantes de 30 organizaciones internacionales y regionales.
- 20 invitados de honor, entre ellos ministros y altos representantes de instituciones multilaterales, participaron en la ceremonia inaugural.

Como en años anteriores, en abril de 2024, se celebraron seminarios web informativos previos al período de la sesión general para informar a los Miembros sobre los principales puntos del orden del día y las normas propuestas para adopción.

Elección de la directora general y de los miembros del Consejo

Uno de los momentos más destacados de la sesión fue la elección de la nueva directora general para un mandato de cinco años. Tras un proceso de votación:

- La Dra. Emmanuelle Soubeyran (Francia) fue elegida directora general
- La Dra. Susana Guedes Pombo (Portugal) fue elegida presidenta de la Asamblea
- El Dr. Fajer Al Salloom (Bahréin) fue elegido vicepresidente de la Asamblea.
- También se celebraron elecciones para los demás miembros del Consejo, las mesas de las comisiones regionales y las comisiones especializadas.

Principales debates y resoluciones

La Asamblea examinó y adoptó numerosas resoluciones administrativas y técnicas sobre distintos temas:

- Reconocimiento del estatus sanitario de los animales: aprobación de estatus oficiales para la fiebre aftosa, la peste de pequeños rumiantes y otras enfermedades prioritarias.
- La dirección estratégica de la OMSA: aprobación de la revisión de los Textos Fundamentales para mejorar la gobernanza y la adaptabilidad frente a los retos futuros.
- Resistencia a los antimicrobianos: aprobación de la lista revisada de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria de la OMSA.
- Iniciativas para la sanidad de la fauna silvestre: Aumento de la colaboración con socios como la UICN y la CITES para mejorar la vigilancia y el seguimiento de las enfermedades.
- Un total de 72 normas adoptadas o revisadas en el ámbito de la prevención y el control de las enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, el bienestar animal, los métodos de diagnóstico y la calidad de las vacunas.

Foro: ¿Está preparada la OMSA para el futuro?

Se celebró un Foro dedicado a explorar la preparación de la OMSA frente a los retos futuros, basándose en el legado de 100 años de la Organización. Los debates se centraron en los siguientes temas:

- adaptabilidad de la gobernanza a un panorama sanitario mundial en plena evolución;
- prospectiva estratégica y revisión de los marcos institucionales;
- compromiso con los profesionales más jóvenes y diversos grupos de partes interesadas.

Decisiones financieras y presupuestarias

- Se aprobó el informe financiero de 2023.
- Se aprobaron los ajustes del programa de trabajo presupuestado para 2024.
- Se aprobaron el presupuesto general y las estimaciones de ingresos para 2025, que garantizan un apoyo continuado a la misión global de la OMSA.

Reconocimientos y premios

- Se anunciaron los ganadores del concurso fotográfico de la OMSA en varias categorías.
- Se concedieron premios honoríficos a profesionales veterinarios por su destacada contribución a la misión de la OMSA.

3.1.1.2 Consejo

Debido a las elecciones celebradas durante la 91.^a Sesión General, el año 2024 marcó una transición en la presidencia del Consejo. El Consejo se reunió cinco veces en 2024;

Bajo la presidencia del Dr. Hugo Idoyaga:

- el 21 de febrero (virtual), del 5 al 8 de marzo (presencial en París) y los días 23 y 24 de mayo (presencial en París).

Bajo la presidencia de la Dra. Susana Pombo:

- del 8 al 10 de octubre (presencial en París), y el 6 de diciembre (reunión virtual).

La reunión de febrero se centró en la validación, por parte del Consejo, del resumen Ejecutivo del "Informe sobre el análisis y la evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA" que se propondrá como documento de trabajo para la 91.^a Sesión General (91GS Adm-13). El Consejo también validó la resolución correspondiente a la revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA.

Durante su reunión de marzo, el Consejo apoyó la preparación de la 91.^a Sesión General (2024), validó su programa, revisó los documentos de trabajo administrativos y técnicos y aprobó las disposiciones logísticas para garantizar su buen funcionamiento. El Consejo debatió en particular las celebraciones del Centenario de la OMSA, la importancia de fomentar la transparencia en las próximas elecciones del director general y la necesidad de actualizar los Textos Fundamentales para reflejar la evolución del papel de la Organización. Se decidió que la elección del director general se llevaría a cabo mediante papeletas, mientras que las demás elecciones se realizarían por vía electrónica. El Consejo aprobó asimismo la prórroga del 7.^o Plan Estratégico por un año, a fin de disponer de tiempo suficiente para redactar el 8.^o Plan Estratégico.

En su reunión de mayo, el Consejo ultimó los preparativos de la 91.^a Sesión General, que tuvo lugar en el contexto de las celebraciones del Centenario de la OMSA. El Consejo revisó las disposiciones logísticas para las elecciones de los principales cargos, evaluó la situación financiera de los Miembros con derecho a voto y proporcionó orientaciones finales sobre las resoluciones que se presentarían durante la Sesión General. El Consejo también examinó cuestiones de gobernanza financiera, como las contribuciones estatutarias y los pagos atrasados, y debatió estrategias para aumentar la participación de los Miembros.

La reunión de octubre se centró en asuntos estratégicos y de gobernanza, incluida la implementación del 7.º Plan Estratégico y los debates iniciales sobre el 8.º Plan Estratégico, cuya adopción está prevista para mayo de 2026. El Consejo también examinó proyectos institucionales clave como la revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA, la gobernanza financiera de la Organización y la estrategia de transformación digital. El Consejo apoyó activamente la finalización del mandato del Comité de Revisión de la Gobernanza. Además, se debatió la importancia de mantener la estabilidad financiera de la OMSA, las ventajas de ser Miembro de la Organización y los trabajos en curso para mejorar la plataforma de voto electrónico tras los problemas técnicos surgidos durante la 91.ª Sesión General.

Durante la reunión virtual de diciembre, el Consejo aprobó los nombramientos para el recién creado Comité de Revisión de la Gobernanza de la OMSA, cuyo objetivo es mejorar la participación regional en la toma de decisiones de la Organización. El Consejo también revisó las medidas de seguimiento de la plataforma de voto electrónico y evaluó las mejoras introducidas en su fiabilidad para futuras elecciones. Además, el Consejo proporcionó orientaciones finales sobre la continuación de la colaboración con *UK Engage* para el voto electrónico y subrayó la necesidad de realizar pruebas rigurosas antes de la 92.ª Sesión General.

La OMSA animó regularmente a los integrantes del Consejo a colaborar con los Miembros a nivel regional. Además de participar en los principales actos de sus respectivas regiones, los miembros del Consejo mantuvieron contactos periódicos con los Delegados para preparar las reuniones del Consejo e informar sobre ellas, así como para consultarles sobre cuestiones relevantes, en particular a través de las reuniones del Grupo Central Regional. Estas consultas informales siguen contribuyendo a la implementación eficaz de las iniciativas estratégicas de la OMSA.

Puede consultar más información sobre las actividades del Consejo de la OMSA en el documento 92 GS/Adm-12. Las actas de las reuniones del Consejo se publican en el Portal del Delegado de la OMSA.

3.1.1.3 Comisiones regionales

Las cinco comisiones regionales de la OMSA están representadas por sus respectivas mesas, órganos institucionales elegidos y fundamentales para la labor de la Organización. Las mesas de las comisiones regionales vinculan a la OMSA con los Miembros de sus respectivas regiones. Ejercen una función consultiva garantizando la comunicación correcta de las necesidades regionales a la Organización y su posterior tratamiento. Su función y reglamento interno de las Comisiones Regionales y sus mesas están disponibles en su mandato.

Las Comisiones Regionales se reúnen cada dos años para tratar cuestiones de sanidad animal, bienestar animal y seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal dentro de sus respectivas regiones. Estas conferencias ofrecen a los Delegados una plataforma para debatir las prioridades nacionales y regionales, así como las estrategias clave que configurarán el futuro de la Organización. En 2024, se organizaron con éxito dos conferencias presenciales: la 31.ª Conferencia de la Comisión Regional para Europa, celebrada en Samarcanda (Uzbekistán) del 30 de septiembre al 4 de octubre, y la 27.ª Conferencia de la Comisión Regional para las Américas, celebrada en Quito (Ecuador) del 25 al 29 de noviembre.

Ambas Conferencias abordaron cuestiones regionales clave a través de un amplio orden del día elaborado en colaboración con los respectivos Grupos Centrales Regionales. Ambas conferencias brindaron a la directora general la oportunidad de pasar revista a las principales actividades y servicios prestados por la OMSA a sus Miembros, los retos a los que se enfrenta y las actividades futuras que se emprenderán para prestar un mejor apoyo a los Miembros. También permitieron a la directora general acercarse a las regiones, comprender mejor la situación específica de cada una de ellas y obtener una valiosa información sobre las necesidades regionales y las expectativas de los Miembros. Los debates también incluyeron los dos puntos técnicos principales, que permitieron a cada Comisión Regional adoptar recomendaciones que se someterán a la aprobación de la Asamblea en la 92.ª Sesión General, en mayo de 2025.

Los informes finales de estas dos Conferencias están disponibles en los respectivos sitios web regionales ([Europa](#) y las [Américas](#)).

La asistencia a las dos conferencias fue excelente. La Conferencia Europea contó con un total de 146 participantes, entre ellos, delegados de la OMSA y representantes de 32 Miembros de la Región, así como altos funcionarios de ocho organizaciones regionales e internacionales. La Conferencia de las Américas contó con un total de 95 participantes, entre ellos, Delegados de la OMSA y representantes de 23 Miembros de la Región, así como altos funcionarios de 11 organizaciones regionales e internacionales. También asistieron a ambas conferencias representantes del sector privado y de organizaciones veterinarias privadas de la región y del país anfitrión.

Por último, en 2024, como todos los años, la OMSA también organizó las reuniones de las comisiones regionales en el marco de la Sesión General. Para cada Comisión Regional se organizaron dos reuniones, la primera en formato virtual, dos semanas antes de la 91.ª Sesión General, y la segunda en formato presencial, el lunes de la Sesión General. El propósito de estos encuentros es facilitar la preparación de las comisiones regionales para la Sesión General y debatir los asuntos internos, tales como las candidaturas para las elecciones parciales, la selección de temas técnicos, la planificación de actividades, entre otras.

3.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales

El primer grupo central regional (RCG, por sus siglas en inglés) fue inicialmente creado por la Comisión Regional para Asia y el Pacífico en 2011, con el fin de facilitar la comunicación dentro de la región y apoyar el trabajo de la comisión regional. Posteriormente, la Comisión Regional para Europa adaptó su propio proceso de comunicación interna (inicialmente denominado Grupo de Trabajo Regional) a un enfoque similar y lo rebautizó como grupo central regional en 2017. En una región determinada, los grupos centrales regionales están compuestos principalmente por los cuatro miembros de la mesa de la comisión regional y los miembros del Consejo que representa a esa región (en algunas regiones incluye observadores adicionales).

En 2018, la OMSA elaboró directrices basadas en las normas internas y los procesos operativos de los grupos regionales de Asia-Pacífico y Europa. Estas directrices sirvieron de referencia para que África empezara a aplicar el mismo mecanismo de comunicación en 2018, mientras que Medio Oriente estableció su grupo en 2021, y la región de las Américas, que venía gestionando su comunicación interna de forma similar, lo oficializó como grupo regional durante su conferencia regional de 2022, con el fin de armonizar el concepto en todas las regiones.

La principal tarea de estos grupos regionales es vincular y coordinar mejor el trabajo de la mesa, el Consejo y la OMSA (a nivel regional y de la sede) para responder adecuadamente a las necesidades regionales y facilitar las contribuciones regionales al trabajo de la Organización.

Desde el establecimiento de este mecanismo, se observó una mejora de la comunicación intrarregional con la formalización de la comunicación interna entre los integrantes de la mesa de la comisión regional y los correspondientes integrantes regionales del consejo. Los miembros de la OMSA han participado más activamente en la elaboración de los órdenes del día de las conferencias y reuniones de sus respectivas comisiones regionales. El compromiso de los Miembros asegura que los temas incluidos en las agendas se ajustan a las necesidades y expectativas regionales. Un ítem común incluido en estas agendas en 2004 fue la participación activa de los Miembros en el proceso de establecimiento de normas, no solamente a través del comentario, sino también mediante el debate de temas potenciales de interés y prioridad regionales para que las Comisiones Especialistas los aborden en su plan de trabajo.

Además, el grupo regional se ha convertido en un espacio de diálogo que permite a las comisiones regionales preparar su participación en acontecimientos clave como la Sesión General; facilita los debates sobre cuestiones de interés regional, incluidas las decisiones adoptadas a nivel regional y la presentación de propuestas, peticiones o comentarios a la OMSA; y fortalece las relaciones dentro de la región, incluso con las oficinas regionales y subregionales y la sede de la OMSA, garantizando un trabajo más coordinado e integrador.

Por último, este mecanismo de comunicación también facilita la priorización de actividades para apoyar mejor el trabajo de la Comisión Regional en consonancia con el Plan Estratégico de la OMSA y las necesidades regionales, lo que incluye facilitar la aplicación de estrategias globales y/o actividades específicas a nivel regional de forma que se adapten mejor a las especificidades regionales. Una necesidad común destacada por todas las regiones en 2024 fue la urgente necesidad de aumentar la visibilidad de los servicios veterinarios, su liderazgo en sanidad animal, la relevancia de su trabajo y su contribución clave a la salud mundial.

3.1.3 Relaciones con los Miembros

Desde junio de 2024, la dirección de la OMSA tiene la oportunidad de relacionarse directamente con representantes de los Miembros en varias ocasiones clave. Entre ellas, las Conferencias Regionales de Uzbekistán, Ecuador y Etiopía, así como otras reuniones importantes, como el Foro de Alto Nivel sobre Pastoralismo celebrado en Nuakchot (Mauritania). Estas reuniones proporcionaron una valiosa plataforma para debatir las prioridades regionales, los retos actuales y las oportunidades de cooperación.

Estas oportunidades de cooperación mutua y los debates directos con los Miembros sobre sus necesidades y expectativas también permitieron a la dirección de la OMSA celebrar reuniones bilaterales con Ministros y/o Secretarios de Estado de México, Mauritania, Burkina Faso, Níger, Malí, Senegal, Uzbekistán, Ecuador, Uganda, Camerún, Côte d'Ivoire y Chad. También se mantuvieron conversaciones con representantes de las embajadas de Líbano, Italia, Rusia y Túnez. Estas reuniones de alto nivel reafirmaron el compromiso de la OMSA de colaborar estrechamente con las autoridades nacionales para apoyar a los servicios veterinarios, reforzar las políticas de sanidad animal y mejorar los esfuerzos mundiales de prevención y control de enfermedades.

A nivel regional, los Representantes Regionales y Subregionales de la OMSA también colaboraron activamente con los Miembros durante los actos organizados en sus respectivas regiones. Estas interacciones les permitieron conocer mejor las necesidades y expectativas específicas de sus respectivas regiones, fomentando una cooperación más estrecha y la participación activa de los miembros en las actividades de la OMSA.

Estos encuentros son esenciales para el trabajo de la OMSA, ya que permiten un diálogo directo con los Miembros y garantizan que las actividades y prioridades estratégicas de la OMSA sigan siendo pertinentes y respondan a sus necesidades. Contribuyen a reforzar las relaciones, fomentar la confianza y facilitar el intercambio de conocimientos entre las autoridades nacionales, la dirección de la OMSA y los Representantes Regionales. Este compromiso también refuerza el papel de la OMSA como socio clave para ayudar a los Miembros a lograr mejoras sostenibles en la sanidad y el bienestar de los animales y fortalecer los servicios veterinarios, incluido el reconocimiento de su papel clave en la salud mundial.

3.1.4 Acuerdos

La Organización renovó sus memorandos de entendimiento con: la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR), el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna Silvestre (CIC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), la Comunidad del Pacífico (SPC) y la secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

3.1.5 Análisis y evaluación de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA

La Organización encargó una revisión externa de la gobernanza institucional, técnica y financiera de la OMSA, que fue realizada entre finales de 2023 y principios de 2024. La revisión externa evaluó si los Textos Fundamentales de la OMSA eran adecuados para su finalidad y capaces de respaldar una Organización eficiente, eficaz y sostenible en el futuro.

Tras la presentación del resumen ejecutivo del informe sobre la revisión externa ("Informe de los consultores") como documento de trabajo ([91GS/Adm-13](#)), la Asamblea adoptó por unanimidad la Resolución nº 12 de 2024 en la 91.ª Sesión General y solicitó a la directora general que estableciera un "grupo dedicado a la gobernanza para llevar a cabo nuevos trabajos de revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA". En la Resolución nº 12 se pedía además a la directora general que, junto con el Consejo, elaborara, para el grupo que se estableciera, un mandato que rigiera su estructura, composición y sus modalidades de trabajo.

En su reunión de octubre de 2024, el Consejo apoyó la propuesta de denominar al grupo dedicado a la gobernanza "Comité de revisión de la gobernanza" ("el Comité") y aportó su contribución al proyecto de mandato. Se estableció que el Comité estaría compuesto por dieciséis (16) Miembros de la OMSA distribuidos en las cinco regiones de la OMSA en proporción al tamaño de cada región. La directora general, con el apoyo del Consejo, ultimó el mandato y posteriormente lo distribuyó a todos los Delegados de la OMSA.

Para implicar aún más a los Miembros de la OMSA en el trabajo del Comité, la directora general realizó una convocatoria de candidaturas para el Comité de Revisión de la Gobernanza de octubre a diciembre de 2024. El proceso de presentación de candidaturas fue dirigido por las Comisiones Regionales, a través de las mesas, para identificar a los Miembros de la OMSA que participarían en el Comité. El Consejo aprobó la composición del Comité, que quedó establecido en diciembre de 2024.

El mandato del Comité de Revisión de la Gobernanza consiste en desarrollar un asesoramiento consensuado para la Asamblea sobre las recomendaciones contenidas en el Informe de los Consultores, así como sobre cualquier otra recomendación en materia de gobernanza que desee poner en conocimiento de la Asamblea. Para cumplir este mandato, el Comité de Revisión de la Gobernanza: (1) establecerá un programa de trabajo para sus actividades (que se presentará a la Asamblea en la 92.^a Sesión General de 2025); (2) evaluará y elaborará asesoramiento sobre cambios en las disposiciones de gobernanza de la OMSA (que se presentará a la Asamblea en la 93.^a Sesión General de 2026), y (3) preparará cambios en los textos jurídicos de la OMSA basados en la decisión de la Asamblea en la 93.^a Sesión General (que se presentará a la Asamblea en la 94.^a Sesión General de 2027).

La Unidad de asuntos legales prestó servicios jurídicos y de secretaría para establecer el Comité de Revisión de la Gobernanza, incluida la elaboración de su mandato, y seguirá prestando apoyo al Comité y a su mandato.

3.2. Administración general

3.2.1 Recursos humanos

Desde mediados de 2024 está en marcha un proceso de modernización de los recursos humanos. Esta iniciativa obedece al deseo de equiparar la Organización a otras organizaciones internacionales comparables en términos de gestión y de dotar de mayor seguridad a los procedimientos administrativos. Las palabras clave de este procedimiento son transparencia, rigor y eficacia, además de diálogo, comunicación e inclusión.

a. Proceso de modernización

En el marco de este proceso se inscriben las nuevas medidas relativas a la contratación y los periodos de prueba. Con la normalización de los equipos y la creación de listas de reserva (puesta a disposición de una reserva de candidatos para contrataciones posteriores), la Organización gana en transparencia y eficacia. Al documentar con precisión lo que se exige durante los periodos de prueba, la Organización se adapta a las normas profesionales habituales, ofreciendo mayor claridad a los nuevos miembros del personal y reforzando las herramientas a disposición de la dirección.

Más allá de estos ejemplos concluidos con éxito en 2024, la directora general, al inicio de su mandato, pidió a la Unidad de Recursos Humanos que abordara con energía algunos grandes proyectos de reorganización. Por tanto, se espera que la Organización avance sustancialmente en tres direcciones principales: establecimiento de una clasificación de puestos, informatización de los recursos humanos y reflexión sobre nuestra cobertura de seguros. Estos proyectos deberán avanzar sin más demora, apoyándose en la mejora de las competencias de los equipos y en una sólida red de apoyo en otras organizaciones internacionales.

En 2024, la Unidad de Recursos Humanos también se comprometió a identificar las diversas innovaciones que buscaban las distintas regiones. Este trabajo se llevó a cabo de forma categórica y reveló un deseo de mayor homogeneidad, que con el tiempo permitiría avanzar hacia una mayor movilidad interna.

Las mejoras ya iniciadas incluyen la revisión de la incorporación del nuevo personal y la adaptación de los procesos de medición del rendimiento. Todo ello debería permitirnos consolidar, en un plazo razonable, un marco político de gestión de los recursos humanos acorde con los tiempos, las expectativas del personal y las de nuestros mandantes.

b. Datos cuantificados

Al 31 de diciembre de 2024, la Organización contaba con 264 empleados, 172 de los cuales trabajaban en la sede y 92 en las Representaciones Regionales y Subregionales. Setenta y una nacionalidades estaban representadas entre el personal de la OMSA: 54 en la sede y 39 en las representaciones regionales y subregionales. Las mujeres constituían el 57 % del personal de la OMSA; la proporción correspondiente en la sede era del 65 %.

Las acciones de formación organizadas en 2024 se dirigieron a reforzar las competencias técnicas (en términos presupuestarios, representaron el 40 % del total de las acciones de formación), las competencias lingüísticas (el 34 %), otras acciones de formación implementadas para desarrollar competencias no técnicas (el 12%) y, por último, acciones de formación y eventos relacionados con la seguridad en el trabajo (cada uno de ellos representó el 1%). Además, se organizaron otras acciones de desarrollo del personal, como certificados técnicos para garantizar la experiencia de los miembros del personal en un campo particular. Por último, los referentes internos recibieron formación para crear un grupo de personal de apoyo a sus colegas, en el marco del plan de acción para la calidad de la vida laboral.

El esfuerzo de formación para apoyar la evolución continua de la Organización siguió siendo considerable, representando un total de 2.041 horas de formación, incluidas unas 1.585 horas de cursos de idiomas en los que se inscribieron 82 miembros del personal en 2024 (42 miembros del personal en cursos de francés, 19 miembros del personal en cursos de inglés y 21 miembros del personal en cursos de español), y 456 horas de formación temática, de la que se beneficiaron 148 miembros del personal. En total, el 56 % del personal de la Organización recibió formación en 2024.

3.2.2 Género

Como resultado de las iniciativas del Grupo de Trabajo de Género en 2022, la OMSA consiguió una subvención de la Fundación Gates para financiar dos funciones dedicadas al género (estratégica y técnica) durante cuatro años. El objetivo principal es ayudar a la OMSA a desarrollar y aplicar una estrategia de integración de la perspectiva de género. La subvención forma parte del programa *Sustaining Action for Gender Equality* (SAGE), que también apoya la creación de una Comunidad de Práctica (CoP) sobre género. Esta CoP ofrece la oportunidad de explorar posibles asociaciones y colaboraciones con diversas organizaciones, como SEBI, LD4D (*Livestock Data for Decisions*), grupos de la sociedad civil, grupos de reflexión, instituciones de investigación y otros miembros de la cuatripartita (OMS, FAO y PNUMA).

La asesora estratégica en cuestiones de género, que se incorporó a OMSA en octubre de 2024, llevó a cabo un ejercicio de evaluación en el que participaron 60 colegas de distintos niveles y departamentos, tanto de la sede central como de las oficinas regionales. Los resultados servirán de base para el proceso de consulta con el personal de la OMSA y los Miembros en 2025.

Este grupo de trabajo dirigió y apoyó una serie de actividades en 2024:

En el marco del proyecto "Profesionalización de los paraprofesionales de veterinaria" ([P3V](#)) en Senegal y Togo, la OMSA encargó un estudio titulado: [Still a minority: integration of women in the veterinary sector - OMSA - África](#) (Aún una minoría: integración de las mujeres en el sector veterinario - OMSA – África) para conocer mejor las limitaciones a las que pueden enfrentarse mujeres y hombres como paraprofesionales de veterinaria. A través de este estudio, dirigido por la consultora y experta en cuestiones de género, Anne-Françoise Thierry, la OMSA analizó el acceso a la formación inicial y continua de los PPV y los retos a los que se enfrentan en el ejercicio de su profesión. Aunque el número de mujeres que trabajan en los servicios veterinarios de África lleva varios años aumentando, siguen siendo una minoría entre el personal formado y en activo, con importantes diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a puestos ocupados y oportunidades profesionales. Los resultados y las recomendaciones del estudio ofrecen una visión clara de las acciones necesarias para mejorar la igualdad de género en el sector, e identificar claramente a los diferentes actores para que éstas se produzcan.

A principios de 2024, la OMSA puso en marcha un estudio sobre igualdad de género, discapacidad e inclusión social (GEDSI, por sus siglas en inglés) en los servicios veterinarios del Sudeste Asiático y el Pacífico (SEA), dirigido por la Dra. Sarah Kernot, experta en GEDSI. Este trabajo se basa en la [Evaluación de género de los servicios veterinarios en el Sudeste Asiático 2023](#) de la OMSA, ampliando el alcance a los Países y Territorios Insulares del Pacífico, e incluyendo también la discapacidad y la inclusión social. El informe del estudio puede consultarse aquí: [Igualdad de género, discapacidad e inclusión social en los servicios veterinarios - OMSA - Asia](#). Incluye un plan estratégico para la OMSA

sobre cómo hacer operativa la GEDSI en toda la región de Asia Sudoriental. Tanto las representaciones regionales como subregionales de la OMSA han estado trabajando para iniciar la aplicación de las recomendaciones del estudio y han dedicado fondos al trabajo operativo de la GEDSI. Entre otras acciones, esto incluirá la prueba piloto del manual de Evaluación PVS inclusivo en materia de género (del estudio de género PVS), y trabajar para que otras misiones PVS sean más inclusivas.

En marzo de 2024, dos miembros del grupo de trabajo impartieron una sesión en un evento denominado Mujeres que Futuro(s). El evento se diseñó para promover y celebrar el trabajo de las mujeres que participan en debates que invitan a la reflexión en el campo del futuro(s) y la prospectiva. Los miembros del grupo de trabajo diseñaron una sesión llamada [Pivot points in gender mainstreaming – gender awareness in the field of animal health and welfare - YouTube](#) (Puntos de inflexión en la integración de la perspectiva de género -concienciación de género en el ámbito de la sanidad y el bienestar animal- YouTube) para explorar cuáles podrían ser los requisitos o condiciones previas para aplicar recomendaciones que incluyan la perspectiva de género de forma aceptable y lograr los resultados deseados de mejora de la dinámica de género y la inclusión de género. En esta sesión también se investigaron las posibles consecuencias positivas o negativas de la aplicación de dichas recomendaciones. A raíz de este evento, se envió un artículo a la revista *Compass*, de la Asociación de Futuristas Profesionales.

En 2025, la asesora estratégica y el grupo de trabajo seguirán impulsando la labor de mejora de la gestión e integración de datos mediante la colaboración con otros departamentos de la OMSA para desarrollar sistemas de recopilación y seguimiento de datos relacionados con el género. Hasta el momento, la línea de trabajo sobre datos ha proporcionado un análisis detallado de los círculos internos y externos de la OMSA (personal, delegados, puntos focales, etc.) y ha examinado las tendencias en el número de hombres y mujeres a lo largo del tiempo. La próxima tarea importante del grupo de trabajo consistirá en definir y generalizar el uso de una política estándar sobre datos y gestión de datos para poder hacer un seguimiento de la asistencia a todos los eventos de la OMSA.

La OMSA está revisando actualmente sus Textos Fundamentales relativos a su gobernanza financiera, técnica e institucional; esta revisión también tendrá en cuenta las dimensiones de género, y se espera que la asesora estratégica y el grupo de trabajo contribuyan a este proceso.

Para capitalizar los resultados de sus estudios regionales y mantener el compromiso de las partes interesadas con este tema, la OMSA seguirá estudiando los factores que favorecen a las mujeres en el sector de la sanidad animal y comprender mejor cómo puede apoyar a sus miembros en este ámbito.

La OMSA reforzará sus esfuerzos de comunicación interna y externa haciendo uso de su recién creada página de Intranet y del espacio de blog de *The Animal Echo*. En última instancia, estos repositorios internos y externos albergarán todas las publicaciones, artículos e informes de OMSA relacionados con el género.

La OMSA seguirá organizando eventos y participando en reuniones relacionadas con la integración de la perspectiva de género, como las reuniones presenciales de la comunidad de prácticas del programa SAGE.

3.2.3 Servicios generales

A lo largo de 2024, la Unidad de Servicios Generales desempeñó un papel crucial para garantizar el buen funcionamiento y el desarrollo estratégico de la Organización. Se emprendieron varias iniciativas, con avances significativos en la gestión inmobiliaria. Un proceso de licitación condujo a la selección de la firma Colliers como socio estratégico para la supervisión del proyecto, lo que dio lugar a la finalización con éxito de la primera fase, que se centró en el análisis técnico y administrativo de los edificios existentes. Se espera que las siguientes fases, previstas hasta marzo de 2025, ofrezcan recomendaciones estratégicas en materia inmobiliaria.

Para optimizar los espacios de trabajo, la colaboración con el Departamento de transformación digital y sistemas informáticos (DTIS, por sus siglas en inglés) permitió actualizar el fichero de referencia de los puestos de trabajo. Esta iniciativa se ajusta a la política de “escritorio limpio”, reforzando tanto la seguridad como la eficiencia en los entornos de oficina. Además, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del inventario para reducir las discrepancias y mejorar el seguimiento de los activos. Esta evaluación incluyó un análisis de zonificación, la identificación de mermas conocidas y desconocidas, así como la implantación de un sistema de seguimiento basado en sistemas informáticos para mejorar la gestión de las existencias.

El establecimiento de nuevas oficinas en Nairobi, Buenos Aires y Beirut exigió auditorías de seguridad para garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad. Se llevó a cabo un seguimiento mensual de los contratos y las operaciones de mantenimiento, y se introdujo la vigilancia en tiempo real en lugares de alto riesgo como Bamako, Moscú y Beirut.

Desde 2016, la Organización se comprometió con una política de ahorro energético y, en 2024, se realizaron nuevas mejoras, como la renovación de ventanas, ajustes en los sistemas de calefacción y la instalación de ventilación mecánica avanzada. Paralelamente, la aplicación *Mission Insurance*, lanzada en 2022, se ha mejorado con nuevas funciones como el chat en tiempo real, la geolocalización mejorada y la difusión automatizada de alertas, lo que garantiza una mayor eficiencia y una mejor experiencia de usuario.

La seguridad de los grandes acontecimientos siguió siendo una prioridad absoluta, especialmente durante la Sesión General. La coordinación con los organismos de seguridad garantizó un evento seguro y sin contratiempos. Al mismo tiempo, prosiguieron los esfuerzos para modernizar la gestión de documentos con la digitalización de los expedientes esenciales y el desarrollo de una estrategia estructurada de archivo.

La seguridad sigue siendo una de las principales preocupaciones y, en 2024, la Unidad contribuyó activamente a la elaboración de procedimientos de seguridad y a la realización de 63 evaluaciones de riesgos. En 2025 está prevista la publicación de un protocolo de seguridad global aplicable a todas las misiones, que reforzará el compromiso de la Organización con la prevención de riesgos. Al mismo tiempo, se emprendieron importantes obras de infraestructura, incluida la renovación completa de la primera planta del edificio situado en el 12, rue Prony, en París, con la modernización de la oficina de la directora general y la creación de una sala dedicada a la enfermería. Varias oficinas regionales, entre ellas las de Buenos Aires, Nairobi y Beirut, se trasladaron con éxito, mientras que en Astana se llevó a cabo una renovación completa.

Por último, la Unidad gestionó más de 198 eventos en 2024, junto con numerosas intervenciones de mantenimiento y reprografía.

3.2.4 Sistemas de información

En 2024, la OMSA llevó a cabo algunos proyectos clave relacionados con la transformación digital de la Organización, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de servicio de apoyo a su personal.

El Departamento de transformación digital y sistemas de información (DTIS) definió y desarrolló sus procesos de gestión y ejecución de proyectos informáticos, con la introducción de principios básicos de proyectos (por ejemplo, un conjunto de modelos estándar de proyectos básicos) y está trabajando para seguir desarrollando un marco de proyectos estándar para la OMSA, de modo que todos los proyectos empresariales e informáticos se ajusten al mismo marco de proyectos. Los gestores de proyectos informáticos completaron la formación Prince2, un marco de proyectos reconocido a escala internacional, y parte de la formación se completará a principios de 2025.

Además, entre los logros técnicos y de gobernanza cabe destacar:

- el proceso de control de cambios integró en todos nuestros proveedores para garantizar, tanto interna como externamente, que todos los cambios en las plataformas activas se revisan y aprueban antes de su aplicación;
- el proceso de la junta de revisión de la arquitectura se integró en todos nuestros proveedores para garantizar que todos los nuevos diseños técnicos o nuevos proyectos se adhieran a las normas de arquitectura de la OMSA;
- el desarrollo del servicio de asistencia del DTIS con la contratación de un ingeniero de asistencia informática para seguir mejorando la asistencia y los servicios informáticos al personal de la OMSA;
- el DTIS siguió desarrollando e impulsando las buenas prácticas y aplicó controles y una ciber resistencia más estrictos en la pila tecnológica Microsoft de la OMSA, lo que mejoró nuestro Microsoft Secure hasta alcanzar una puntuación estándar similar en todo el sector;
- el DTIS diseñó, creó y puso a prueba con éxito un modelo de arquitectura de datos utilizando tecnología de Microsoft, cuya producción completa comenzará en marzo de 2025; esto reforzará la capacidad de la OMSA para obtener valor de sus activos de datos;

- el modelo de arquitectura de datos permitirá a la OMSA desarrollar y utilizar la inteligencia artificial;
- el DTIS migró la asistencia y el mantenimiento de su entorno Microsoft al equipo del DTIS, con una reducción significativa de los costos de los proveedores y una mejora de la asistencia y el mantenimiento en nuestro entorno Microsoft.

El DTIS seguirá apoyando la realización de la transformación digital de la OMSA garantizando que el diseño de la infraestructura subyacente proporcione estabilidad, resistencia, seguridad y disponibilidad para todas las aplicaciones de la Organización.

3.2.5 Coordinación de eventos

La OMSA organizó numerosos eventos y viajes en apoyo de sus actividades. En 2024, se prepararon 1155 viajes para los miembros del personal (406), así como para asesores, representantes de los Miembros y expertos (749).

Además de los diversos eventos organizados por los distintos departamentos y representaciones, en 2024, se organizaron dos grandes eventos con el apoyo directo de la Unidad de coordinación de eventos:

- La 91.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados, celebrada en París (Francia) del 26 al 30 de mayo.
- Conferencia continental - Hacia una mano de obra veterinaria más resiliente para África, celebrada en Nairobi del 26 al 28 de noviembre.

3.2.6 Comunicación

En 2024, la OMSA puso en marcha varias iniciativas de gran repercusión, gracias a la colaboración eficaz con los equipos técnicos de toda la Organización, impulsando tanto la dinámica positiva como la productividad.

Celebración de los 100 años de la OMSA

En 2024, la OMSA celebró su centenario con una campaña integral. Comenzó con un evento en línea en enero, que convocó a casi 700 participantes de todo el mundo y recibió una amplia cobertura mediática mundial. Los comentarios positivos y la buena cobertura marcaron el éxito del evento.

En mayo, durante la Sesión General, la OMSA lanzó varios productos de comunicación para conmemorar el aniversario. El vídeo estrella, un nuevo formato de narración de historias, se compartió ampliamente tanto dentro de la red OMSA como fuera de ella, logrando más de 500.000 visualizaciones. OMSA también presentó candidaturas a premios internacionales, incluida la final de los prestigiosos *Shorty Awards* de Nueva York, EE. UU.

El sitio web OMSA.org experimentó importantes actualizaciones: una sección dedicada al aniversario recibió más de 60.000 visitas y 300 felicitaciones por el aniversario, mientras que la página de reflexiones sobre el aniversario, en la que se destacan los hitos clave de la historia de OMSA, generó más de 120.000 visitas y 550.000 visualizaciones de los nueve artículos que la acompañan.

Sesión General

La estrategia de comunicación de la Sesión General aumentó considerablemente la visibilidad de las cuestiones de sanidad y bienestar de los animales en todo el mundo. En comparación con 2023, los logros incluyeron:

- un aumento del 109,1 % de la audiencia
- un aumento del 44 % de la cobertura mediática
- un aumento del 80% de las visitas a la web
- un aumento del 45 % de las menciones a #OMSAGS

Existen más oportunidades para mejorar la visibilidad de las retransmisiones en directo y la relevancia de los contenidos con la voluntad de atraer la atención de los medios de comunicación.

Bienvenida a la nueva directora general

En el marco de la presentación de la nueva directora general, la OMSA llevó a cabo un plan de comunicación estratégica destinado a establecer una sólida visibilidad del liderazgo. En tres meses:

- “Emmanuelle Soubeyran” y “OMSA” aparecieron en 42.000 debates digitales.
- 143 coberturas mediáticas en medios destacados como *The Hill*, *Infobae* y *Vet Record*.
- Los canales de la directora general en las redes sociales sumaron más de 7.500 seguidores y llegaron a más de 300.000 personas.

Crecimiento global

La visibilidad y el compromiso de la OMSA en todas las plataformas crecieron constantemente a lo largo del año. Los seguidores de LinkedIn aumentaron un 26 % hasta superar los 130 000 seguidores y los de Instagram, un 67 %.

En 2024, la OMSA superó a sus homólogos de la ONU en la conversación mundial sobre sanidad animal, con un 10 % del diálogo en los medios digitales. Nuestra cuota de voz en sanidad animal aumentó un 262 % y, en enfermedades animales, un 109 %.

- En LinkedIn, Instagram y YouTube aumentaron las impresiones, la participación y los seguidores.
- Los clics en los enlaces aumentaron un 36 % y las visualizaciones de vídeos, un 35 %.
- Los temas más populares fueron la información sobre la propia OMSA, la influenza aviar y la RAM.

La cobertura mediática de la OMSA mejoró casi un 20 % en medios como la BBC, el *New York Times* y Reuters. Las menciones y la participación de la audiencia en temas estratégicos aumentaron un 1203 % y un 622 %, respectivamente, sobre todo en temas como las amenazas biológicas y la sanidad animal en general.

La Sesión General siguió siendo un motor clave de las campañas de comunicación, seguida de las jornadas mundiales y el lanzamiento del centenario de la OMSA. A pesar de que la mayoría de las menciones procedían de la influenza aviar, la lengua azul se situó a la cabeza con un 41 % frente a un 40 %.

La funcionalidad del sitio web público mejoró significativamente, con un aumento de las visitas del 107 %, impulsado por la expansión de la actividad de los motores de búsqueda.

Comunicación y estrategia

La OMSA está ultimando su estrategia global de comunicación, que se pondrá en marcha en 2025. Esta estrategia se basa en trabajos anteriores realizados entre 2020 y 2023, como un documento sobre la visión de la comunicación, una estrategia de marca y otros documentos estratégicos. En septiembre de 2024, bajo la dirección de la nueva directora general, el mandato se amplió para abarcar toda la comunicación externa, garantizando un enfoque integral en todas las regiones y departamentos. Esta ampliación refleja el compromiso de comunicar en todas sus formas, en todos los niveles de la organización. La comunicación interna y la promoción de políticas también fueron reconocidas como factores vitales. La nueva estrategia se pondrá en marcha en el primer trimestre de 2025, también en previsión de los trabajos preparatorios del 8.º Plan Estratégico.

3.2.7 Asuntos legales

La Unidad de asuntos legales de la OMSA desempeña un papel importante a la hora de garantizar el marco jurídico de las operaciones de la Organización y brinda asesoramiento a la oficina de la directora general y a todos los departamentos/unidades sobre una amplia gama de asuntos operativos y de gobernanza, principalmente en relación con contratos complejos, litigios, adquisiciones y relaciones con los Miembros y socios. Además, presta asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con los *Textos Fundamentales* de la Organización, sus privilegios e inmunidades, entre otros asuntos institucionales.

En 2024, la Unidad de asuntos legales contribuyó en varias áreas clave, desde la gestión de las elecciones del ciclo, incluida la elección de la directora general, el apoyo a los órganos institucionales de la Organización y la coordinación del establecimiento del Comité de Revisión de la Gobernanza. Además, la Unidad de asuntos legales contribuyó a las negociaciones en curso con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia sobre un acuerdo de sede.

3.2.8 Gestión del desempeño y control interno

En 2024, la OMSA alcanzó un hito clave en la consolidación de su sistema de gestión del rendimiento y control interno, reforzando sus procesos y estructurando aún más su supervisión de los riesgos. El año estuvo marcado por la introducción de herramientas de gestión basadas en los resultados, una gobernanza de control interno más sólida y una mayor digitalización de los procedimientos, lo que ilustra el compromiso permanente de la organización con una mayor transparencia y una gestión optimizada de los riesgos.

3.2.8.1 Gestión del rendimiento

En 2024, la OMSA reforzó la implementación del 7.º Plan Estratégico iniciando una transición hacia la gestión basada en resultados, en particular con la introducción de los indicadores "OKAPI" (indicadores clave de rendición de cuentas y resultados de la Organización). Este cambio, detallado en la [sección 1](#) del presente informe, se basa en la evaluación de las iniciativas estratégicas y las tarjetas de acción, lo que permite medir mejor el impacto de las acciones emprendidas y estructurar de forma más rigurosa el seguimiento de los resultados.

3.2.8.2 Control interno

Refuerzo del sistema de control interno

La llegada de un nuevo recurso de control interno, en agosto de 2024, reforzó el sistema, permitiendo un seguimiento más eficaz de las recomendaciones resultantes de las auditorías externas:

- **Se aplicó casi el 60 % de las recomendaciones de las auditorías externas de los últimos 10 años**, lo que confirma el compromiso de la OMSA con la mejora continua, prestando especial atención a la gestión de riesgos en el proceso de gasto.
- Un seguimiento más regular de los riesgos, reforzado por un mapa de riesgos actualizado, permitió identificar los procedimientos clave que deben formalizarse o revisarse con carácter prioritario, contribuyendo así a acelerar el proceso de elaboración de los procesos iniciados en 2024.

A finales de 2024 también se puso en marcha un **manual de calidad** destinado a integrar un enfoque complementario entre el control interno y la calidad, situando el rendimiento y la satisfacción de las partes interesadas en el centro del proceso de mejora continua. Este vínculo entre la **seguridad de los procesos y la optimización del rendimiento** tiene por objeto garantizar una gobernanza más eficaz y resistente.

Refuerzo de la gobernanza del sistema de control interno

En 2024, la OMSA siguió consolidando su marco de control interno, garantizando una gobernanza más sólida y un mejor control de riesgos.

- El comité de auditores celebró dos reuniones, en junio y diciembre, para garantizar un seguimiento más estrecho del sistema de control interno.
- En noviembre, se reestructuró la gobernanza del comité de auditores con la inclusión de todos los miembros del COMEX, reforzando así su armonización con las prioridades estratégicas de la OMSA.

- Formación de los miembros del Comité: con el fin de reforzar la cultura de control interno y gestión de riesgos, se llevó a cabo un ejercicio de sensibilización para recordar a los miembros los fundamentos del sistema implantado desde 2021, basado en el marco del Comité COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), uno de los marcos de referencia de control interno, gestión de riesgos y gobernanza más utilizados a escala internacional para estructurar y evaluar los sistemas de control interno. **Este sistema se basa en un enfoque integrado y global de los procesos operativos de la OMSA.**
- La evaluación del sistema de control interno, realizada a finales de 2024 y presentada al comité, puso de manifiesto **un aumento significativo de la madurez del sistema**, que pasó del **nivel 1 (en 2021) al nivel 3 (sobre 5)**, lo que refleja la mejora de la gestión de riesgos y el refuerzo de los mecanismos.
- El comité validó el seguimiento de las auditorías internas iniciadas en 2023 (estudio actuarial, gestión del proyecto WAHIS, gobernanza de datos y transformación digital), que dieron lugar a planes de acción que se están aplicando actualmente, así como la revisión de los riesgos prioritarios que dio lugar a una revisión de los planes de acción de control de riesgos para perseguir la mejora continua en 2025.
- En aras de una mayor transparencia, en octubre se informó al Consejo sobre el sistema de control interno y los avances del plan de acción tras las auditorías de WAHIS, la gobernanza de datos y la transformación digital.

3.2.8.3 Apoyo a la digitalización como parte de la gestión del riesgo

El sistema de firma electrónica, que refuerza la seguridad de los contratos, ya está implantado y pasó de menos de 100 transacciones anuales en 2023 **a más de 700 en 2024**, abarcando ahora la contratación pública, los contratos de donantes, los contratos de RR. HH. y la documentación presupuestaria.

En noviembre de 2024, se lanzó una encuesta sobre el uso de la nueva herramienta presupuestaria, que se desplegará en enero de 2025, con un índice de respuesta de casi el 80 %. Este elevado índice de respuesta nos permitirá evaluar la satisfacción de los usuarios y determinar formas de optimizar la herramienta para hacerla más eficaz.

La OMSA busca constantemente una mayor transparencia y optimización de sus procesos, con el objetivo de lograr una gobernanza cada vez más rigurosa, controlar sus riesgos y cumplir con las exigencias de sus grupos de interés.

3.3. Gestión financiera

3.3.1 Presupuesto y gestión financiera

A partir de enero de 2024, la OMSA puso en marcha un marco integral de política financiera, respaldado por decisiones internas, guías de usuario, procedimientos operativos estándar y una herramienta digitalizada de gestión financiera y presupuestaria (**Procure-to-Pay**). Este sistema funciona actualmente en la sede y en dos oficinas regionales piloto (Tokio y Bangkok), y ofrece varias ventajas clave: (i) digitalizar los compromisos y la gestión de las órdenes de compra; (ii) permitir un mejor seguimiento de las facturas y facilitar los pagos a tiempo; (iii) mejorar la gestión presupuestaria; (iv) reforzar la supervisión financiera; y (v) mejorar la capacidad de la Organización para prepararse y responder eficazmente a las auditorías.

El primer año de implementación de la herramienta de gestión financiera y presupuestaria brindó la oportunidad de formar al personal, resolver problemas técnicos y fallos relacionados con el proceso, y recabar opiniones a través de un cuestionario a los usuarios para identificar áreas de mejora en el futuro. El desarrollo posterior se centró en la creación de un módulo de proyectos para complementar la herramienta existente. Este nuevo módulo permitirá a la OMSA supervisar las subvenciones financiadas a través del Fondo Mundial, garantizando una supervisión más exhaustiva de todas las fuentes de financiación y las obligaciones contractuales relacionadas. El módulo de proyectos se pondrá a disposición de los usuarios relevantes de la OMSA en 2025.

Estos esfuerzos demuestran el compromiso de la OMSA con la mejora de la eficiencia, la transparencia, así como la responsabilidad en la gestión y supervisión de la financiación recibida de nuestros miembros y socios de recursos.

3.3.2 Financiación y ejecución del presupuesto en 2024

Para más información, consulte el documento [92 GS/Fin-01](#).

La OMSA hace uso de todas las fuentes de fondos, incluidas las contribuciones estatutarias de los Miembros, las contribuciones voluntarias de los Miembros y otros socios de recursos, además de fuentes adicionales de ingresos para implementar el programa de trabajo y aplicar el 7.º Plan Estratégico.

El marco presupuestario de la Organización consta de tres componentes, cada uno de los cuales utiliza una estructura presupuestaria específica: Presupuesto Ordinario, Estimaciones del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales (Fondo Mundial), y Estimaciones de las Representaciones Regionales y Subregionales.

— Presupuesto general

El presupuesto general comprende principalmente las contribuciones estatutarias de los 183 Miembros de la Organización, que se utilizan para financiar el programa de trabajo. Estos fondos constituyen la fuente de financiación más flexible y previsible de la Organización, al ser las contribuciones obligatorias que pagan los Miembros.

El documento *92 GS/Fin-01* proporciona información detallada sobre el presupuesto, incluido el análisis a través de siete indicadores clave de resultados financieros

— Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales

El Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales de la OMSA (Fondo Mundial) es un fondo fiduciario de múltiples donantes que recauda contribuciones voluntarias para apoyar la implementación del mandato y de los Planes Estratégicos de la OMSA como complemento del presupuesto ordinario. Las contribuciones voluntarias se recogen mediante la ejecución de acuerdos de subvención con los Miembros (además de sus compromisos estatutarios), así como con organizaciones internacionales, fundaciones filantrópicas, el sector privado y diversas fuentes de financiación.

En el documento *92 SG Fin-01* figura un análisis detallado de los resultados financieros del Fondo Mundial, que incluye seis indicadores clave de resultados financieros estandarizados, lo que permite realizar un análisis comparativo y una evaluación de las tendencias.

De conformidad con los Textos Fundamentales, la directora general cuenta con el apoyo de dos comités especializados para supervisar el Fondo Mundial: el Comité de Gestión y el Comité Consultivo, que se reúnen anualmente.

La 17.ª reunión del Comité de Gestión se celebró en la sede de la OMSA el 23 de mayo de 2024. Presidido por el anterior Presidente de la OMSA, el Comité llevó a cabo un examen en profundidad de los resultados financieros del Fondo Mundial y de la sostenibilidad financiera de la OMSA. El Comité aprobó la presentación de las cuentas del Fondo Mundial, que forman parte integrante de los documentos *91 SG Fin-01*, *91 GS/Fin-04* (Presupuesto 2024) y *91 GS/Fin-05* (Programa de trabajo presupuestado para 2025, estimaciones de ingresos y escala de contribuciones correspondiente) para su aprobación por el Consejo. Estos documentos fueron posteriormente aprobados por la Asamblea durante la Sesión General de mayo de 2024.

La 19.ª reunión del Comité Consultivo se celebró en París el 27 de mayo de 2024, en el marco de la 91.ª Sesión General de la OMSA. Presidida por el Dr. Hans Wyss, Delegado de Suiza ante la OMSA, la reunión contó con la asistencia de 36 representantes de socios de recursos. En la reunión, que celebraba el 20.º aniversario de la creación del Fondo Mundial, se examinaron sus resultados financieros (incluido un informe anual de 2023), los déficits de inversión, las nuevas estrategias de movilización de recursos y las reflexiones sobre las estructuras de gobernanza del Fondo Mundial. Este debate fue informado y estimulado por los resultados de un análisis y una evaluación externos e independientes de la gobernanza institucional, técnica y financiera encargado por la OMSA y comunicado a sus Miembros antes de la 91.ª Sesión General ([ver ítem 3.1.5](#) del presente documento).

Ambos comités desempeñan un papel fundamental para garantizar la buena gestión y la dirección estratégica del Fondo Mundial, reforzando el compromiso de la OMSA con la transparencia, la responsabilidad fiscal y el éxito continuado de su misión.

— Representaciones Regionales y Subregionales

La situación financiera de las diferentes Representaciones Regionales y Subregionales varía considerablemente. Sus ingresos proceden principalmente de las contribuciones voluntarias del país anfitrión, de una parte de las contribuciones estatutarias de los Miembros pertinentes y de subvenciones voluntarias gestionadas a través del Fondo Mundial. Para algunas representaciones, la situación financiera es particularmente frágil. En los últimos años, se ha vuelto evidente que estas representaciones dependen en gran medida de las subvenciones concedidas a través del Fondo Mundial.

3.3.3 Planificación y ejecución de los presupuestos de 2025 y 2026

En consonancia con el compromiso permanente de la OMSA con la transparencia y la eficiencia financieras, a lo largo del año, se realizaron importantes esfuerzos para perfeccionar los procesos y el diálogo presupuestarios. Esta labor dio lugar a la elaboración de documentos financieros clave, a saber, *92 GS/Fin-04* (Presupuesto 2025) y *92 GS/Fin-05* (Programa de trabajo presupuestado para 2026, estimaciones de ingresos y escala de contribuciones conexas).

3.3.4 Adquisiciones

Las actividades de adquisición en la OMSA apoyan la aplicación de los objetivos estratégicos y los marcos operativos de la Organización, al tiempo que contribuyen a la optimización financiera y la eficiencia general de las actividades, de conformidad con las normas y reglamentos aplicables.

En 2024 se iniciaron y gestionaron 36 proyectos (contratos públicos y modificaciones). De ellos, se firmaron 24, por un total de 1,8 millones de euros. Además, se inició un procedimiento de licitación compuesto por 2 lotes y otro con 13 lotes, lo que supuso la firma de múltiples contratos con importes variables o no limitados.

Un logro clave en 2024 fue la aplicación del marco de la política financiera de la OMSA, que incluye la guía de procedimientos de contratación de la OMSA. Estos nuevos documentos describen las normas de contratación, explican la aplicación de nuevos procedimientos y umbrales, e introducen nuevas medidas para garantizar la transparencia, la seguridad de los procedimientos y la igualdad entre los licitadores.

En 2025 se pondrá en marcha un programa de formación en adquisiciones para todo el personal de la OMSA. Esta iniciativa pretende garantizar una comprensión clara de las normas de contratación y su implementación coherente.
